

Carrera de Maestría en Arquitectura,

mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea

Acreditación CONEAU
Cuarta Convocatoria
Ciencias Aplicadas

Año 2015

CUARTA CONVOCATORIA - ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO

GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN

Institución universitaria	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Unidad académica	FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
Tipo de carrera	MAESTRÍA
Denominación	CARRERA DE MAESTRIA EN ARQUITECTURA, MENCION EN TEORÍAS DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA
Disciplina	ARQUITECTURA
Año de inicio	2010
Tipo de plan de estudios	ESTRUCTURADO
Carácter	CONTINUO
Modalidad de dictado	PRESENCIAL
Lugar de dictado	FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO (UNL) SANTA FE – PROVINCIA DE SANTA FE

PRIMERA PARTE

1. Señalar las fortalezas, aspectos relevantes o aspectos a fortalecer detectados por la evaluación anterior. Redactar frases cortas (por ejemplo: “cuerpo académico con antecedentes en investigación y formación de recursos humanos”, “falta de acervo bibliográfico actualizado”, etc.).

NÚCLEOS	FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES	ASPECTOS A FORTALECER
<p>I. INSERCIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los fundamentos que sostienen la creación y el desarrollo de la carrera son adecuados. ▪ La temática es acorde al desarrollo académico de la unidad académica y se vincula estrechamente a las líneas de investigación desarrolladas en la Facultad, cuyas políticas también se articulan con las políticas de la Universidad, y al resto de las carreras de posgrado. ▪ La estructura de gestión de la carrera es adecuada. ▪ Las funciones de cada instancia de gobierno son pertinentes y el perfil de los responsables es adecuado. ▪ Tanto el Director como la Coordinadora poseen una vasta trayectoria en docencia de grado y posgrado, investigación y gestión en el área disciplinar de la misma. ▪ La normativa del posgrado, en un todo acorde con la normativa de posgrado de la unidad académica y de la Universidad, contiene precisiones sobre los aspectos sustanciales del funcionamiento de la carrera. ▪ Son adecuados y pertinentes los acuerdos de cooperación con otras instituciones. ▪ Se poseen convenios de cooperación internacional con universidades del extranjero y convenios marco con otras universidades nacionales e instituciones del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se contaba al momento de la evaluación anterior con reconocimiento oficial y validez nacional del título. ▪ Se recomienda: <i>“Se establezca en la normativa el plazo para la aprobación de las asignaturas y para la presentación de la tesis”</i>
<p>II. PLAN DE ESTUDIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de estudio estructurado, modalidad presencial, dictado de carácter continuo y organizado en 3 ciclos. Duración de 24 meses con 540 horas obligatorias a las que se agregan 160 horas de tutorías y actividades de investigación. ▪ La forma de organización de las actividades curriculares, su duración y distribución en el tiempo son adecuadas. 	

	<ul style="list-style-type: none">▪ La carga horaria total se ajusta a lo dispuesto por la RM N° 1168/97▪ Los contenidos de los programas y las modalidades de evaluación son apropiados.▪ La bibliografía es actualizada y acorde a los temas del programa del plan de estudios.▪ Los requisitos de admisión a la carrera son apropiados.	
III. CUERPO ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none">▪ El cuerpo académico posee los antecedentes, la experiencia y la capacidad necesarios para el desempeño de sus funciones.	
IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA	<ul style="list-style-type: none">▪ Es relevante la cantidad y pertinencia temática de las actividades de investigación y transferencia desarrolladas en los ámbitos vinculados con la carrera, en donde participan tanto docentes como alumnos	
V. EVALUACIÓN FINAL	<ul style="list-style-type: none">▪ La modalidad de evaluación final es adecuada.▪ Los mecanismos de opinión sobre el desempeño docente son adecuados.	<ul style="list-style-type: none">▪ Se recomienda: <i>“Se establezcan mecanismos de seguimiento de graduados”</i>
VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<ul style="list-style-type: none">▪ El espacio físico disponible para el dictado se corresponde adecuadamente con el cupo máximo permitido de alumnos para cursar la carrera.▪ Las aulas informáticas y laboratorios de ensayos son suficientes▪ El fondo bibliográfico especializado que está disponible en biblioteca y hemeroteca, los servicios ofrecidos, la capacidad, el equipamiento y las bases de datos son adecuados.▪ El equipamiento informático y el acceso a redes de información y comunicación son suficientes.	

2. Sobre la base de las tablas que a continuación se consignan, analizar los cambios producidos desde la acreditación anterior (explicitar tanto los aspectos cuantitativos como los cualitativos) y las fortalezas, aspectos relevantes o aspectos a fortalecer, que caracterizan la situación actual de la carrera frente a los criterios y estándares establecidos en la Resolución Ministerial Nº 160/11.

I. INSERCIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA

INSERCIÓN INSTITUCIONAL

CRITERIO 1:

Existe un clima académico que contribuye al desarrollo de la carrera: vinculación del campo de estudios del posgrado con carreras de grado, con otras carreras de posgrado que también se dictan en la unidad académica y con las actividades que se desarrollan en el marco de los convenios de cooperación y de los proyectos de investigación vigentes.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Vinculación de la carrera con carreras de grado y con otras carreras de posgrado que también se dictan en la unidad académica.
- Participación de la carrera en las actividades que se desarrollan en el marco de los convenios de cooperación y de los proyectos de investigación vigentes.
- Desarrollos en el área temática de la carrera evidenciados en la realización de jornadas, congresos, proyectos de investigación y actividades de cooperación tendientes a la movilidad y el intercambio.
- Localización geográfica: inserción local y regional de la carrera. Correspondencia con el CPRES de pertenencia de la institución. En los casos en los que corresponda, dictamen favorable del Consejo de Universidades.

CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR:

Al momento de la evaluación anterior presentada ante CONEAU en mayo de 2010 el desarrollo de la Carrera de Maestría en Arquitectura era aún incipiente. Luego de haberse dictado tres cohortes de forma ininterrumpida y a seis años de su creación es posible afirmar que se han consolidado todos aquellos aspectos que hacen a la creación de un clima académico que contribuye notoriamente al desarrollo de la carrera.

La Carrera de Posgrado de Maestría en Arquitectura, se inserta en el conjunto de objetivos, normativas y políticas institucionales de la

Universidad Nacional del Litoral en general, y de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en particular, que fundamentan la integración de todas sus actividades académicas, tanto de grado como de Cuarto Nivel.

La misión institucional de la UNL de brindar formación permanente a sus recursos humanos y a los profesionales del medio, como respuesta a las demandas crecientes y dinámicas de actualización, perfeccionamiento, profundización y creación de conocimientos, se constituye, particularmente en las últimas décadas, en un imperativo insoslayable de la Educación Superior.

El documento *“Consolidar, Actualizar e Innovar”* (Propuesta de Gestión FADU 2006/10) manifestaba que *“La elaboración de una política permanente, no circunstancial, de cuarto nivel debe enmarcarse dentro de una estrategia académica global de formación, capacitación y actualización de los recursos humanos, involucrando los profesionales del medio, los propios recursos docentes y aquellas líneas de interés institucional vinculadas a la formación en áreas de vacancia”*.

El nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2012/2019 de la Universidad Nacional del Litoral (PDI), en su Línea de Orientación Principal II, se propone *“Una Universidad que genere y gestione propuestas académicas dinámicas, flexibles y de calidad destinadas a formar ciudadanos críticos, con sólida formación profesional, aptitud emprendedora, competencias para un desempeño internacional y compromiso social para integrarse a una sociedad democrática; que se proponga ampliar las fronteras del conocimiento en un adecuado equilibrio entre la investigación disciplinar, la interdisciplinaria y la orientada a problemas con sentido ético y al servicio de la sociedad y el país...”* Asimismo afirma que *“El desarrollo científico-tecnológico y la apropiación social del conocimiento, son aspectos esenciales para la configuración del mundo actual. Las diferencias entre las distintas sociedades se explican por sus capacidades para crear y utilizar el conocimiento. Las universidades, especialmente las públicas, se han convertido en instituciones claves por sus aportes al desarrollo, cumpliendo sus investigadores un rol relevante en el crecimiento social. Producir y transmitir nuevos conocimientos científicos se presenta como un objetivo irrenunciable.”*

Siguiendo estos lineamientos, **el sistema de cuarto nivel en la FADU UNL exhibe hoy un crecimiento sostenido y una diversificación sumamente positiva:**

- Se multiplicó la oferta de **Cursos de Posgrado**, con un promedio de casi 40 al año, y más de 450 cursantes en total.
- Se creó y acreditó esta **Maestría en Arquitectura**, con menciones en Proyecto (Res. CONEAU 469/11) y en Teorías de la Arquitectura Contemporánea (Res CONEAU 468/11), orientadas a satisfacer las demandas del medio profesional y de formación de recursos humanos propios. Ambas menciones obtuvieron también el reconocimiento oficial del título, por Res ME 1839/13 y Res ME 2277/13 respectivamente.
- Se consolidó y acreditó la **Especialización en Pericias y Tasaciones**, con mención en obras de arquitectura y urbanismo (Res CONEAU 466/11), que también obtuvo el reconocimiento oficial del título por Res ME 1456/15.
- Se creó en el año 2012, el **Doctorado en Arquitectura**, evaluado favorablemente por CONEAU como carrea nueva, que luego inició su dictado en el año 2014 y obtuvo el reconocimiento oficial del título por Res ME N° 924/15
- En el año 2013 fue creada la **Especialización en Proyecto, Planificación y Gestión de la Arquitectura para la Educación**, que comenzó a

dictarse recientemente, luego de que obtuviera la recomendación para el reconocimiento oficial provisorio de título por Acta CONEAU N° 415, en sesión del 25/03/15.

En relación al grado, fue creada en el año 2012 la **Licenciatura en Diseño Industrial**, inscribiéndose una primera cohorte en el año 2013. El inicio del dictado de estas nuevas propuestas académicas, que se suman a las ya existentes carreras de grado en Arquitectura y Urbanismo y Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, ha contribuido notoriamente a generar un **clima académico dinámico donde se da el mutuo aprovechamiento de las potencialidades sinérgicas de cada una de las carreras**. La adecuación de espacios físicos y adquisición de equipamiento tecnológico vinculado a las carreras de Licenciatura en Diseño Industrial y a la Especialización en Pericias y Tasaciones, amplían las posibilidades para el desarrollo de prácticas específicas en el marco de la Maestría en Arquitectura, tanto las vinculadas a los talleres como al desarrollo del Trabajo Final.

En cuanto a las carreras de posgrado de Doctorado en Arquitectura, y la Especialización en Proyecto, Planificación y Gestión de la Arquitectura para la Educación, han generado un impacto notable en la carrera de Maestría al incrementarse y diversificarse significativamente la oferta de seminarios, talleres, cursos y conferencias a los que pueden asistir los maestrandos para profundizar áreas de su interés. Asimismo se ha incrementado la movilidad de docentes e investigadores que son convocados para el dictado de los seminarios específicos de estas carreras, ampliándose así también el abanico de posibles directores para los trabajos finales de carrera.

También cabe señalar que el cuerpo docente de la Maestría, a cargo del dictado de los cursos y seminarios así como de la dirección y/o codirección de los trabajos finales, está conformado por numerosos docentes del grado y de las otras carreras de posgrado de la FADU, lo que garantiza una fluida y natural vinculación entre los dos niveles formativos.

Por otro lado es notable el **impacto que la Maestría en Arquitectura está teniendo en la carrera de grado**, en cuanto a la formación de sus recursos humanos, teniendo en cuenta que el 47% de los cursantes de esta Mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea desempeñan tareas docentes en la Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADU, ya sea como docentes adjuntos, auxiliares o como pasantes graduados. A lo largo de las tres cohortes en las que se ha dictado la carrera, 9 maestrandos de esta mención fueron becados con la reducción del arancel por el Programa de Becas de la FADU UNL y otros 3 recibieron becas completas por el Programa de Becas para Docentes de UNL.

Actualmente **la FADU participa activamente de un conjunto de redes de investigación e intercambio, exhibe un crecimiento constante de actividades de investigación, incrementa de manera sostenida el porcentaje de docentes posgraduados, muestra un crecimiento sostenido de alumnos de posgrado y multiplica y consolida redes de comunicación, relación, cooperación y vinculación interinstitucional, tanto nacional como internacional, en lo que a la formación de posgrado se refiere.**

En particular, la Maestría en Arquitectura, a través de sus diferentes programas de intercambio académico, se ha constituido desde su creación en un espacio permanente de interacción y convivencia entre alumnos y docentes de distintas universidades y países. Esta política de intercambio

académico internacional ha permitido que un importante número de estudiantes y docentes viaje cada año con destino a diferentes universidades extranjeras.

Entre los **programas de cooperación internacional con los que cuenta la Maestría** cabe resaltar algunos proyectos que impactan positivamente en esta carrera, en particular el Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados Brasil/Argentina suscripto entre la FADU-UNL y la FAU-USP, financiado por la CAPES/SPU¹ y en plena ejecución.

El Proyecto de Centros Asociados: “*Projeto de Arquitetura e Qualidade Sócio-Ambiental nas Cidades do Cone Sul*” (CAFP-BA N° 039-12) es un **proyecto conjunto entre la Maestría en Arquitectura de la FADU UNL con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de San Pablo, Brasil** (FAU USP) a través del Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados Brasil/Argentina (CAFP-BA) que es coordinado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la República Argentina y la Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) de Brasil. Este proyecto tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la formación de posgrado en la Unidad Receptora: la Maestría en Arquitectura de FADU UNL; a través de la asociación con la Unidad Promotora: el Programa de Pós-graduação em Arquitetura e Urbanismo de la FAU USP (Maestría y Doctorado). Su propósito es dar apoyo a la formación de recursos humanos de posgrado y a las actividades de investigación en áreas deficitarias y/o áreas de vacancia; así como el aumento de la movilidad de docentes y estudiantes de posgrado aprovechando la oferta y diversidad de cursos ofrecidos en ambas unidades académicas, intentando dar respuesta al escenario de asimetrías regionales, a través de la creación de los mecanismos necesarios para reducir las desigualdades presentes en el ámbito de la educación superior, y la formación y la consolidación de grupos de investigación en todas las áreas del conocimiento.

La cooperación a través de este convenio, actualmente en su cuarto ciclo de ejecución, entre la FADU UNL y la USP, probablemente la más prestigiosa institución universitaria de Latinoamérica, viene permitiendo multiplicar las perspectivas de desarrollo propio a partir del dictado de seminarios e intercambio de docentes y alumnos con la Facultad de mayor trayectoria en Programas de Maestría y Doctorados en Arquitectura del subcontinente aprovechando la oferta y diversidad de cursos ofrecidos en estas carreras. Cabe destacar que la FADU UNL es la única Facultad de Arquitectura de la Argentina que cuenta con este Programa de Fortalecimiento de Posgrado, y que las aludidas carreras de la FAU USP cuentan con más de sesenta años de desarrollo. A esta fecha, este programa ha permitido que 21 alumnos de la Maestría en Arquitectura de la FADU UNL (de las dos menciones) asistieran a cursos y seminarios del Mestrado e Doutorado em Arquitetura e Urbanismo de la FAU USP; y que 11 docentes de la FAU USP dictaran cursos en el marco de la Maestría en Arquitectura de la FADU UNL, en sus dos menciones.

Otros programas de movilidad de estudiantes con los que cuenta la Maestría en Arquitectura, son:

- **Programa de Movilidad de Estudiantes de la Posgrado de la AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo):** Otro acuerdo de cooperación que también amplía las posibilidades de cursado de seminarios específicos de los futuros doctorandos, es el de la Asociación de

¹ Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados Brasil/Argentina – CAPES/SPU, Proyecto CAFP-BA N° 039-12.

Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), de la cual la Universidad Nacional del Litoral forma parte. Esta Asociación está conformada por una Red de Universidades públicas, autónomas y autogobernadas de Argentina (10 universidades), Bolivia (2), Brasil (10), Chile (2), Paraguay (3) y Uruguay (1), siendo su principal objetivo contribuir al fortalecimiento y consolidación de una masa crítica de recursos humanos de alto nivel, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen las capacidades instaladas en la región. A este fin cuenta con diferentes programas, uno de los cuales es el Programa de Movilidad de Estudiantes de Posgrado, creado en el año 2011, que promueve la movilidad de estudiantes de posgrado de las Universidades de AUGM que estén realizando maestrías o doctorados, a realizar estancias de investigación y asistir a cursos o seminarios en otras Universidades de AUGM, de un país distinto al suyo, en el marco de sus programas de maestría o de doctorado. En el marco de este programa cuatro alumnos de la Maestría en Arquitectura, mención en Proyecto, de la FADU UNL han realizado asistido a cursos y realizaron estancias de investigación en la Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG, Brasil), la Universidade de Campinas (UNICAMP-Brasil) y la Universidad de Chile (Santiago de Chile).

- **Convenio de Cooperación con la Universidad de Bio-Bio (Chile)**, por el cual dos docentes y dos alumnos de la Maestría en Arquitectura, mención en Proyecto, de la FADU UNL han asistido a cursos de la Maestría en Didáctica Proyecto de la Universidad del Bio-Bio
- **Convenio de Cooperación con la Universität Kassel (Alemania)**. A través de este convenio, 2 alumnos de la Maestría en Arquitectura, mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea, de FADU UNL asistieron a cursos y seminarios de la Academia Primavera de la Universität Kassel en el mes de marzo de 2015.

Asimismo, el cuerpo docente de la Maestría de la FADU UNL está integrado por docentes no sólo de Argentina, sino también docentes invitados de Chile, Brasil, Venezuela, Perú, Colombia, España, Portugal, Italia y Estados Unidos, estimulándose así la interacción de estudiantes y docentes de diferentes procedencias en la búsqueda de soluciones interculturales para problemáticas compartidas de la arquitectura contemporánea.

A través del Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrado Brasil/Argentina, que esta Maestría posee con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Pablo (Brasil), realizaron actividades en el marco de la Mención en Teorías seis docentes: Dr. Arq. Eduardo NOBRE; Dra. Arq. Ma. de Lourdes ZUQUIM; Dra. Arq. Maria Lucia REFINETTI RODRIGUES MARTINS; Dra. Arq. Ma. Camila D'OTTAVIANO; Dr. Arq. Jorge BASSANI y Dr. Arq. David MORENO SPERLING. Por el Convenio existente con la Universidad de Bologna (Italia) participaron el Prof. Arch. Gino MALACARNE y la Dott. Arch. Alessandra MORO. Además, otros docentes invitados fueron: Arq. Sandra BARCLAY y Arq. Jean Pierre CROUSSE, de la Pontificia Universidad Católica (Perú); Dra. Arq. Rosa María CHACON (USB, Venezuela); Ms. Arq. Gonçalo CASTRO HENRIQUES (ULISBOA, Portugal); y Dr. Ing. Joaquín MEDINA WARMBURG (Univ. of Kaiserslautern; DAAD, Cátedra Walter Gropius).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la FADU cuenta para el desarrollo y consolidación de la Maestría en Arquitectura con un conjunto de potencialidades que le permiten trascender sus capacidades propias. De igual manera, estas potencialidades se reflejan en la realización de jornadas, congresos y proyectos de investigación vinculados a la temática de la carrera, tal como se detalla en el ítem “IV. Actividades de investigación y transferencia vinculadas a la carrera” de este informe de autoevaluación.

En cuanto a la inserción local y regional de la carrera, se verifica desde su creación hasta la actualidad, una incipiente ampliación de su área de influencia, que era uno de los objetivos planteados en el Plan de Mejoras propuesto en la acreditación anterior. Es posible identificar este alcance regional a partir de los lugares de procedencia de los alumnos: el 88% pertenece a la Prov. de Santa Fe, 6% de la Prov. de Entre Ríos y 6% de Corrientes.

En este sentido, se considera relevante el alcance de la Maestría (en ambas menciones) en el contexto regional, contribuyendo de tal modo a consolidar el cumplimiento de las misiones institucionales de la UNL en la democratización y transferencia del conocimiento.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES:

Las actividades académicas en esta carrera se iniciaron en el año 2010, contando su primera cohorte con 4 inscriptos. Desde su creación hasta la actualidad, la carrera se ha dictado efectivamente a lo largo de 3 cohortes, contando con 17 arquitectos que la cursaron y 3 graduados, lo cual expresa su **pertinencia y aceptación como oferta continua, tanto por el aporte al área de conocimiento como por satisfacer una demanda concreta de formación disciplinar.**

La propuesta académica actual de Posgrado de la FADU, como ya se mencionó anteriormente, cuenta también con la Especialización en Pericias y Tasaciones, el Doctorado en Arquitectura y la Especialización en Proyecto, Planificación y Gestión de Arquitectura para la Educación. Integra también la propuesta de Carreras de Posgrado actual de la FADU un conjunto de carreras compartidas por todas las Unidades Académicas de la UNL, siendo éstas la Carrera Especialización y Maestría en Docencia Universitaria (con sede administrativa en la Facultad de Humanidades y Ciencias); Especialización y Maestría en Gestión Ambiental (con sede administrativa en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas); y Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica (con sede administrativa en Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas); las cuales son acreditadas por sus respectivas sedes administrativas. Se desprende que, en los términos expresados anteriormente, las diferentes propuestas formativas de posgrado se relacionan en primera instancia como partes de una estrategia integral.

Como fortaleza, es posible destacar también la **relación de la Carrera de Maestría con el grado**, por cuanto su especificidad disciplinar y su manifiesto objetivo de contribuir a la profundización y perfeccionamiento, hacen que la vinculación con la Carrera de Arquitectura y Urbanismo que se dicta en la Facultad sea directa y merezca ser señalada desde diversos aspectos.

La carrera de grado es reconocida como la instancia de obtención de una sólida formación de conocimientos disciplinares básicos, con cierta autonomía en relación a las transformaciones verificadas en el campo profesional, por lo que, es justamente el nivel de posgrado, el que se presenta como el más adecuado para *“contener el aumento progresivo de requerimientos y complejización, planteando su renovación y cambios en la medida que se producen las modificaciones que caracterizan a la realidad (evoluciones científicas, económicas y culturales)”*². En este

² Propuesta de Desarrollo y Actualización Académica. Resolución Consejo Directivo FADU N° 132/92.

sentido, la Maestría en Arquitectura, con sus dos menciones, posibilita una permanente actualización y profundización de los conocimientos específicos, acorde a los diferentes perfiles profesionales y exigencias del desarrollo de la sociedad, y actuar en forma articulada con la carrera de grado. A su vez, constituye un **espacio para el desarrollo de temas de interés institucional y de la comunidad, que logran un impacto en las necesidades de la sociedad**, como son la vivienda social, el riesgo hídrico, las cuestiones climáticas en nuestra región, entre tantos otros.

Asimismo, se considera que el posgrado, generalmente en este tipo de titulación, debe abordar el mayor nivel de actualización y producción de conocimientos, los cuales con posterioridad a su consolidación disciplinar se transfieren, en lo que resultare pertinente, al área correspondiente de la formación de grado, modalidad de vinculación que garantiza la relación permanente entre el grado y posgrado.

Por último, en este apartado no puede ser soslayado como fortaleza el hecho de que en el año 2008, en el marco de la convocatoria para la Acreditación de la CONEAU³ la carrera de arquitectura fue acreditada por seis años, el máximo período que otorga esta institución evaluadora⁴, lo que constituye un reconocimiento al desempeño de la institución, así como un estímulo para continuar con la permanente voluntad de progreso.

En relación a otras carreras de posgrado, es necesario mencionar como antecedente a la Carrera de Especialización en Diseño y Proyección, que se dictó en la FADU entre los años 1999 y 2000, y constituye una experiencia altamente significativa en relación a la carrera de Maestría. Esta propuesta curricular se propuso actualizar a graduados en general y a docentes en particular en el área de proyecto y diseño, incorporando aportes teóricos y prácticos de las distintas disciplinas que las abordan, ampliando y consolidando los recursos humanos con innovación y excelencia. Su impacto en el ámbito académico de la FADU fue altamente significativo, surgiendo de esta carrera la mayor cantidad de posgraduados, produciendo el más considerable impacto hacia el interior de la FADU ya que de 40 egresados, 17 son docentes de la casa. Esta experiencia demostró la **pertinencia y necesidad de estudios de cuarto nivel relacionados con el diseño arquitectónico, tanto en su instancia de praxis como de teoría**.

En cuanto a las redes de cooperación, resulta pertinente destacar **la participación de la FADU como miembro invitado de la Red de Doctorados de Arquitectura y Urbanismo**,⁵ así como en los distintos convenios de cooperación académica ya mencionados. En el marco de la creciente internacionalización del sistema universitario, la disponibilidad de estos acuerdos se torna estratégica, ya que permitirá suplir alguna área de vacancia particular que sea detectada en distintas instancias de implementación y/o desarrollo de la Carrera.

En materia de **investigación científica y de desarrollo tecnológico**, los proyectos ligados al Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo, programa de financiamiento implementado por la UNL desde 1988, constituyen el principal espacio de producción de conocimientos en el que se insertan los docentes de la Facultad y más específicamente aquellos ligados a la Maestría. **Son numerosos los proyectos cuya temática resulta afín a los contenidos propuestos por la Carrera**, como se detallan más adelante en el ítem referido a “IV Actividades de

³ Resolución CONEAU N° 286/07.

⁴ Ver expediente UNL N° 496682

⁵ AA.VV. Carta de Intención. La Plata, 04/07/2008, mimeo.

Investigación” de esta guía de autoevaluación.

Los resultados de esta diversidad de campos de conocimiento e intereses en investigación de los docentes de la FADU se expresan en docencia, publicaciones, presentaciones y formación de recursos humanos. En el marco de la Carrera propuesta, estos espacios constituyen ámbitos adecuados para acompañar a aquellos maestrandos que aborden problemáticas afines en la reflexión crítica y la presentación de hipótesis, siendo posible la interacción con grupos de trabajo ya establecidos.

El desempeño de los docentes en las líneas de investigación descritas ha contribuido a posicionar a nuestra Facultad como referente en lo que atañe a las variadas incumbencias de la disciplina, y en particular en las temáticas que son de interés para la Maestría. Esto resulta estratégico a la hora de evaluar la **capacidad del cuerpo docente con que cuenta la FADU, para satisfacer las necesidades en materia de docencia y tutoría de los maestrandos.**

Finalmente, corresponde mencionar que a partir del año 1993 se generaron en la FADU una serie de Centros, Institutos y Laboratorios cuyo propósito es contribuir con las actividades sustantivas de enseñanza, investigación, extensión, formación de recursos humanos y suscripción de convenios con otras Facultades y Universidades. Estos grupos contribuyen a dinamizar las propuestas y ámbitos de investigación y vinculación con el medio disponibles para docentes, estudiantes y graduados, y se perfilan, a su vez, como espacios adecuados para la inserción de problemáticas abordadas por los maestrandos en sus Trabajos Finales.

Desde el punto de vista geográfico, teniendo en cuenta los lugares de procedencia ya mencionados de los maestrandos, la Carrera de Maestría en Arquitectura, en sus dos menciones, adquiere **significación que trasciende en el ámbito institucional** por su función en la formación y promoción de docentes e investigadores, e influye significativamente en la formación de los profesionales de la región, contribuyendo asimismo al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

En síntesis, **se considera que la inserción de la carrera es coherente con las políticas institucionales de la FADU y de la UNL, tanto en lo referido a la pertinencia temática del posgrado como a sus relaciones con la carrera de grado. Asimismo se verifica una participación significativa del cuerpo docente en el conjunto de actividades de investigación, extensión y transferencia sobre temáticas específicas de la carrera.**

ASPECTOS A FORTALECER:

Se considera que tanto la vinculación de la carrera con las carreras de grado, las otras carreras de posgrado, o con las actividades de investigación y extensión de la FADU UNL, así como su inserción local y regional, son adecuadas y contribuyen a crear un clima académico apropiado para el desarrollo de la carrera. Por tanto, no se observan aspectos a fortalecer en este punto.

Sí se propone continuar trabajando en impulsar la propuesta académica de la Maestría en el contexto internacional y nacional más amplio,

evaluando distintas modalidades de cursado que permitan dar respuesta a muchos de los interesados actuales que no puede concretar su inscripción por la imposibilidad de realizar la cursada bajo una frecuencia de cursado quincenal, ya sea por tratarse de extranjeros, o de interesados de otras localidades del país que residen a más de 500km de distancia.

CRITERIO 2 (Si se trata de una carrera interinstitucional):

Existe cooperación y corresponsabilidad académica de las instituciones involucradas, formalizadas a través de la firma de un convenio aprobado por las instancias con facultades legales para hacerlo en cada una de las instituciones participantes.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Carreras interinstitucionales: términos del convenio o acuerdo específico. Características de la vinculación. Claridad y pertinencia de la asignación de responsabilidades a cada parte.

CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR:

(no corresponde)

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES:

(no corresponde)

ASPECTOS A FORTALECER:

(no corresponde)

MARCO NORMATIVO

CRITERIO 3:

La normativa institucional se corresponde con los objetivos de la carrera y los fundamentos del plan de estudios, asegura el cumplimiento de las pautas de calidad establecidas en la Resolución Ministerial y contempla las exigencias respecto del título a otorgar.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Copia del acto administrativo autenticado que aprueba la creación de la carrera y el plan de estudios vigente.
- Reglamentos, resoluciones y ordenanzas del sistema de posgrado de la institución en general y de la carrera en particular (referidos, por ejemplo, a las características de los trabajos finales y a las instancias de elección y designación de directores y co-directores).
- Correspondencia de la normativa con los objetivos de la carrera y los fundamentos del plan de estudios.
- Mecanismos institucionales de supervisión de los distintos aspectos del funcionamiento de la carrera.
- Título que otorga la carrera: aspectos formales (exclusión del uso del punto y seguido y el paréntesis) y correspondencia con la denominación de la carrera.
- Convenios o acuerdos de cooperación que favorecen el dictado de la carrera.
- Si se trata de una carrera que depende de un convenio con una institución no universitaria para su desarrollo: características de la vinculación, claridad y pertinencia de la asignación de responsabilidades a cada parte y mecanismos destinados a asegurar el control académico por parte de la institución universitaria.

CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR:

En primer lugar, en lo que a aspectos normativos se refiere cabe destacar que esta carrera de Maestría ha obtenido el reconocimiento oficial del título por Res ME 2277/13.

En respuesta a las recomendaciones recibidas en oportunidad de la evaluación anterior de la carrera, que sugerían “*se establezca en la normativa el plazo para la aprobación de las asignaturas y para la presentación de la tesis*” y que “*se establezcan mecanismos de seguimiento de graduados*”, fueron modificados el Reglamento particular y el Plan de Estudios de la Carrera, que habían sido aprobados como parte integrante del proyecto original de la misma por Res. HCS N° 305/09 en el año 2009.

En el nuevo Reglamento y Plan de Estudios aprobados por Res. CS N° 028/14 se introdujeron los siguientes artículos vinculados a:

Plazo para la presentación del Trabajo Final y acceder al grado de Magister:

Artículo 19: Duración de la carrera. Pérdida de Regularidad. Baja

El plazo máximo para cumplir los requisitos para acceder al grado de Magíster será de cuatro (4) años a partir de la fecha en que se autorice su admisión. Vencido dicho plazo, el alumno será dado de baja por el Comité Académico de la carrera, que elevará un informe a tal efecto al Decano.

Artículo 20: Readmisión

El alumno que haya sido dado de baja podrá solicitar su readmisión por única vez a través de una nota dirigida al Comité Académico de la Carrera en la que justifique el pedido. El Comité Académico elevará al Decano un informe justificado en el que recomiende o no la readmisión del alumno. El Decano es el encargado de decidir acerca de la readmisión. En caso de ser readmitido, el Decano fijará un plazo, el cual no podrá exceder los veinticuatro (24) meses, para que el alumno complete la Carrera.

Artículo 21: Suspensión de los plazos

El aspirante podrá solicitar la suspensión temporaria del plazo establecido en Art. 19 a través de una nota dirigida al Comité Académico de la Carrera que justifique el pedido. Estas suspensiones podrán ser acordadas por el Decano, previa opinión fundada del Comité Académico.

Plazo para la aprobación de las asignaturas:

Artículo 23: Regularidad, evaluación y Promoción de las asignaturas

- La regularidad en una asignatura se logra con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales. Los docentes a cargo de las asignaturas podrán prever pautas adicionales para la obtención de la regularidad.
- La regularidad de las asignaturas tipo taller vence en la única fecha de entrega establecida por común acuerdo entre los docentes a cargo y el Director de la Carrera, salvo excepciones debidamente justificadas por nota al Comité Académico.
- La regularidad de las asignaturas tipo seminario vence en la segunda fecha de entrega establecida por común acuerdo entre los docentes a cargo y el Director de la Carrera, que no puede extenderse más de 12 meses de la finalización de su dictado, salvo excepciones debidamente justificadas por nota al Comité Académico.
- La promoción de las asignaturas se logrará a través de la aprobación de los procedimientos de evaluación indicados en los programas de cada asignatura.

Mecanismos de seguimiento:

Artículo 24: Seguimiento curricular.

- Con el fin de evaluar la calidad y pertinencia de la estructura curricular propuesta y de la gestión académica y administrativa de la carrera, se implementarán encuestas voluntarias y anónimas que permitan obtener un registro de opinión tanto de los estudiantes como de los docentes.
- Se organizarán talleres de debate sobre los temas de trabajos finales, jornadas de presentación, informes de avances, entre otras actividades, a fin de evaluar la evolución de las producciones individuales una vez que culmina el cursado obligatorio de las asignaturas.
- Se implementará un seguimiento de los graduados para medir el impacto académico y profesional de los títulos otorgados, evaluando la relación entre la formación recibida y la inserción laboral de los profesionales a partir de encuestas periódicas, a partir de cuyo análisis se podrá promover el mejoramiento y actualización de la estructura curricular de la carrera.

Cabe señalar además respecto del Seguimiento de Graduados que, también en el ámbito de la UNL se encuentra en fase de implementación la adopción del sistema SIU KOLLA para el seguimiento de graduados, que permitirá la sistematización y optimización de este mecanismo a nivel Universidad (Ver Res. Rectoral 817/13 en el Anexo 1, de la Unidad Académica).

Por otro lado, otros aspectos de la normativa debieron ser modificados para adecuarse fundamentalmente a los cambios introducidos por la normativa en materia de Carreras de Posgrado; es decir, la Resolución n° 160/2011 del Ministerio de Educación de la Nación, que establece los estándares de calidad que deben cumplir las ofertas de posgrado de las universidades argentinas, y el nuevo Reglamento de IV Nivel de la Universidad Nacional del Litoral, aprobado por Resolución del Consejo Superior de la UNL N° 414/2012. A su vez, las modificaciones introducidas tuvieron en consideración la experiencia acumulada varios años de desarrollo de la carrera, oportunamente registradas en las Actas de Comité Académico, las ya mencionadas recomendaciones recibidas en oportunidad de la acreditación anterior de la carrera ante CONEAU, así como el análisis de los resultados obtenidos mediante los diferentes mecanismos de autoevaluación previstos.

Se indican a continuación los cambios introducidos, con la referencia a los cambios de la normativa a la que obedecen:

Anexo I Reglamento de la Carrera:

- Artículos en general: cambio de la modalidad de la “tesis” por “Trabajo Final” (Resolución Ministerial, punto 8.1.)
- Artículos 7, 8, 15, 18 al 21, 27, 31, 32: Redefinición de las competencias fijadas para los Consejos Directivos y los Decanos (Reglamento de IV Nivel de la UNL, artículos 11 y 12).
- Artículo 14: se elimina el requisito de adjuntar carta de motivación al momento de solicitar la admisión (autoevaluación funcionamiento de la carrera).
- Artículo 20: se aumenta a 24 meses el plazo máximo que puede ser fijado para un alumno readmitido (autoevaluación funcionamiento de la carrera).
- Artículo 21: se incorpora la presentación de una nota que justifique el pedido de suspensión de plazos. Se elimina la restricción a 1 año del período en que puede ser otorgada la suspensión de plazos.
- Artículo 22: cambio de carga horaria (Resolución Ministerial, punto 3.4).
- Artículo 22: indicación de Maestría “tipo profesional” y “tipo académica” (Resolución Ministerial, puntos 1.2.1. y 1.2.2.).
- Artículo 23: inclusión de duración de la regularidad en las asignaturas (recomendación evaluación CONEAU, Actas de Comité Académico n° 4 y n° 10).
- Se incorpora un nuevo artículo (n° 24 en el texto modificado) detallando las actividades de Seguimiento Curricular previstas (recomendación evaluación CONEAU, Actas de Comité Académico n° 5 y n° 10).
- Se introduce un corrimiento en la numeración.
- Artículo 25 (n° 26 en el texto modificado): se incluye como requisito la presentación de al menos un informe de avance (Actas de Comité Académico n° 5 y n° 10).
- Artículo 26: se traslada a artículo 34 en el texto modificado, introduciendo la diferenciación de los trabajos finales de cada mención (Resolución Ministerial,

punto 8.1).

- Artículo 27: se incorpora en carácter de “excepcional” la introducción de un Co-director, el que debe ser aprobado por el Comité Académico (autoevaluación funcionamiento de la carrera).
- Artículo 33 (n° 36 en el texto modificado): se elimina la posibilidad de que el Director de Tesis integre el Jurado como cuarto miembro (Reglamento de IV Nivel de la UNL, artículo 36.f.)
- Se incorpora un nuevo artículo (n° 33 en el texto modificado) que detalla las características de la presentación de informes de avance (Actas de Comité Académico n° 5 y n° 10).

Anexo II Plan de Estudios de la Carrera:

- Se incluye referencia a Maestría “tipo profesional” y “tipo académica” (Resolución Ministerial, puntos 1.2.1 y 1.2.2, Reglamento de IV Nivel de la UNL, artículo 36 inciso e).
- Mención Teorías de la Arquitectura Contemporánea: Se traslada al ciclo de Formación Específica la asignatura “Temas y problemas de Tecnología y Ambiente”, y se traslada al ciclo de Profundización la asignatura “Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea II” (análisis de los resultados obtenidos mediante los diferentes mecanismos de autoevaluación previstos en la carrera, Acta de Comité Académico n° 17)
- Mención Teorías de la Arquitectura Contemporánea: Se aumenta a 45 horas reloj (3 créditos) la duración de la asignatura “Laboratorio de Investigación”, y se reduce a 30 horas reloj (2 créditos) la asignatura “Temas y Problemas de Arquitectura y Ciudad” (análisis de los resultados obtenidos mediante los diferentes mecanismos de autoevaluación previstos en la carrera, Acta de Comité Académico n° 17)

Anexo III Reglamento de Funcionamiento del Comité Académico de la Carrera:

- Artículos 1 y 2: Redefinición de las competencias fijadas para los Consejos Directivos y los Decanos (Reglamento de IV Nivel de la UNL, artículos 11 y 12).

Todas estas modificaciones forman parte del nuevo Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera aprobados por la Resolución CS N° 028/14, que acompaña como anexo esta presentación.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES:

El marco normativo vigente de la carrera es completo y adecuado a los diferentes requisitos exigibles. Se integra, por un lado, por las normas nacionales y provinciales: Constituciones, Ley de Educación Superior N° 24521, reformada por las Leyes N° 25573 / 25754 / 26002 / 26206, y la Resolución Ministerial N° 160/11, modificada recientemente por la Resolución Ministerial N° 2385/15. Por otro parte se regula por las normas específicas de la Universidad Nacional del Litoral y de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, las cuales se han reelaborado y

actualizado en concordancia con los cambios de las leyes mencionadas y por la propia experiencia en el dictado de carreras de cuarto nivel.

La reelaboración de las normas propias aplicables a la carrera, tanto de la UNL como de la FADU, obedece no sólo a su readecuación en función de los estándares y lineamientos que actualmente aplica CONEAU, sino que ha condensado la experiencia del dictado de más de 70 carreras de posgrado en la Universidad Nacional Litoral, y de 20 años de dictado de carreras de posgrado en la FADU.

En cuanto a la normativa vigente, el nuevo Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral (Res. AU N° 04/12) es el que establece, entre otros aspectos, la distribución de competencias entre Facultades y Universidad, Consejos Directivos y Honorable Consejo Superior; Decanos y Rector; entre otras normas generales.

En lo referente estrictamente a las Carreras de Posgrado, el Reglamento General de Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral es la norma que se aplica a todas las Carreras de Posgrado que se crean y dictan en su seno. Este Reglamento, aprobado por Res. HCS N° 414/12, fue elaborado en primera instancia por la Comisión de Posgrado UNL, conformada por los respectivos Secretarios de todas las Unidades Académicas, siendo tratado posteriormente por el Honorable Consejo Superior de la UNL. Incluye una cantidad importante de actualizaciones y ampliaciones respecto del reglamento anterior que se fundamentan principalmente en:

- los estándares y lineamientos que actualmente aplica la CONEAU en los procesos de acreditación y categorización de carreras de posgrado
- la importante ampliación de la oferta de carreras de posgrado ocurrida en los últimos años en esta Universidad.

Complementan la normativa aplicable al cuarto nivel en el marco de la UNL:

- Res CS 217/15: Procedimiento para la Constitución de Mesas Examinadoras de las Carreras de Posgrado y Confección de Actas y Defensas de Tesis”
- Res Rector N° 817/13: Implementación del Sistema SIU KOLLA de Encuesta a Graduados.
- Res. CS N° 416/12: Programa de Becas de Posgrado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral
- Res. CS 585/14: Programa de Movilidad Académico-Científica Componente Posgrado (PROMAC-POS)
- Res. CS N° 140/14: Programa de Equipamiento Científico y de Apoyo al Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral (PECAP)
- Res. CS 236/14: Programa de Fortalecimiento de Carreras de Posgrado (FORPOS)

Por último debe destacarse el Reglamento particular de la Carrera, aprobado por Res. CS N° 028/14. Este Reglamento prevé como anexo, y en forma independiente, las normas aplicables al Comité Académico de la Carrera con el objeto de definir con mayor precisión la dinámica de funcionamiento del órgano central de la Carrera. Las normas señaladas son complementadas con el Reglamento de Becas de Posgrado para Docentes de la FADU, aprobado por Resolución CD N° 041/10.

Dentro del marco normativo de la Carrera cabe destacar también los numerosos e importantes convenios marcos firmados por la Universidad con distintas Instituciones del medio social, cultural y científico, los cuales se detallan en las fichas de “Convenios” y de “Vinculación” en “Unidad Académica” de los formularios web. Se incluyen también Convenios de Cooperación interinstitucionales con universidades nacionales y del

extranjero, como el Programa de Fortalecimiento mencionado con la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Se considera que **tales acuerdos ofrecen una perspectiva significativa para el desarrollo ya sea de prácticas, movilidades, intercambios o estancias de investigación, y que la diversidad de temáticas y la continuidad en el tiempo de los acuerdos contribuye notoriamente a la formación de los alumnos de la Maestría en Arquitectura.**

ASPECTOS A FORTALECER:

Finalmente, debe señalarse que no se detectan vacancias en la normativa que regula la carrera, sus órganos de gobierno y ni en las reglamentaciones que pautan integralmente la formación de posgrado. En tal sentido las últimas adecuaciones reglamentarias de la UNL y FADU proveen de marcos regulatorios apropiados a las actuales demandas y requisitos de la formación superior de cuarto nivel.

CONDUCCIÓN DEL POSGRADO

CRITERIO 4:

La estructura de gestión, los antecedentes y las dedicaciones de los responsables insertos en ella permiten supervisar los distintos aspectos del funcionamiento de la carrera y constatar el cumplimiento de sus objetivos.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Estructura de gestión de la carrera: distribución de responsabilidades y funciones asignadas a los distintos componentes.
- Correspondencia del perfil de los responsables de la estructura de gestión con las funciones a cumplir (titulación, antecedentes académicos -en docencia, producción científica e investigación-, profesionales, de gestión y experiencia en la formación de recursos humanos).

CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR:

Si bien no se ha modificado la estructura de gestión de la carrera en cuanto a la distribución de responsabilidades y funciones asignadas, **sí se han producido cambios en cuanto a los responsables designados en esas funciones.**

En primer lugar cabe destacar, la designación de la Dra. Arq. Cecilia Parera como Coordinadora Académica de la Carrera, desde el año 2012 (Res. CD FADU N° 190/12). La Arq. Parera, posee título de Doctora en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad

Nacional de La Plata, es Master in Architecture (GSA, University of Utah, EEUU) y cuenta con amplia trayectoria en docencia, investigación y formación de recursos humanos.

Por otro lado, también se ha designado un nuevo miembro en el Comité Académico de la Carrera, en reemplazo del fallecido Arq. Rubén Giordano. Se ha designado en ese rol a la Arq. María Laura Bertuzzi (Res. CD FADU N° 048/12), docente ordinaria de la FADU y docente coordinadora de la asignatura “Taller de Proyecto: Arquitectura y Ciudad” de esta Maestría en Arquitectura. La Arq. Bertuzzi es Máster Universitario en Patrimonio Urbano, Restauración y Ciudad de la Universidad de Valladolid; y Máster Universitario de Metrópolis: Postgraduate Program in Architecture and Urban Culture por la Universidad Politécnica de Catalunya, donde actualmente está finalizando su Doctorado en Urbanismo.

Se considera que ambas cumplen sobradamente con los requisitos exigidos para desempeñar las funciones asignadas: poseer un grado académico equivalente al de Magíster y una formación disciplinar acorde con el perfil de la Carrera; además de contar con amplios antecedentes en investigación, docencia y formación de recursos humanos, tal como se detalla a continuación entre las fortalezas descriptas.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES:

La estructura de gobierno y gestión académica de la Carrera se adecua a los órganos previstos por el Reglamento General del Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral.

En tal sentido, el **Honorable Consejo Superior** es quien fija las políticas de posgrado y decide acerca de la aprobación y/o continuidad de las carreras, así como sobre las propuestas de modificación de Planes de Estudios y Reglamentos de las mismas.

El **Rector** formula propuestas y establece mecanismos para implementar las políticas de posgrado aprobadas por el H. Consejo Superior e informa acerca de las decisiones de planeamiento, creación, modificación y evaluación de las carreras. A tales efectos cuenta con la **Dirección de Posgrado y Recursos Humanos** de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL, con funciones en el control de gestión y desarrollo de los Cursos y Carreras de la Universidad.

La **Comisión de Posgrado**, que articula los aspectos académicos, organizativos y operativos de la gestión del posgrado, propone una normativa para la constitución y el funcionamiento de los Comités Académicos, propone los trámites y procedimientos administrativos vinculados a la inscripción, admisión y gestión de alumnos, propone los requisitos de admisibilidad a las carreras, propone la designación de evaluadores externos para proyectos de carreras de posgrado, emite opinión sobre cada proyecto de carrera y realiza propuestas acerca de la normativa referida a los sistemas de becas y subsidios para la realización los estudios de posgrado. Sus dictámenes y opiniones son considerados para el tratamiento correspondiente en el Consejo Superior.

El **Consejo Directivo de la Facultad** establece los requisitos de admisión de los aspirantes a la Carrera, aprueba los cursos de posgrado, resuelve sobre la designación del Director, Coordinador Académico, miembros del Comité Académico, docentes, jurados de tesis y trabajos finales, establece los mecanismos para el normal desenvolvimiento administrativo de la carrera y extiende las certificaciones necesarias para la emisión del

diploma.

Por su parte, y en concordancia con el Reglamento de Cuarto Nivel de UNL, es el **Decano** quien resuelve sobre las propuestas de tema, plan de tesis o de Trabajo Final, y propuestas de dirección presentadas por los alumnos de carreras de posgrado. Resuelve también sobre la admisión y baja de alumnos, y eventual readmisión, así como sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos.

En lo relativo a la coordinación y supervisión de las actividades vinculadas a la Carrera, está previsto y en funcionamiento un **Comité Académico, un Director y un Coordinador Académico** (Título III, arts. 6 a 12 y Anexo III del Reglamento de la Carrera), de acuerdo a lo establecido por el Reglamento General del Cuarto Nivel de la UNL. Se considera que dicha estructura es adecuada y equilibrada en sus distintos componentes para el correcto desempeño de las responsabilidades delegadas, funciones académicas y de gobierno que le son propias.

El **Comité Académico** de la carrera es el órgano donde se toman las decisiones académicas más trascendentales, con las siguientes funciones y competencias específicas:

- a. Coordinar y supervisar las actividades vinculadas a la Carrera
- b. Evaluar los antecedentes de los aspirantes y asesorar al Decano sobre su admisión como alumnos de la carrera de Maestría, así como sobre todo lo referente a baja y readmisión de los mismos
- c. Asesorar al Decano acerca de la acreditación de cursos y otras actividades académicas realizados previamente por el aspirante
- d. Efectuar recomendaciones sobre los programas de los cursos y actividades académicas de la Carrera, en lo relativo a objetivos, contenidos, alcances, bibliografía, y proponer su aprobación al Consejo Directivo
- e. Evaluar los antecedentes de los docentes y proponer su designación al Consejo Directivo
- f. Asesorar al Decano sobre las propuestas de Tema, Plan de Trabajo Final y equipo de dirección presentados por los alumnos de las Carreras de Posgrado
- g. Proponer a los miembros del Tribunal Evaluador de los Trabajo Finales para su designación por el Consejo Directivo
- h. Avalar las actuaciones del Tribunal Evaluador y elevar al Consejo Directivo el Acta de Calificación del Trabajo Final
- i. Proponer al Consejo Directivo y al Decano los mecanismos que estime pertinentes para el normal desenvolvimiento administrativo de las actividades de la Carrera y emitir opinión sobre otras cuestiones académicas no previstas en su Reglamento.

Este órgano está integrado por el Director y Coordinador Académico de la Carrera, dos docentes de la FADU y la Secretaria de Posgrado de la FADU. Los miembros, a excepción de la Secretaria de Posgrado, son elegidos por el Consejo Directivo de la Facultad en base a sus antecedentes y compromiso académico, intelectual y científico con la Institución Universitaria.

La participación de la Secretaria de Posgrado en el Comité Académico tiene un efecto positivo, al enriquecer el tratamiento de los temas con las experiencias extraídas del funcionamiento de otras Carreras de Posgrado, tanto de la Facultad como de otras Unidades Académicas, con la información institucional de la UNL, en ocasiones desconocida por los docentes de la Carrera, y con el manejo de cuestiones técnicas y administrativas propias de la Secretaría de Posgrado.

Los miembros del Comité Académico poseen una sólida formación disciplinar vinculada a las áreas de conocimiento disciplinar implicadas en la Carrera de Posgrado, además de contar con títulos académicos iguales o superiores al otorgado por la Carrera de Maestría en Arquitectura. En su totalidad surgen del estamento de profesores de grado, buscando la mayor afinidad temática con la función que deba realizar en el Posgrado.

El Arq. Mauro Chiarella, es Doctor en Comunicación Visual en Arquitectura y Diseño, egresado de la Universidad Politécnica de Catalunya; donde también ha obtenido el título de Máster IPA en Informatización de Proyectos Arquitectónicos. Ha sido Postdoctorado por el FONDECYT 2011 (CONICYT) en la Universidad del Bio-Bio (Concepción-Chile). Es Investigador Adjunto CIC CONICET, y Profesor Adjunto ordinario por concurso y oposición y antecedentes de la Facultad. Es Investigador Categoría II MECyT, y posee diversos antecedentes en la dirección de becarios, y tesis de grado y posgrado. Se desempeña como evaluador externo de proyectos de investigación (ConiCyT, Chile), Revistas Científicas y Jurado de Concursos y Comisiones Asesoras Nacionales e Internacionales sobre Medios Digitales y Diseño. Es docente invitado de grado y posgrado en Universidades del país y el extranjero, tales como la Universidad de Bio-Bio, Università di Bologna, Universidad de Alcalá, y Universidad de Cuenca, entre otras. Posee numerosos trabajos publicados en medios especializados en el ámbito nacional e internacional.

La Arq. María Laura Bertuzzi es Master Universitario en Patrimonio Urbano, Restauración y Ciudad de la Universidad de Valladolid; y Master Universitario de Metrópolis: Postgraduate Program in Architecture and Urban Culture por la Universidad Politecnica de Catalunya, donde actualmente está finalizando su Doctorado en Urbanismo. Es Docente Investigadora Categoría III, en el Programa de Incentivos, y se desempeña como Investigadora, Co – Directora y Directora de Proyectos de Investigación de la UNL, de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe y de la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SECyT) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Es Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Directora del INTHUAR (Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica), de la FADU UNL desde 2013. Posee una vasta y amplia experiencia en formación de recursos humanos como Directora y jurado de tesis de grado, especialización y tesis de maestría en FADU y FCJS UNL. Ha publicado varios libros y artículos referentes a historia urbana, ciudad, territorio y paisaje. Es también Docente extensionista, desde 1998, como integrante, coordinadora y directora de proyectos.

La Arq. María Georgina Bredanini Colombo actualmente se desempeña como Secretaria de Posgrado de la FADU-UNL, y en ese rol integra el Comité Académico de esta carrera. Es docente ordinaria por concurso de oposición y antecedentes, en las asignaturas “Introducción a los Medios Digitales” y “Taller de Gráfica Digital”, de las Carreras de Arquitectura y Urbanismo, y de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual de la FADU UNL. Es Investigadora Categoría III, miembro del Centro de Informática y Diseño de la FADU UNL y de la Sociedad Iberoamericana de Gráfica Digital (SIGraDi). Posee además antecedentes en docencia de posgrado y en gestión universitaria en la evaluación de programas y proyectos. Ha publicado diversos trabajos en medios especializados en el ámbito nacional e internacional vinculados al diseño de entornos virtuales para la enseñanza-aprendizaje del proyecto arquitectónico en la universidad pública argentina. Ha participado como expositora y coordinadora en diversos encuentros científicos.

La Carrera prevé también la figura del **Director**, imprescindible para la toma de decisiones referidas a la gestión, para la unificación de la

representación académica de la Carrera frente a otras instituciones y frente a los docentes invitados a la misma. Las competencias del Director son en lo fundamental ejecutivas y de gestión, generalmente obrando en representación o por instrucciones del Comité Académico, tal y como se expresa en el artículo 10 del Reglamento de la Carrera que especifica como ámbito de sus competencias:

- a. Presidir el Comité Académico
- b. Programar las reuniones del Comité Académico
- c. Responsabilizarse por la gestión académica de la Maestría en todas sus instancias en base a las normas vigentes
- d. Organizar las acciones para efectuar el seguimiento académico de los alumnos en colaboración con el Coordinador de la Carrera
- e. Elaborar y elevar al Consejo Directivo la Memoria Anual de la carrera, previa vista del Comité Académico
- f. Representar la carrera ante terceros

En la actualidad para dicha función está designado el Arq. Luis Müller, quien posee título de Magíster en Ciencias Sociales de la UNL. Es Profesor Titular Ordinario de la Facultad e Investigador Categoría II, del Programa de Incentivos. Ha sido docente invitado de grado y de posgrado en numerosas oportunidades, en universidades tales como la Universidad Politécnica de Catalunya, Università della Sapienza, Universidad de Mérida, Universidad de Colima, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Universidad de la República de Montevideo, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad de Mendoza, entre otras. Ha publicado trabajos en medios especializados de Argentina y del extranjero. Se ha desempeñado como miembro evaluador de CONEAU, para evaluación de Carreras de Posgrado, categorización docente e informe de avances y finales del programa de incentivos. Evaluador del CONICET para ingreso a Carrera de Investigador. Miembro del cuerpo de Jurado del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe. Miembro del cuerpo de Jurado de FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos). Se ha desempeñado activamente en la formación de recursos humanos con dirección de becas y trabajos de tesis, tanto de grado como posgrado, y se encuentra finalizando su Tesis en el Doctorado de Arquitectura de la UNR.

La Carrera prevé, por último, la figura del Coordinador Académico, ejecutor de las directivas del Comité Académico y del Director. De hecho cumple un rol sumamente relevante en lo que refiere a la ejecución de los procedimientos administrativos que la Carrera demanda. También cumple una importante misión al ser receptor natural de las solicitudes, reclamos y sugerencias informales de los alumnos; estas iniciativas son conocidas por el Comité Académico a través de la intermediación del Coordinador Académico. Son funciones del **Coordinador**:

- a. Integrar el Comité Académico
- b. Reemplazar al Director en caso de ausencia
- c. Coordinar la programación de las actividades en colaboración con el Director de la Carrera
- d. Convocar las reuniones del Comité Académico de acuerdo con la programación organizada por el Director
- e. Actuar de nexo entre los alumnos, los docentes, el Comité Académico y el Director de Carrera
- f. Realizar gestiones académicas relacionadas con los docentes que dictan los Seminarios
- g. Orientar y asesorar a los alumnos en la realización de las actividades previstas en el desarrollo de sus estudios.

La Coordinadora Académica, Arq. Cecilia Parera, posee título de Doctora en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de la Universidad Nacional de La Plata. Es además Master in Architecture, de la University of Utah (EEUU). Se desempeña en la FADU como Profesora Adjunta ordinaria de grado y también como profesora a cargo de la comisión Ciencias Humanas y Artes del Curso de iniciación a la Investigación Científica, organizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, UNL. Se destacan sus antecedentes en investigación en el desarrollo de numerosos proyectos, financiados mediante becas y programas institucionales. Asimismo posee una importante experiencia en la formación de recursos humanos, mediante la dirección de tesis de grado y posgrado. Es autora de numerosos capítulos de libros y artículos del campo disciplinar, así como publicaciones de difusión general.

Por lo expuesto, se considera que **existe una correspondencia entre el perfil y antecedentes de los responsables de la estructura de gestión con las funciones asignadas en el rol que le cabe a cada uno de ellos.**

ASPECTOS A FORTALECER:

No se observan aspectos a fortalecer en este punto, ya que se considera que la distribución de competencias y responsabilidades entre el Comité Académico, Director Académico y Coordinador Académico se encuentran perfectamente delimitadas. Asimismo, el perfil de quienes se desempeñan en tales funciones se ajustan a las competencias exigibles a los respectivos roles.

II. PLAN DE ESTUDIOS

CRITERIO 5:

El plan de estudios tiene una carga horaria suficiente y sus objetivos, contenidos, programas de las actividades curriculares, bibliografía y requisitos de admisión están explícitamente definidos y se corresponden con el perfil del egresado, el tipo de carrera

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Correspondencia de la carga horaria (especializaciones y maestrías) con lo establecido en la Resolución Ministerial.
- Correlación entre el diseño del plan, sus objetivos y contenidos, el tipo de carrera (especialización, maestría académica, maestría profesional, doctorado), el área disciplinar, la duración total y su distribución en el tiempo.
- Tramos no estructurados: suficiencia de la oferta de cursos de la unidad académica.
- Suficiencia y actualización de los contenidos y la bibliografía de los programas de las asignaturas. Modalidades previstas para la evaluación de las actividades curriculares y su

<p>y su denominación.</p>	<p>correspondencia con el tipo y los objetivos de esas actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modalidad de dictado (presencial o a distancia). ▪ Factibilidad del dictado en el caso de carreras que cumplan las horas presenciales bajo un formato intensivo. ▪ Correspondencia entre los requisitos de admisión y el campo de estudio abarcado por la carrera. ▪ Correspondencia entre el diseño del plan de estudios, los objetivos de la carrera, el perfil de graduado propuesto y la denominación del posgrado. En las carreras personalizadas, cumplimiento de lo establecido en la normativa en el recorrido curricular de los últimos 5 graduados.
<p>CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR:</p> <p>Como se explicitó anteriormente, el Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Arquitectura de la FADU UNL fueron modificados para adecuarse a los cambios introducidos por la nueva normativa vigente en materia de Carreras de Posgrado (Res ME 160/11), y al nuevo Reglamento de IV Nivel de la UNL (Res CS N° 414/2012).</p> <p>Los principales cambios introducidos en el Plan de Estudios 2014 en relación con aquel presentado a la evaluación anterior se relacionan con los siguientes aspectos: el tipo de carrera, la carga horaria total, la formalización de actividades de tutorías e investigación, el orden de dictado de ciertas asignaturas, y la denominación del trabajo final.</p> <p>En cuanto al primero, cabe señalar que la Maestría en Arquitectura con Mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea busca específicamente profundizar los aspectos teóricos, metodológicos, tecnológicos y profesionales involucrados en las investigaciones sobre el estado del conocimiento disciplinar, por lo que resulta pertinente su ofrecimiento como carrera de tipo Académica.</p> <p>La carga horaria de la carrera, que con anterioridad otorgaba 540 horas reloj (35 unidades de crédito académico) por la aprobación de todas las asignaturas y la tesis, y 160 horas reloj por actividades de tutorías e investigación, en el Plan de Estudios 2014 –y de acuerdo con la normativa vigente-, otorga 540 horas reloj (35 unidades de crédito académico) por la aprobación de todas las asignaturas y 165 horas reloj (11 unidades de crédito académico) por la aprobación del Trabajo Final. En lo que refiere a las actividades de tutorías e investigación, que en el plan de estudios anterior debían acreditarse de manera independiente y otorgaban créditos académicos específicos, en el plan de estudios vigente –y en atención a las modificaciones introducidas en la carga horaria de las maestrías anteriormente mencionadas- se prevé el desarrollo de estas tareas como parte de las horas reloj asignadas al trabajo final.</p>	

Cuadro síntesis del Plan de Estudios. Carrera de Maestría en Arquitectura, mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea

Ciclo	Asignaturas	Horas	Créditos	Ciclo	Asignaturas	Horas	Créditos
Formación Específica ----- (común a ambas menciones)	1. Laboratorio de representación e ideación	45	3	Profundización	9. Temas y problemas de la Arquitectura y la ciudad	30	2
	2. Tectónica	30	2		10. Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea II	45	3
	3. Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea I	45	3		11. Temas y problemas de Arquitectura Latinoamericana del Siglo XXI	30	2
	4. Taller de Proyecto Arquitectónico I	60	4		12. Laboratorio de Investigación	45	3
	5. Forma y Materialidad	45	3		13. Temas y problemas de la Estética Contemporánea	30	2
	6. Temas y problemas de Tecnología y Ambiente	45	3		SUBTOTAL	540	36
	7. Taller de Trabajo Final	45	3		Trabajo Final	165	11
	8. Taller de Proyecto: Arquitectura y ciudad	45	3		TOTAL	705	47

En relación a las asignaturas obligatorias, por su pertinencia temática se resolvió adelantar al Ciclo de Formación Específica el seminario “Temas y problemas de tecnología y ambiente” y dictar “Teorías de la Arquitectura Contemporánea II” durante el ciclo de Profundización. Finalmente, se reemplazó la **denominación de “Tesis” por la de “Trabajo Final”**, según prevé la normativa vigente.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES:

Esta maestría de tipo académico se organiza según un plan de estudios estructurado y con modalidad de dictado presencial. A fin de atender el perfil de estudiante de la carrera, que en la mayoría de los casos proviene del ámbito académico y está más habituado a auto gestionar su experiencia de aprendizaje, se prevé la posibilidad de acreditar hasta un 30% de cursos realizados por fuera de la Maestría, previa aprobación del Comité Académico.

El Plan de Estudios de la Carrera –ilustrado en el apartado anterior- comprende la aprobación de 13 asignaturas de cumplimiento obligatorio dictadas en la sede física de la Carrera, que tienen en total una duración de 540 horas reloj (36 unidades de crédito académico), así como de un Trabajo Final, para el que se destinan 165 horas reloj (11 unidades de crédito académico). **La carga horaria total del Plan de Estudios totaliza 705 horas reloj, y se corresponde con lo establecido para el título por el Reglamento de Cuarto Nivel de la UNL, siendo asimismo concordante con lo fijado para las Carreras de Maestría por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación.. Esta carga horaria total se considera además adecuada en relación a los objetivos propuestos por la carrera.**

En particular, la propuesta curricular está organizada sobre la base de un Ciclo de Formación Específica; un Ciclo de Profundización y un Ciclo de Elaboración y Defensa del Trabajo Final. En términos generales, se prevé una duración de 4 semestres, dedicando los dos primeros semestres de cursado al Ciclo de Formación Específica, el tercer semestre al Ciclo de Profundización y el último semestre al Trabajo Final. Rige un plazo máximo de 4 años desde la fecha de admisión a la carrera para cumplir con los requisitos y acceder al grado de Magister.

La organización temporal de las diferentes asignaturas es resultante de una lógica de construcción y profundización creciente de conocimientos, agrupados en ciclos y módulos, con una duración acorde a la complejidad del posgrado, a las cargas horarias exigibles reglamentariamente y al conjunto de contenidos de las mismas. El ordenamiento reconoce las correlaciones entre los fundamentos generales, necesarios para la ulterior construcción de conocimientos de mayor complejidad, y los recortes específicos que surgen de la mención de la carrera.

Así, el Ciclo de Formación Específica, constituido por dos módulos, consta de ocho seminarios y talleres teórico-prácticos dedicados a las problemáticas generales de la Maestría, desarrollando asignaturas concurrentes a las menciones en Proyecto y en Teorías de la Arquitectura Contemporánea. En el mismo se desarrollan las materias Laboratorio de Representación e Ideación, Tectónica, Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea I, Taller de Proyecto Arquitectónico I, Forma y materialidad, Temas y Problemas de Tecnología y Ambiente, Taller de Trabajo Final y Taller de Proyecto Arquitectura y Ciudad. Interesa destacar que es un propósito programático el de estimular que los trabajos finales se vayan perfilando promediando el Ciclo de Formación Específica, impulsando para que los seminarios y talleres teórico-prácticos resulten concurrentes a tal propósito, con el fin de asegurar la finalización de la carrera en tiempos razonables.

El Ciclo de Profundización, constituido por un módulo con las asignaturas que definen la orientación de la carrera con su correspondiente Mención, incluye las siguientes asignaturas exclusivas de la Mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea: Temas y problemas de

la Arquitectura y la ciudad, Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea II, Temas y problemas de Arquitectura Latinoamericana del Siglo XXI, Laboratorio de Investigación, y Temas y problemas de la Estética Contemporánea.

Finalmente, durante el último Ciclo se desarrolla el Trabajo Final bajo la tutela del correspondiente Director, pudiendo contar con la figura de un Codirector en aquellos casos que concuerden con las prescripciones del reglamento de la carrera (ver núcleo “Evaluación Final”).

Los objetivos y contenidos específicos de cada uno de los cursos, seminarios y talleres que integran el Plan de Estudios se corresponden en forma directa con el perfil del graduado propuesto y sus competencias.

En general, puede afirmarse que las **modalidades adoptadas para las asignaturas** se corresponden con dos modelos: **seminarios y talleres teórico-prácticos.**

Los **seminarios** son instancias de reflexión y discusión en torno a los contenidos de la asignatura, las que son orientadas por el docente responsable y el resto de los profesores que forman parte del equipo docente, en caso que hubiera. Se organizan a partir de clases teóricas, lectura y comentario de textos, análisis y estudio de casos, temas o problemas. Los conceptos teóricos y las experiencias arquitectónicas desarrollados en los seminarios son retomados luego como prácticas en el marco de los talleres de arquitectura. En relación al seguimiento, son los docentes quienes evalúan, en la interacción con los alumnos, la reflexión crítica alcanzada por éstos en el transcurso del seminario y durante el desarrollo del trabajo monográfico individual. La regularidad de los seminarios se alcanza cumplimentando con un 75% de asistencia, y su duración se extiende hasta la segunda fecha de entrega pautada en común acuerdo entre el equipo docente y el Coordinador Académico de la Carrera. La promoción se alcanza mediante la aprobación de un trabajo monográfico individual, que es evaluado por el docente responsable y el resto de los profesores que forman parte del equipo docente, en caso que hubiera.

Los **talleres teórico-prácticos** son ámbitos de producción práctica y elaboración teórica. Se organizan a partir de clases teóricas, prácticas y desarrollos proyectuales. En relación al seguimiento, son los docentes quienes evalúan, en la interacción con los alumnos, su desempeño en las prácticas durante el transcurso del taller y durante la preparación de la entrega final. La regularidad de los talleres teórico-prácticos se alcanza cumplimentando con un 75% de asistencia, y su duración se extiende hasta la única fecha de entrega pautada en común acuerdo entre el equipo docente y el Coordinador Académico de la Carrera. Por su parte, la promoción se alcanza mediante el desarrollo de proyectos que serán evaluados por el docente responsable y el resto de los profesores que forman parte del equipo docente, en caso que hubiera.

En los programas de las asignaturas se ha procurado alcanzar la mayor actualización posible en los contenidos y sus correspondientes bibliografías, habiéndose adquirido una importante partida de libros y revistas para uso exclusivo de la Maestría. Este material, que se suma a lo aportado por cada docente en lo específico, a lo disponible en general en la red de bibliotecas de la UNL y en la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, **cubren satisfactoriamente las necesidades y requerimientos de las actividades curriculares.**

En términos generales, para el desarrollo de las actividades, tanto de seminarios como talleres teórico-prácticos, se ha previsto una frecuencia quincenal, concentrándose en los días viernes y sábados, con el propósito de favorecer una adecuada distribución en el tiempo, permitiendo a los

maestrandos contar con una semana intermedia para avanzar en sus lecturas y trabajos.

Se considera necesario que el maestrando perfeccione y amplíe el manejo conceptual del campo disciplinar. A tales efectos se promueve que desarrolle sus actividades en el marco de grupos de investigación y trabajo consolidados. Esta interacción con un importante grupo de docentes, investigadores y profesionales activos, permitirá una capacitación en el área específica de conocimientos e instrumentación para el desarrollo de su Trabajo Final. Para ello, los proyectos de investigación aprobados y en curso en la UNL, así como los Institutos, Laboratorios y Centros de la FADU, se constituyen en los espacios pertinentes y apropiados para integrar a los maestrandos en las diversas líneas de investigación. También se considera pertinente la posibilidad de realizar experiencias en Instituciones del Estado, Empresas o Estudios Profesionales de reconocida trayectoria, de manera de hacer efectiva la aplicación y vinculación práctica de los contenidos teóricos consolidados a lo largo del cursado de las asignaturas.

Como ya ha sido mencionado con anterioridad, es requisito de titulación la presentación de un Trabajo Final, el que será explicado en profundidad en el núcleo "Evaluación final". Para iniciar su formulación se prevé la presentación de un Plan de Trabajo, tras cuya aprobación el maestrando deberá presentar informes de avance. Según prevé el Reglamento de la Carrera, los trabajos finales son evaluados por los miembros de un Jurado.

Cabe mencionar que para ser admitido en la Maestría es necesario **poseer el título universitario de grado de Arquitecto o de un área disciplinar afín**, ya que define las competencias propias de la disciplina de la carrera. Excepcionalmente se podrá habilitar la inscripción a la Carrera a quienes no cumpliendo con el requisito anteriormente señalado, satisfagan los requisitos adicionales establecidos para estos casos en las reglamentaciones vigentes. Los demás parámetros de admisión, concurren a definir un perfil de maestrando compatible, en términos generales, con los estudios de cuarto nivel, y en particular con el interés por dominar el estado del conocimiento de las problemáticas específicas abordadas por la Carrera, promover la versatilidad y capacidad para el ejercicio de la profesión, aumentar la competencia profesional y académica, entre otros aspectos claves.

Finalmente se considera que **el Plan de Estudios es coherente con los objetivos de la carrera y los perfiles profesionales pretendidos. El diseño curricular, cargas horarias, contenidos, modalidades pedagógicas, prácticas y modos de evaluación son adecuados a la Maestría y su campo de conocimiento disciplinar.**

ASPECTOS A FORTALECER:

En relación a este criterio en el reciente cambio de Plan de Estudios se han subsanado todos los aspectos a fortalecer identificados en los años de desarrollo de la carrera, así como aquellas diferencias que se plantearon tras las modificaciones en la reglamentación vigente.

CRITERIO 6 (Si la índole de la carrera lo requiere):

Las actividades de formación práctica que se desarrollan en ámbitos propios o externos están definidas claramente en cuanto a su tipo, frecuencia, intensidad, supervisión y evaluación por parte de la institución universitaria. En el segundo caso, su realización está garantizada por la existencia de un acuerdo o convenio.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Características de las actividades de formación práctica (talleres, pasantías, residencias u otras). Adecuación al posgrado y al perfil del egresado previsto.
- Infraestructura y equipamiento disponibles para su desarrollo. Si se realizan en ámbitos externos, adjuntar los convenios correspondientes debidamente firmados.
- Suficiencia de la duración y carga horaria previstas.
- Modalidades de supervisión y evaluación.

CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR:

En el reciente cambio de plan de estudios se ha impulsado la sistematización de las actividades de formación práctica, así como las herramientas de supervisión y evaluación de los maestrandos.

La **disponibilidad de una nueva Aula Especial con equipamiento adecuado** –que se suma a las dos existentes-, así como la reciente **conformación en FADU del Laboratorio de Técnicas y Materiales, y de la Sala de Prototipado y Maquetación**, han contribuido sustancialmente a mejorar el desarrollo de las actividades de formación práctica incluidas en los talleres teórico-prácticos.

A su vez, respondiendo a un compromiso asumido en la última acreditación, la incorporación de las funcionalidades provistas por el Centro Multimedial de Educación a Distancia (CEMED), unidad académica dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad gestada para dar respuesta institucional a la necesidad de integrar las innovaciones educativas posibilitadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), ha favorecido exponencialmente la vinculación entre los distintos participantes de la carrera, simplificando la comunicación, el seguimiento, la evaluación, el intercambio de información y material, entre otros aspectos.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES:

Para el desarrollo de las actividades de formación práctica incluidas en los talleres teórico-prácticos y en los seminarios, así como las relacionadas con el desarrollo del Trabajo Final, la Facultad –en sus distintas dependencias- **dispone de distintos ámbitos que garantizan el**

desarrollo de las habilidades y destrezas que la Carrera se ha planteado como objetivos. Éstas se realizan tanto en las aulas especiales equipadas para el desarrollo de estas prácticas, como en los centros específicos de FADU –el Laboratorio de Técnicas y Materiales de la Construcción, el Centro de Informática y Diseño, las 2 Aulas de Informática, la Sala de Prototipado y Maquetación, y el Laboratorio de Insumos Didácticos para la Educación Multimedial-. A su vez, es posible acceder a dependencias de otras unidades académicas de la Universidad, como el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química. También se prevé su desarrollo en Institutos Nacionales o del extranjero que tengan nivel científico y/o académico de reconocido prestigio, previa aprobación del Comité Académico de la Carrera y suscripción de los convenios correspondientes.

En cuanto a **la carga horaria prevista en las asignaturas**, los talleres teórico-prácticos dedican 2/3 de sus horas presenciales al desarrollo de actividades prácticas, por lo que su duración **es suficiente para adquirir las habilidades y destrezas específicamente planteadas en cada propuesta curricular**. En cuanto a los seminarios, dedican 1/3 de sus horas presenciales al desarrollo de actividades prácticas, las que por su naturaleza es posible inferir que su duración es suficiente para adquirir las habilidades y destrezas específicamente planteadas en cada propuesta curricular.

Por su parte, la evaluación de los talleres teórico-prácticos es realizada por el docente responsable y el resto de los profesores que forman parte del equipo docente, en caso que hubiera, teniendo en consideración el desempeño del maestrando durante el desarrollo de las ejercitaciones en el cursado del taller, así como la calidad del proyecto que debe desarrollar como entrega final. Para la primera instancia, la supervisión es presencial, ya que las ejercitaciones se desarrollan en dependencias vinculadas a la carrera, mientras que, en aquellos casos que el equipo docente opte por concretar una entrega con posterioridad al fin del cursado, los maestrandos pueden remitir consultas y material para corrección mediante el uso de las distintas funciones que posibilita la plataforma virtual provista por el CEMED –mensajería, subida y bajada de archivos, planificación de recursos didácticos, videoconferencias, evaluaciones, foros, etc.-. Una vez evaluado, el docente responsable y el resto de los profesores que forman parte del equipo docente, en caso que hubiera, intercambian con el maestrando comentarios y sugerencias respecto del trabajo.

ASPECTOS A FORTALECER:

Fomentar entre los maestrandos la utilización de los nuevos espacios recientemente incorporados para el desarrollo de los trabajos finales, logrando así que alcancen un mayor impacto en la realización de las actividades de formación práctica.

III. CUERPO ACADÉMICO

CRITERIO 7:

La composición del cuerpo académico incluye un porcentaje de docentes con trayectoria en la institución universitaria que ofrece la carrera acorde a las exigencias de la resolución ministerial.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Cantidad de docentes. Proporción docentes estables/docentes invitados. Relación con las disponibilidades de masa crítica en la región y con la necesidad de satisfacer una demanda regional que requiere la colaboración de docentes externos.

CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR:

Respecto de la acreditación anterior, se introdujeron algunos cambios que obedecen a distintas razones.

Un aspecto significativo es que se tendió a que, en la medida de lo posible, **el cuerpo académico en su conjunto participe de un modo más amplio y continuo en el proceso general de la carrera**, por fuera de los marcos específicos de cada asignatura. Es por eso que en la modalidad que se implementó como "talleres de debate sobre posibles temas de trabajos finales" y "jornadas de presentación de avances en trabajos finales" se ha ido invitando a docentes de distintas asignaturas a participar de los mismos como comentaristas y evaluadores, con lo que se logra ofrecer distintos puntos de vista a los maestrandos pero también involucrar a los docentes en una visión más integral de la Maestría.

Otra incorporación no contemplada en el proyecto inicial es la **participación en las instancias de presentaciones de invitados externos que no se encuentran en el plantel docente pero que cumplen funciones destacadas en distintos organismos públicos**. Dado que algunos talleres teórico-prácticos tienen como casos de estudio sectores de la ciudad o edificios significativos, la presencia del Secretario de Planeamiento de la Ciudad de Santa Fe, del Gobierno Provincial, de Secretarías de Vivienda y funcionarios de alto rango de diversas oficinas públicas, otorga a las actividades de formación práctica un grado de verosimilitud y aproximación a la realidad que enriquece la tarea propuesta por los docentes a cargo y dota al maestrando de una observación calificada sobre su trabajo.

Algunos cambios en el cuerpo docente fueron necesarios por diversas razones, ya sea por motivos personales de los profesores o por decisiones tomadas por el Comité Académico –oportunamente registradas en sus Actas- respecto de mejoras necesarias, derivadas del análisis de resultados de las anteriores ediciones y de la interpretación de las encuestas realizadas a los maestrandos.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES:

El cuerpo docente obedece a criterios fijados desde la concepción de la carrera y que se establecen desde un horizonte de objetivos tendientes a:

- asegurar excelencia académica
- ofrecer una gran diversidad de experiencias dentro de un marco de coherencia interna
- promover un espacio de interacciones dinámicas y flexibles
- brindar un apoyo continuo a los maestrandos, tanto en los procesos colectivos como personales

Por ello, con el propósito de evitar un encuadre endogámico se ha privilegiado una **selección de docentes de comprobada idoneidad y capacidad, provenientes de distintas universidades y trayectos profesionales y académicos, con el propósito de amplificar y diversificar los registros, enfoques, puntos de vista y experiencias** que puedan desplegarse en el desarrollo de las asignaturas, siempre dentro de los lineamientos generales adoptados en el Plan de Estudios de la carrera.

Es así que **entre los docentes estables se cuenta con profesores de la propia casa de estudios tanto como de otras sedes nacionales** (UNLP, UTDT, UNC, UBA, UNR, UCC) y extranjeras (ETSA Madrid, España; UBio-Bio Concepción, Chile) y **entre los invitados se ha tratado de captar un flujo permanente y abierto de docentes externos**, contando con profesores de USP San Pablo, Brasil; UniBo Bologna, Italia; ULisboa, Portugal; Universidad Mackenzie de San Pablo, Brasil; Universidad de Sevilla, España; Universidad del Bio Bio Concepción, Chile; PUCP Lima, Perú; Arizona State University, EEUU; USB Caracas, Venezuela; UPB Medellín, Colombia; UDELAR Montevideo, Uruguay. En este último aspecto, es destacable la vinculación con redes y convenios que posibilitan la recepción de profesores extranjeros como invitados, acuerdos entre los que se pueden mencionar: Convenio con Universidad de Bologna, Red Sur, Convenio con UBio-Bio, y se destaca el Programa de Fortalecimiento del Posgrado (SPU-CAPES) obtenido, que posibilitó la participación de docentes de la Universidad de San Pablo a lo largo de cuatro años (ver Anexo 1 de la Carrera en formulario web, Proyecto 039-12 SPU).

La proporción entre docentes estables e invitados se encuentra en una relación de prácticamente dos a uno en favor de los primeros; los docentes estables han tenido continuidad a lo largo de las cohortes que se sucedieron en estos años, en tanto que los invitados se fueron renovando, siendo éste un modo de asegurar la diversidad de experiencias mencionada como objetivo. **La presencia de los docentes propios de la institución asegura una adecuada y continua asistencia a los procesos formativos del maestrando.**

Dadas las características de la carrera, que le otorgan un perfil que la destaca prácticamente como única en su tipo, la determinación de su alcance regional es difícil de dimensionar. Un radio de extensión podría situarse en torno de los 500 km a la redonda, dado que contiene alumnos de Rafaela, Rosario y Resistencia, entre otras ciudades. Del mismo modo se puede considerar que entre los docentes estables se encuentran profesores de Mar del Plata, como punto del país más alejado y prolongándose en un caso hasta Madrid y al apreciar los invitados el alcance internacional se extiende en gran medida a Sudamérica, alcanzando hasta Bologna en Europa.

La presencia de docentes cuya mayor dedicación se encuentra radicada en otras unidades académicas (incluso alejadas del ámbito regional de la UNL), obedece a los objetivos mencionados como criterios conceptuales de la carrera, fundamentalmente en lo que hace a la excelencia académica. Por ello se ha recurrido a **seleccionar los perfiles más adecuados para cada asignatura, en un equilibrio entre experiencia académica y/o profesional, actualización de enfoques y producción propia**, siendo necesario, en ocasiones justificadas por la especificidad de los contenidos, acudir a profesores situados en sedes más lejanas a los fines de asegurar la sustanciación de los propósitos trazados.

Así, en una amplia mayoría de las asignaturas dictadas las cátedras están compuestas por un docente proveniente de experiencias en otras unidades académicas y uno de radicación principal en FADU UNL, de ese modo se asegura una oferta diversificada y a la vez la posibilidad de una interacción continua y prolongada con los maestrandos.

Con idéntico criterio, se trata de que en aquellas cátedras en las que el profesor a cargo no cuenta con título de posgrado y/o categorización alta en el sistema de investigación, pero acredita una meritoria carrera profesional y académica, el acompañamiento mediante un profesor local con título de maestría o doctorado y categorizado satisfactoriamente en el sistema científico, suma al cuerpo docente un factor complementario que colabora en alcanzar los niveles de excelencia buscados en ambos sentidos: experiencia profesional y académica.

Por todo ello se puede considerar que **el plantel docente es una de las fortalezas más evidentes que presenta la carrera, aspecto que opera como fuerte incentivo de motivación en quienes aspiran a inscribirse y realizar un posgrado en arquitectura.**

ASPECTOS A FORTALECER:

En general los aspectos referidos al plantel docente se encuentran entre los menos problemáticos. Dos serían las principales cuestiones que se debería intentar para su fortalecimiento:

- Incrementar el número de docentes con experiencia investigativa, ya que algunos profesores de larga trayectoria, por circunstancias propias del sistema académico nacional, entre otras causas posibles, no presentan actividad de investigación continua. Sin embargo, todos ellos acreditan una gran recorrido profesional (importantes obras realizadas, premios obtenidos, concursos nacionales e internacionales ganados) y desarrollan actividad académica, fundamentalmente en el área de proyecto en la que tienen una gran experiencia para transmitir y en la que es un valor altamente positivo en una maestría de tipo profesional. Un análisis similar podría realizarse respecto de aquellos docentes que no han accedido a formación de posgrado pero presentan una vasta trayectoria profesional y/o académica, que amerita su consideración en equivalencia de méritos.
- En ambas situaciones, ya sea por cuestiones generacionales o vinculadas al propio proceso de renovación que conlleva el devenir de las estructuras de enseñanza e investigación del sistema científico argentino, es dable esperar que esta situación se revierta gradualmente en beneficio de un plantel docente con mayor experiencia en investigación, lo que redundará a su vez en un más eficiente manejo de temas de Trabajo Final, así como de las tutorías o direcciones de las mismas.

- Desarrollar recursos humanos propios en determinadas temáticas que interesa fomentar como de valor estratégico y distintivo en la carrera y que, por su desarrollo incipiente o por carencia de docentes formados en ciertas áreas, hacen necesario recurrir a profesores externos radicados en unidades académicas muy alejadas. Tales casos se pueden considerar aquellos relacionados con cuestiones teóricas y, en particular, con aspectos vinculados con la gestión de la energía, la relación de la arquitectura con el clima y aspectos técnico-constructivos que hacen a un manejo eficiente y sustentable de la producción de arquitectura.
- Se estima que en el futuro algunos de estos aspectos se irán fortaleciendo a partir de la incorporación al cuerpo docente de los propios egresados de la Maestría detectándose tempranamente intereses, aptitudes y actitudes en los maestrandos, que puedan orientarse y enfocarse hacia campos de los conocimientos necesarios de reforzar y a las actividades de investigación.

CRITERIO 8:

La formación, la trayectoria y la dedicación de los integrantes del cuerpo académico se corresponden con la índole de las tareas que tienen a cargo.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Titulación, formación académica y experiencia profesional.
- Áreas disciplinares de formación de los docentes y actividades curriculares que tienen a cargo.
- Experiencia del cuerpo académico en la dirección de tesis, Trabajo Final, proyecto u obra (del nivel que corresponda al tipo de carrera que solicita la acreditación).

CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR:

Los cambios introducidos, que en general no han sido muchos, apuntaron a promover la **incorporación de docentes con grado de Maestría o superior y con trayectoria académica que acredite experiencia en formación de recursos humanos.**

Por ejemplo, el Taller de Trabajo Final se constituyó incorporando tres docentes propios de la institución, arquitectos con grado de Maestría y diversas especialidades: en Ciencias Sociales, en Historia de la Arquitectura y en Gestión Urbana, Municipal y Comunal, siendo que a la vez todos ellos se encuentran realizando doctorados y desarrollando actividad de investigación, con antecedentes en formación de recursos humanos. Esto asegura una amplia cobertura de enfoques para dar respuesta a los intereses diversos de los trabajos propuestos por los maestrandos y la suficiente experiencia en problemas de investigación como para atender las demandas propias de quienes se encuentran en una etapa decisiva de la carrera.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES:

Entre los docentes estables 9 presentan título de Doctor, 11 título de Maestría y 4 título de grado, debiendo aclararse en este último caso que los méritos equivalentes son ampliamente suficientes dado que se trata de profesionales con una larga y prolífica actividad así como relevante producción científica y académica en la disciplina.

Entre los docentes invitados 11 presentan título de Doctor, y 1 título de grado, debiendo aclararse en este último caso que los méritos equivalentes son ampliamente suficientes dado que se trata de un profesional con una larga y prolífica actividad así como relevante producción científica y académica en la disciplina.

En una gran mayoría, la titulación de grado de los integrantes del cuerpo docente es la de Arquitecto, lo que implica un cabal conocimiento de las condiciones y particularidades de la disciplina que desarrolla el posgrado, siendo que quienes no son arquitectos han sido convocados por su conocimiento en áreas específicas de campos tales como la filosofía, la pedagogía, o la metodología de la investigación.

Del total de profesores, un alto porcentaje desarrolla actividades de investigación y formación de recursos humanos.

Las áreas disciplinares de los docentes cubren distintos saberes y prácticas necesarias para el programa de contenidos de la carrera. Entre ellos se cuenta con especialistas en proyectos arquitectónicos complejos, planificación urbana, tecnología de la construcción, desarrollo sustentable, medios digitales aplicados al proyecto, gestión y producción de la arquitectura, teorías de arquitectura, entre otros, destacando que se ha seleccionado a profesores que no solo acreditan conocimientos y experiencias prácticas en las especialidades de su incumbencia, sino también desarrollos conceptuales y teóricos que sustentan su actividad.

Las dedicaciones son adecuadas, destacándose que más allá del tiempo programado para el dictado o desarrollo de las asignaturas en el aula - taller, gran parte de los docentes propios de la casa quedan en disponibilidad continua para las consultas de los maestrandos, en tanto que los externos lo hacen mediante la utilización de los distintos recursos provistos por la plataforma virtual administrada por el CEMED (ver núcleo "Plan de Estudios" en esta guía de autoevaluación).

ASPECTOS A FORTALECER:

Los aspectos a fortalecer que surgen como más evidentes, resultan coincidentes con aquellos que fueron expuestos en el Criterio 7, es decir: incrementar la cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación para aumentar la participación en el sistema científico, así como en lo que hace a las titulaciones de posgrado, y desarrollar recursos propios en áreas temáticas de interés que requieren de expertos que deben ser convocados en sedes académicas remotas.

Se espera que mediante distintas condiciones que se irán generando en un futuro inmediato, entre ellas un lógico recambio generacional y una adecuada estrategia de promoción de tesis orientadas a cubrir campos del conocimiento vacantes, se puedan incorporar recursos genuinos para ir fortaleciendo los aspectos mencionados y, no solo impactar en la práctica académica de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera sino también dotar de un mayor y calificado plantel de candidatos a dirigir los trabajos finales.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA VINCULADAS A LA CARRERA

CRITERIO 9:

En el ámbito de la unidad académica se desarrollan actividades de investigación y/o actividades de transferencia que satisfacen las necesidades planteadas por los objetivos y el perfil específico de la carrera.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

Desarrollo de las actividades de investigación y/o de transferencia en los últimos 5 años:

- radicación en el ámbito institucional y vinculación con la carrera;
- vigencia; continuidad en el tiempo;
- cantidad de actividades;
- vinculación con la temática propia de la carrera;
- relevancia y pertinencia; resultados obtenidos; fuente de financiamiento y organismo evaluador.
- participación de docentes y alumnos; vinculación de sus trabajos finales (tesis, proyectos de tesis, proyectos, obras, estudios de casos, ensayos, informes de trabajos de campo) con la temática de las actividades de investigación; impacto sobre el proceso de formación de los alumnos.

CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR:

Investigación y desarrollo (I+D) y Actividades científicas y Tecnológicas (ACT)

El Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo. CAI+D es el principal instrumento de políticas de la I+D en la UNL. Es financiado con fondos propios y se fomenta a través de este Programa el desarrollo de las actividades de I+D mediante la promoción de jóvenes investigadores, la consolidación de grupos de investigación, y la asociatividad entre ellos. El objetivo de esa política es incrementar el conocimiento, y obtener resultados válidos para el quehacer científico en sí mismo y/o para aplicaciones de importancia económica, social y ambiental.

Los Proyectos de Investigación que se desarrollan bajo este instrumento son acreditados en el Programa de Incentivos y cuentan con un financiamiento considerable en relación a otras Universidades Nacionales. La evaluación de los mismos en las etapas ex -ante y ex - post es realizada por pares que pertenecen a un Banco de Evaluadores Externos, mientras que los avances son valorados por Comisiones de Asesoramiento Interno (CAI), que representan distintas áreas del conocimiento.

La mayor parte de los proyectos de investigación del CAI+D se agrupan en programas, que reúnen propuestas de una misma temática y cuentan con un presupuesto propio que se construye a partir de los proyectos participantes. También existen proyectos en red, que deben constituirse por más de tres nodos de al menos dos unidades académicas, y proyectos de investigación para jóvenes doctores, menores de 36 años. En cada caso los proyectos reciben un financiamiento diferente si requieren trabajo de campo o experimental.

Este instrumento se constituye en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en el pilar estructural del sistema de investigación, a partir del cual, se promueve el desarrollo de la actividad científico-tecnológica, la producción de nuevos conocimientos, la elevación del nivel técnico-científico y cultural de la sociedad y la formación de recursos humanos.

Este Programa es implementado por la Universidad desde 1988, pero es en la Convocatoria correspondiente al año 2000 donde se afianza como actividad sustantiva la función de I+D en la Facultad, siendo hasta ese momento acciones promovidas por grupos de docentes interesados en esta actividad.

En relación a su evolución, durante las convocatorias CAI+D 2000 y 2002 se evaluaron, financiaron y desarrollaron 26 Proyectos de Investigación, pertenecientes a tres Programas propios y dos de otras Unidades Académicas, los cuales culminaron en el año 2004. A finales del año 2008 concluyeron 33 proyectos correspondientes a las Convocatorias 2005 y 2006, en el mes de Abril del año 2013 finalizaron 29 proyectos, y en la actualidad se encuentran en desarrollo 34 proyectos vinculados a la convocatoria 2011.

Estos valores señalan con claridad una sostenida tendencia de crecimiento de la investigación y en consecuencia un incremento de recursos humanos volcados al sistema.

A continuación se enuncian la nómina de Proyectos de Investigación finalizados en los últimos cinco años y los que se encuentran en desarrollo a partir de instrumentos de promoción de la I+D en la UNL y que se vinculan con la Carrera a acreditar.

Proyectos de I+D con financiamiento exclusivo de la UNL

▪ **CAI+D**

Nómina de Proyectos de Investigación finalizados y en desarrollo en los últimos 5 años vinculados a la Carrera, donde participan docentes y alumnos de la Carrera

CONVOCATORIA CAI+D 2009				
Fecha de inicio:01-01-2009. Fecha de finalización:30-04-2014				
PACT	UA	PI	Investigadores	Resolución
> Territorio, Ciudad y Arquitectura. Perspectivas culturales Directora: Dra. Arq. Collado Adriana	FADU	“Arquitectura Pública, registros comparativos (1930- 1976)”	Director: Arq. Müller Luis Investigadores: Arq. Dra. Arq. Cecilia Parera; Arq. Carlos Falco; Arq. Camila Costa; Ms Arq. Bruno Reinheimer	C.S Nº 99/2009
		“La construcción reciente del dominio público. Arquitectura y prácticas sociales en Santa Fe. (1993-2007)”	Director: Arq. Julio Arroyo Investigadores: Arq. Pablo Cocuzza	C.S Nº 461/2008
		“Arquitectura y estado entre 1943 y 1955: El caso de la Arquitectura escolar en la provincia de Santa Fe”	Directora: Arq. Espinoza Lucía Investigadores: Arq. Gervasio Meynardi; Arq. Luciana Colla	C.S Nº 99/2009
> NUEVAS	FADU	“Experiencias didácticas de integración de los sistemas CAD/CAM a	Director: Dr. Arq. Chiarella, Mauro	C.S Nº 99/2009

TECNOLOGÍAS. Diseño, Proyección y Cultura Director: Dr. Arq. Chiarella, Mauro		las prácticas proyectuales”	Investigadores: Arq. Guillermo Mántaras; Arq. Matías Dalla Costa; Mg. Arq. María Elena Tosello	
		“Interoperabilidad estratégica y optimización tecnológica para la integración del diseño y construcción en obras de arquitectura”	Director: Arq. Stipech, Alfredo Investigadores: Arq. Alejandro Moreira; Arq. Carlos Barducco	C.S N° 491/2009
		“El aprendizaje combinado o blended-learning en la universidad pública. Estrategias de aplicación en un taller proyectual de grado”	Director: Ms. Arq. Tosello, Ma. Elena Investigadores: Arq. Ma. Georgina Bredanini, Arq. Matías Dalla Costa; Dr. Arq. Mauro Chiarella	C.S N° 99/2009
>Taller de Estudios Metropolitanos Director: Mg. Arq. Soijet, Mirta	FADU	“Impacto Urbano territorial de la actuación de las organizaciones de la sociedad civil. El caso del área metropolitana Santa Fe-Paraná”	Director: Mg. Arq. Rodríguez, Miguel Investigadores: Arq. Pedro Choma; Ms. Arq. Marcelo Mántaras, Lic. Ma. Marta Kessler	C.S N° 153/2009
>Transformaciones Urbanas: Genealogías y derivas de los procesos de modernización en la ciudad Director: Dr. Arq. Fedele, Javier	FADU	“Puertos, Territorio y Urbanidad en el paisaje litoral de Santa Fe”	Director: Dr. Arq. Fedele, Javier Investigadores: Arq. Gisela Rausch; Arq. Anabella Cislaghi. Dra. Arq. Mar.Laura Tarchini	C.S N° 298/2009
		“Infraestructura ferroviaria en Santa Fe. Modernización arquitectónica y construcción urbana del espacio público.”	Directora: Dra. Arq. Tarchini, Ma. Laura Investigadores: Arq. Anabella Cislaghi; Arq. Alejandra Saus	C.S N° 153/2009
>PE (Proyecto Especial)	FADU	“Ciudad real y ciudad postulada: la conformación de tejidos de alta densidad en los centros urbanos de las ciudades pampeanas. El caso de la ciudad de Santa Fe.”	Director: Arq. Kawano, Roberto Investigadores: Mg. Arq. Diego Valiente, Mg. Arq. Pamela Pallud. Arq. Susana Nari	C.S N° 100/2009
>Red de Estudios de Desarrollo Territorial Director: Lic Hugo Arrillaga FICH	FADU / FICH	Impactos paisajísticos y patrimoniales producidos por los cambios en la matriz productiva y tecnológica del sistema agrícola regional”	Director: Arq. Aldo López Van Oyen Investigadores: Arq. Julio Talín; Arq. Diego Valiente, Arq. Carlos Reinante; Arq. Ricardo Santiago, Arq. Fernán Crovella	C,S N° 104/09

CONVOCATORIA CAI+D 2011

Fecha de inicio: 01-05-2013. Fecha de finalización:33-12-2016

PACT	UA	PI	Investigadores	Resolución
> Territorio, Ciudad y Arquitectura. Perspectivas culturales Directora: Dra. Arq. Collado Adriana	FADU	“Arquitectura de sistemas: una modernización a gran escala. Obras y proyectos en Argentina (1947-1969)”	Director: Mg. Arq. Müller Luis Investigadores: Arq. Carlos Falco, Arq. Bruno Reinheimer. Arq. Camila Costa; Arq. Cecilia Parera	C.S.N° 187/2013
		“Arquitectura y Estado entre 2003 y 2011. Equipamientos sociales y espacio público en ciudades argentinas”	Director: Arq. Arroyo Julio Investigadores: Arq. Pablo Cocuzza, Ma.	C.S.N° 205/2013

			Victoria Borgarello, Arq. Leonardo Bortolotto, Arq. Luciana Colla	
		“Arquitectura y ciudad en los proyectos recientes del Estado. Registros en Santa Fe 2007-2011”	Directora: Arq. Espinoza Lucía Investigadores: Arq. Gervasio Meynardi; Mg. Arq. Margarita Trlín; Arq. Ma. Virginia Fabre	C.S. N° 280/2013
> NUEVAS TECNOLOGÍAS. Diseño, Proyección y Cultura Director: Dr. Arq. Chiarella, Mauro	FADU	“Experiencias de integración del Diseño Paramétrico y la Fabricación Digital a las prácticas proyectuales en Arquitectura”	Director: Arq. Chiarella, Mauro Investigadores: Mg. Arq. Matías Dalla Costa, Arq. Lucía Gronda, Arq. Ana Julia Claro	C.S.N° 205/13
		“Diseño, desarrollo y evaluación de espacios-interfaz destinados a actividades de docencia, investigación y extensión en la universidad pública argentina”	Directora: Ms. Arq. Tosello, Ma. Elena Investigadores: Arq. Ma. Georgina Bredanini, Arq. Patricia Mines, Arq. Alfredo Stipech	C.S.N° 417/13
		“El rol del Arquitecto en la era de la digitalización cultural. ¿el fin del paradigma albertiano?”	Director: Arq. Alejandro Moreira Codirectora: Dra. Arq. Cecilia Parera Investigadores: Arq. Guillermo Mántaras, Arq. Emanuel Fernández Druetta	C.S.N° 417/13
>Taller de Estudios Metropolitanos Director: Mg. Arq. Soijet, Mirta	FADU	“Impacto urbano-territorial de la actuación del sector privado (mercado) en el Área metropolitana Santa Fe- Paraná	Director: Arq. Rodríguez, Miguel Investigadores: Ms. Arq. Marcelo Mántaras, Arq. Andrés Nicolini, Lic. Ma. Marta Kessler, Arq. Emilia Mosso	C.S.N° 205/13
> El Diseño en la construcción de la escena urbana: transformaciones del hábitat Director: Mg. Prof. Molinas, Isabel	FADU	“Escenas didácticas. Indagaciones en torno a las representaciones y su rol en las prácticas de la enseñanza del diseño del hábitat. Un estudio comparado FAUUSP – Farq UdelaR – FADU UNL”	Director: Mg. Arq. Claudia Bertero Investigadores: Arq. Leonardo Bortolotto, Arq. Carolina Ceaglio, Arq. Fernán Crovella	C.S.N° 417/13
>Transformaciones Urbanas: Genealogías y derivas de los procesos de modernización en la ciudad Director: Dr. Arq. Fedele, Javier	FADU	“Patrimonio, ciudad y arquitectura. Alcances y posibilidades de un campo de estudio y actuación”	Directora: Dra. Arq. Tarchini, Ma. Laura Investigadores: Mg. Arq. Miriam Bessone, Arq. Javier Ucedo, Arq. Irene Martínez	C.S.N° 417/13
		“La retícula pampeana: transformaciones recientes y potencialidades de reformulación en la ciudad de Santa Fe”	Director: Arq. Kawano, Roberto Investigadores: Mg. Arq. Diego Valiente, Mg. Arq. Pamela Pallud. Ms. Ma. Martina Acosta	C.S.N° 523/13
>“Red Problemáticas urbanas	FADU- FICH	Nodo 2: “Perspectivas histórico crítica y su relación con la dinámica de la ciudad contemporánea”	Directora: Arq. Claudia Montoro Investigadores: Dra. Marta Zatonyi, Arq.	C.S.N° 418/13

contemporáneas II”			Danilo Sunzunegui. Arq. Ma. Raquel Gutiérrez Garigliano	
Director: Arq. Miguel Vitale				

De la consideración de los Programas y Proyectos enunciados vinculados a instrumentos de promoción de la I+D en la UNL, cuyos principales resultados han sido declarados en las fichas de investigación se puede concluir, que existe un incremento de la actividad científica vinculada a la Carrera a acreditar.

Proyectos de I+D con financiamiento externo

▪ **Con financiamiento del FONCyT**

- Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT)

Estos proyectos son promovidos por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y tienen por objeto incentivar el desarrollo de actividades en ciencia y técnica en áreas definidas de común acuerdo.

Los PICT tienen que estar fundados en propuestas que promuevan la generación de un conocimiento original y/o innovativo, con características científico-tecnológicas y con objetivos definidos, que incluyan una metodología de trabajo y conduzcan a la obtención de resultados verificables y evaluables. La Agencia es quien tiene a su cargo la convocatoria, mientras que la UNL actúa como institución beneficiaria, encargada de la promoción, recepción y administración de los proyectos

En tanto institución beneficiaria, la UNL contribuye con un aporte igual al monto total del subsidio solicitado a la ANPCyT, pudiéndose computar como contrapartida los salarios de los integrantes del equipo de trabajo residentes en Argentina, u otras fuentes como CAI+D, Servicios a Terceros, etc.

Nómina de Proyectos de Investigación finalizados y en desarrollo en los últimos 5 años con financiamiento externo, vinculados a la Carrera, donde participan docentes y alumnos de la Carrera:

Año	Area Temática	Titulo del PI	Integrantes del Proyecto
2013	Ciencias Humanas	>Arquitectura, tecnología y proyecto: obras públicas e infraestructura urbana y territorial en Argentina (1955- 1971)”	Investigador Responsable: Luis Müller

▪ **Programa de Fortalecimiento de las capacidades de Investigación y Desarrollo de la Provincia de Santa Fe**

El programa se orienta a fortalecer el perfil productivo de la provincia de Santa Fe favoreciendo la incorporación de nuevos conocimientos, desarrollos e innovaciones que permitan mejorar la competitividad del sistema productivo provincial y regional.

Año	Título	Dirección del Proyecto
2010	> "Arquitectura pública de la Provincia de Santa Fe (1935 /1976).Valoración y catalogación".	Mg. Arq. Luis Müller
2011	> "Arquitectura pública de la Provincia de Santa Fe (1935 /1976).Valoración y catalogación".	Mg. Arq. Luis Müller

De lo expuesto se infiere que si bien la mayoría de los proyectos tienen como principal y única fuente el CAI+D, existen grupos más consolidados que acceden a financiamiento externo, lo que se considera un aspecto altamente positivo.

En relación a los temas elegidos para la elaboración de los proyectos, los mismos se vinculan a líneas de investigación que en la mayoría de los casos se desarrollan en FADU desde la Convocatoria CAI+D 2000, esto ha significado que el CAI+D se transforme en unos de los principales instrumentos al interior de FADU para la formación y promoción de la formación de recursos humanos en investigación. Investigadores que en la actualidad son directores o codirectores de Proyectos y que se desempeñan como docentes de la Carrera se han iniciado como alumnos becarios de grado o como pasantes en proyectos de investigación.

La organización institucional de la investigación

Las actividades científicas y tecnológicas son ejecutadas por investigadores formados y en formación, cuyas actividades científicas se radican en Institutos, Centros y Laboratorios.

Las investigaciones vinculadas con la Carrera se desarrollan en el ámbito del Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica (INTHUAR), del Centro de Informática y Diseño (CID) y del Centro Interdisciplinario de Estudios Urbanos (CINdEU) y del Laboratorio de Materiales.

En el año 2011 se creó el Centro Interdisciplinario de Estudios Urbanos (CINdEU) con el objetivo de reunir las investigaciones vinculadas a las ciencias del territorio, priorizando la generación de propuestas y conocimientos sobre la ciudad de Santa Fe y su zona de influencia

Resultados de las actividades científicas y tecnológicas vinculadas a la Carrera

Existe en el ámbito de la FADU una importante producción como resultado de la investigación que se traduce en un número considerable de artículos en publicaciones periódicas, capítulos de libros y libros. Se registra además, una significativa participación de sus investigadores, en diferentes eventos científicos tanto nacionales como internacionales, como ámbitos de difusión y validación de los avances y resultados de los proyectos de Investigación

Producción C y T y Comunicación de Resultados

Producción de resultados del Programa CAI+D

Convocatorias 2009 y 2011

Convocatoria

Libros

Cap. de libros

Artículos

Eventos científicos

> CAI+D 2009 (Finalizados)	31	150	137	219
> CAI+D 2011 (En curso)	8	53	25	84
Totales	39	183	172	303

Cabe señalar, que en función de contribuir a la comunicación de los resultados de investigación la Facultad por iniciativa propia o de sus investigadores ha sido sede de diversos eventos científicos.

Los vinculados a la Carrera han sido:

- Coloquio ¿Áreas Metropolitanas y/o Ciudades Intermedias? Programa “Taller de Estudios Metropolitanos” CAID 2009 – UNL. Red Universitaria “Taller de Estudios Metropolitanos. PPUA - SPU. Año 2010.
- Jornadas Internacionales: “Metrópolis Alternativas” y III Reunión Plenaria de la Red Universitaria “Taller de Estudios Metropolitanos”. Red Universitaria “Taller de Estudios Metropolitanos. PPUA - SPU. Año 2010.
- Jornadas de la Red Universitaria Internacional, Historia, Arquitectura y Ciudad. PPUA- SPU. Año 2010.
- Jornadas Michel Foucault ¿Un pensamiento del espacio o un espacio para el pensamiento? Programa Transformaciones Urbanas: Genealogías y derivas de los procesos de modernización en la ciudad. CAI+D 2009. Año 2010.
- Congreso de la Sociedad de Gráfica Digital. SIGRADI 2011. Programa NUEVAS TECNOLOGÍAS. Diseño, Proyección y Cultura. CAI+D 2009. Año 2011.
- Seminario Permanente PensarQ. Perspectivas actuales en torno a las ideas de espacio y paisaje en geografía. Programa Transformaciones Urbanas: Genealogías y derivas de los procesos de modernización en la ciudad. CAI+D 2009. Año 2011.
- Seminario “Formas Modernas” Programa “Territorio, ciudad y arquitectura. Perspectivas Culturales”. CAI+D 2009. Año 2012.
- Ciclo internacional de conferencias: “FORMAS MODERNAS 2013. PI: “Arquitectura de sistemas: una modernización a gran escala. Obras y proyectos en Argentina (1947-1969)” CAI+D 2009. Año 2013.
- Jornada de Intercambio de Investigación. PI: Proyecto de Investigación “Arquitectura y Estado entre 2003 y 2011. Equipamientos sociales y espacio público en ciudades argentinas”. CAI+D 2011. Año 2014.
- 3ras Jornadas Pensarq. “Antropología y espacio. Reflexiones hacia la transdisciplina en el análisis del territorio. Programa Transformaciones Urbanas: Genealogías y derivas de los procesos de modernización en la ciudad. CAI+D 2011. Año 2014.
- Seminario “Formas Modernas” 2014. Programa “Territorio, ciudad y arquitectura. Perspectivas Culturales”. CAI+D 2011. Año 2014.
- Jornadas de investigación INTHUAR. Programas y Proyectos radicados en el Instituto de Teoría e historia urbano arquitectónica. CAI+D 2011. Año 2015

Vinculación de la Investigación y el Desarrollo y de las actividades científicas y tecnológicas con los núcleos de conocimiento abordados en el Plan de la Carrera y con las temáticas abordadas en las Tesis concluidas y en desarrollo

Las líneas de investigación y los proyectos de investigación asociados a ellas ya finalizados y los que se encuentran en desarrollo presentan diferentes grados de vinculación con la Carrera.

Se considera que existe un mayor grado de relación cuando las líneas de investigación se asocian con los contenidos curriculares de la Carrera o cuando los directores de proyectos han desarrollado temáticas anidadas en líneas de investigación consolidadas y forman parte del cuerpo académico. Sin embargo también se pueden recocer situaciones de complementariedad, que se manifiesta en la radicación de alumnos de la Maestría en grupos de investigación con la concerniente formación en actividades propias de esta actividad sustantiva, en la dirección o codirección de docentes - investigadores de Tesis finalizadas o en curso, y a través de la producción de las investigaciones, cuyas publicaciones se transforman en insumos educativos para el desarrollo de la Carrera.

Agrupamiento de Proyectos según los principales núcleos presentes en el plan de estudios de la Carrera

Unidad de Investigación	Líneas de Investigación	Proyectos de I+D	Director/Investigadores	Seminarios	Rol en la Maestría
INTHUAR	Urbanismo / Cultura Historia de la Arquitectura y del Urbana	“Arquitectura Pública, registros comparativos (1930- 1976)”	Director: Mg. Arq. Müller Luis Investigadores: Arq. Dra. Arq. Cecilia Parera; Arq. Carlos Falco; Arq. Camila Acosta; Ms Arq. Bruno Reinheimer	Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea I Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea II Taller de Trabajo Final	Director de la Carrera: Mg. Arq. Luis Müller Docentes: Mg. Arq. Luis Müller; Dra. Arq. Cecilia Parera
		La construcción reciente del dominio público. Arquitectura y prácticas sociales en Santa Fe. (1993-2007)	Director: Arq. Arroyo Julio Investigadores: Arq. Pablo Cocuzza, Ma. Victoria Borgarello, Arq. Leonardo Bortolotto, Arq. Luciana Colla	Taller de Trabajo Final⁶	Codirector de Tesis: Arq. Julio Arroyo Alumnos integrantes del proyecto: Arq. Pablo Cocuzza (Egresado); Arq. Luciana Colla
		“Arquitectura y estado entre 1943 y 1955: El caso de la Arquitectura	Directora: Arq. Espinoza Lucía Investigadores: Arq. Gervasio	Laboratorio de Investigación⁷	Docente: Mg. Arq. Lucía Espinoza

⁶ Se consigna Taller de Trabajo final como espacio académico de articulación en cuanto el director ha dirigido codirigido Tesis de un docente investigador que participa en calidad de investigador en el proyecto de investigación.

	escolar en la provincia de Santa Fe”	Meynardi; Arq. Luciana Colla		Alumna integrante del proyecto: Arq. Luciana Colla
	“Arquitectura de sistemas: una modernización a gran escala. Obras y proyectos en Argentina (1947-1969)”	Director: Mg. Arq. Müller Luis Investigadores: Arq. Carlos Falco, Arq. Bruno Reinheimer, Arq. Camila Costa; Arq. Cecilia Parera	Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea I Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea II Taller de Trabajo Final	Director de Carrera: Mg. Arq. Luis Müller Docentes: Mg. Arq. Luis Müller; Dra. Arq. Cecilia Parera
	“Arquitectura y Estado entre 2003 y 2011. Equipamientos sociales y espacio público en ciudades argentinas”	Director: Arq. Arroyo Julio Investigadores: Arq. Pablo Cocuzza, Ma. Victoria Borgarello, Arq. Leonardo Bortolotto, Arq. Luciana Colla	Taller de Trabajo Final	Codirector de Tesis: Arq. Julio Arroyo del alumno Arq. Pablo Cocuzza Alumnos integrantes del proyecto: Arq. Pablo Cocuzza (Egresado); Arq. Luciana Colla
	“Arquitectura y ciudad en los proyectos recientes del Estado. Registros en Santa Fe 2007-2011”	Directora: Arq. Espinoza Lucía Investigadores: Arq. Gervasio Meynardi; Mg. Arq. Margarita Trlín; Arq. Ma. Virginia Fabre	Laboratorio de Investigación	Docente: Mg. Arq. Lucía Espinoza Alumna integrante del proyecto: Arq. Luciana Colla
	“Perspectivas histórico crítica y su relación con la dinámica de la ciudad contemporánea”	Directora: Arq. Claudia Montoro Investigadores: Dra. Marta Zatonyi, Arq. Danilo Sunzunegui, Arq. Ma. Raquel Gutiérrez Garigliano	Seminarios de Teorías de la Arquitectura Contemporánea I y II⁸	-
	“Puertos, Territorio y Urbanidad en el paisaje litoral de Santa Fe”	Director: Dr. Arq. Fedele, Javier Investigadores: Arq. Gisela Rausch; Arq. Anabella Cislighi, Dra. Arq. Mar.Laura Tarchini	Taller de Trabajo Final⁹	Director de Tesis: Dr. Arq. Fedele, Javier Alumno: Juan Ortiz (Egresado)
	“Infraestructura ferroviaria en	Directora: Dra. Arq. Tarchini,	Temas y Problemas de	

⁷ Se consigna el proyecto en cuanto la Arq. Luciana Colla, alumna de la Carrera es docente investigadora del mismo.

⁸ Se consigna Teorías de la Arquitectura Contemporánea I en cuanto el proyecto de investigación indaga sobre algunas temáticas abordadas en el Seminario y podrá constituirse algunas de sus producciones, en un aporte teórico para su implementación.

⁹ Se consigna Taller de Trabajo final como espacio académico de articulación en cuanto el director del proyecto ha dirigido una Tesis ya concluida.

	Santa Fe. Modernización arquitectónica y construcción urbana del espacio público.”	Ma. Laura Investigadores: Arq. Anabella Cislaghi; Arq. Alejandra Saus	la Arquitectura Latinoamericana del Siglo XXI Taller de Trabajo Final¹⁰	Docente: Dra. Arq. Ma. Laura Tarchini Directora de Tesis: Dra. Arq. Ma. Laura Tarchini Alumna: Arq. Soledad Bustamante
	“Patrimonio, ciudad y arquitectura. Alcances y posibilidades de un campo de estudio y actuación”	Directora: Dra. Arq. Tarchini, Ma. Laura Investigadores: Mg. Arq. Miriam Bessone, Arq. Javier Ucedo, Arq. Irene Martinez	Temas y Problemas de la Arquitectura Latinoamericana del Siglo XXI Forma y Materialidad Taller de Trabajo Final	Docente: Dra. Arq. Ma. Laura Tarchini Docente: Mg. Arq. Miriam Bessone Directora de Tesis: Dra. Arq. Ma. Laura Tarchini Alumna: Arq. Soledad Bustamante
	“Arquitectura, tecnología y proyecto: obras públicas e infraestructura urbana y territorial en Argentina (1955- 1971)”	Investigador Principal: Mg. Arq. Müller Luis Investigadores: Arq. Dra. Arq. Cecilia Parera; Dra. Arq. Maria Laura Tarchini; Arq. Camila Costa; Arq. Laura Bertuzzi	Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea I Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea II Temas y Problemas de la Arquitectura Latinoamericana del Siglo XXI Taller de Trabajo Final	Director de la Carrera: Mg. Arq. Luis Müller Docentes: Mg. Arq. Luis Müller; Dra. Arq. Cecilia Parera, Dra. Arq. María Laura Tarchini Directora de Tesis: Ms. Arq. Ma. Laura Bertuzzi de la alumna: Arq. María Cecilia Seffino
	“Arquitectura pública de la Provincia de Santa Fe (1935 /1976). Valoración y catalogación”. (Año 2010)	Director: Mg. Arq. Luis Müller Investigadores: Dra. Arq. Cecilia Parera	Seminario de Teoría de la Arquitectura Contemporánea I Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea II Taller de Trabajo Final	Director de la Carrera: Mg. Arq. Luis Müller Docentes: Mg. Arq. Luis Müller; Dra. Arq. Cecilia Parera
	“Arquitectura pública de la Provincia de Santa Fe (1935 /1976). Valoración y catalogación”.	Director: Mg. Arq. Luis Müller Investigadores: Dra. Arq. Cecilia Parera	Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea I	Director de la Carrera: Mg. Arq. Luis Müller Docentes: Mg. Arq. Luis

¹⁰ Se consigna Taller de Trabajo final como espacio académico de articulación en cuanto la directora del proyecto dirige Tesis de docentes investigadores de FADU.

		(Año 2012)		Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea II	Müller; Dra. Arq. Cecilia Parera
CID	Nuevas tecnologías. Diseño y Proyección / Nuevas Tecnologías y Didáctica del Proyecto	“Experiencias didácticas de integración de los sistemas CAD/CAM a las prácticas proyectuales”	Director: Dr. Arq. Chiarella, Mauro Investigadores: Arq. Guillermo Mántaras; Arq. Matías Dalla Costa; Mg. Arq. María Elena Tosello	Taller de Trabajo Final	
		“Interoperabilidad estratégica y optimización tecnológica para la integración del diseño y construcción en obras de arquitectura”	Director: Arq. Stipech, Alfredo Investigadores: Arq. Alejandro Moreira; Arq. Carlos Barducco	Laboratorio de Representación e Ideación	Docentes: Dr. Arq. Mauro Chiarella; Ms Ma- Elena Tosello
		“El aprendizaje combinado o blended-learning en la universidad pública. Estrategias de aplicación en un taller proyectual de grado”	Director: Ms. Arq. Tosello, Ma. Elena Investigadores: Arq. Ma. Georgina Bredanini, Arq. Matías Dalla Costa; Dr. Arq. Mauro Chiarella	Taller de Trabajo Final¹¹	Alumno integrante del proyecto: Arq. Alejandro Moreira (Egresado)
		“Experiencias de integración del Diseño Paramétrico y la Fabricación Digital a las prácticas proyectuales en Arquitectura”	Director: Ms. Arq. Tosello, Ma. Elena Investigadores: Arq. Ma. Georgina Bredanini, Arq. Matías Dalla Costa; Dr. Arq. Mauro Chiarella	Laboratorio de Representación e Ideación	Docente: Ms. Arq. Ma. Elena Tosello
		“Experiencias de integración del Diseño Paramétrico y la Fabricación Digital a las prácticas proyectuales en Arquitectura”	Director: Arq. Chiarella, Mauro Investigadores: Mg. Arq. Matías Dalla Costa, Arq. Lucía Gronda, Arq. Ana Julia Claro	Laboratorio de Representación e Ideación	Docentes: Dr. Arq. Mauro Chiarella
		“Diseño, desarrollo y evaluación de espacios-interfaz destinados a actividades de docencia, investigación y extensión en la universidad pública argentina”	Directora: Ms. Arq. Tosello, Ma. Elena Investigadores: Arq. Ma. Georgina Bredanini, Arq. Patricia Mines, Arq. Alfredo Stipech	Laboratorio de Representación e Ideación	Docente: Ms. Arq. Ma. Elena Tosello
“El rol del Arquitecto en la era de la digitalización cultural. ¿el fin del paradigma albertiano?”	Director: Arq. Alejandro Moreira Codirectora: Dra. Arq. Cecilia Parera Investigadores: Arq. Guillermo Mántaras, Arq. Emanuel Fernández Druetta	Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea I	Docente: Dra. Arq. Cecilia Parera Codirección de Tesis: Dra. Arq. Cecilia Parera Alumno director del proyecto: Arq. Alejandro Moreira (Egresado) Alumno integrante del		

¹¹ Se consigna Taller de Trabajo final como espacio académico de articulación en cuanto el alumno ha sido investigador principal del Proyecto declarado.

				Contemporánea II	proyecto: Arq. Emanuel Fernandez Druetta
Observatorio de Estudios Urbanos-CINdEU	Desarrollo Territorial/Estudios Urbanos	“Impacto Urbano territorial de la actuación de las organizaciones de la sociedad civil. El caso del área metropolitana Santa Fe-Paraná”	Director: Mg. Arq. Rodríguez, Miguel Investigadores: Arq. Pedro Choma; Ms. Arq. Marcelo Mántaras, Lic. Ma. Marta Kessler	Taller de Trabajo Final Taller de Proyecto Arquitectónico I	Docentes: Mg. Arq. Miguel Rodríguez; Ms Arq. Marcelo Mántaras
		“Ciudad real y ciudad postulada: la conformación de tejidos de alta densidad en los centros urbanos de las ciudades pampeanas. El caso de la ciudad de Santa Fe.”	Director: Arq. Kawano, Roberto Investigadores: Mg. Arq. Diego Valiente, Mg. Arq. Pamela Pallud. Arq. Susana Nari	Temas Y Problemas de la Arquitectura y la Ciudad	Docente: Dr. Arq. Roberto Kawano
		“Impacto urbano-territorial de la actuación del sector privado (mercado) en el Área metropolitana Santa Fe- Paraná	Director: Arq. Rodríguez, Miguel Investigadores: Ms. Arq. Marcelo Mántaras, Arq. Andrés Nicolini, Lic. Ma. Marta Kessler, Arq. Emilia Mosso	Taller de Trabajo Final Taller de Proyecto Arquitectónico I	Docentes: Mg. Arq. Miguel Rodríguez; Ms Arq. Marcelo Mántaras
		“La retícula pampeana: transformaciones recientes y potencialidades de reformulación en la ciudad de Santa Fe”	Director: Arq. Kawano, Roberto Investigadores: Mg. Arq. Diego Valiente, Mg. Arq. Pamela Pallud. Ms. Ma. Martina Acosta	Temas Y Problemas de la Arquitectura y la Ciudad Taller de Trabajo Final	Docentes: Dr. Arq. Roberto Kawano; Ms. Martina Acosta
Centro de Estudios Morfológicos	Morfología y Representación	“Escenas didácticas. Indagaciones en torno a las representaciones y su rol en las prácticas de la enseñanza del diseño del hábitat. Un estudio comparado FAUUSP – Farq UdelaR – FADU UNL”	Director: Mg. Arq. Claudia Bertero Investigadores: Arq. Leonardo Bortolotto, Arq. Carolina Ceaglio, Arq. Fernán Crovella	Taller de Trabajo Final ¹²	Dirección de Tesis: Mg. Arq. Claudia Bertero Alumna integrante del Proyecto: Carolina Ceaglio

Los proyectos de investigación vinculados a los estudios urbano-arquitectónicos, con marcada orientación histórica y cultural. Abarca temas de ocupación territorial, con el objetivo de por una parte, producir información y conocimiento sobre el desarrollo urbano y arquitectónico con especial mención a la construcción de lo público y, por otra, aplicar una estrategia de estudios multitemporales que permitan abordar la dimensión histórica simultáneamente, con aproximaciones diacrónicas y sincrónicas a la ciudad y su cultura.

¹² Se consigna Taller de Trabajo final como espacio académico de articulación en cuanto el director dirige Tesis de una docente que participan en calidad de investigadora en el proyecto de Investigación.

Se indaga además, en cuestiones nodales que impactan en las diferentes escalas del espacio -el territorio, la ciudad y la arquitectura- como las relaciones tanto técnicas como culturales que dichas cuestiones contienen.

Las líneas de investigación: Historia de la Arquitectura y del Urbanismo y Cultura Urbana se articulan con núcleos problemáticos de la Carrera principalmente con aquellos vinculados a los Seminarios de Teorías de la Arquitectura Contemporánea I, Teorías de la Arquitectura Contemporánea II y Temas y Problemas de la Arquitectura Latinoamericana del Siglo XXI en cuanto la preocupación por temas relativos al rol de la historia y la memoria en la construcción material de las ciudades contemporáneas remite necesariamente a una reflexión teórica de las prácticas disciplinares desde una perspectiva cultural que encuentra profundidad de análisis en el entrecruzamiento de discursos, representaciones, tiempos y espacios de abordaje. Directores, Codirectores de Proyectos e investigadores son parte del cuerpo académico de los Seminarios del Ciclo de Formación Específica: Teorías de la Arquitectura Contemporánea I, Forma y Materialidad y Taller de Trabajo Final y de los correspondientes al Ciclo de Profundización: Teorías de la Arquitectura Contemporánea II, Temas y Problemas de la Arquitectura Latinoamericana del Siglo XXI y Laboratorio de Investigación. Se desempeñan además, como directores o codirectores de Tesis de docentes - alumnos que participan como investigadores de sus proyectos.

En tanto, los proyectos vinculados a la línea de investigación: Nuevas tecnologías Diseño y Proyección indagan sobre las Tecnologías Digitales y su impacto en las Disciplinas Proyectuales bajo la orientación de dos líneas de trabajo específicas: una de ellas aborda la Integración de las TIC's (en la enseñanza de las disciplinas proyectuales: Didáctica de interfase aplicadas al diseño y a la proyección arquitectónica; estrategias de ideación mediatizadas; procesos de diseños de interfaz digital; incorporación de nuevos conceptos e instrumentos virtuales en las instancias de pre-figuración, desarrollo y producción del Diseño y la Arquitectura. La segunda, vinculada al Medio digital y Cultura Virtual se enfoca en exploraciones conceptuales y desarrollos instrumentales vinculados al ciberespacio, la imagen de síntesis y al conocimiento y la experiencia de lo digital (nuevos paradigmas culturales; integración análoga-digital; simulación de ambientes virtuales; realidad virtual; multimedios e hipermedios; cyberception, innovaciones y desarrollos digitales).

Ésta línea de investigación se vincula en forma directa con la implementación del Seminario Laboratorio de Representación e Ideación de la Carrera y de sus respectivos contenidos. Ambos docentes son directores de 4 de los proyectos de investigación declarados. En particular el Proyecto "Interoperabilidad estratégica y optimización tecnológica para la integración del diseño y construcción en obras de arquitectura. CAI+D 2009" se propuso identificar estrategias de optimización e integración en las distintas etapas asociadas a la práctica profesional, como ser la ideación, la documentación, la construcción y el mantenimiento de obras de arquitectura, a partir del uso de nuevas tecnologías digitales. La temática fue retomada y profundizada por el proyecto "El rol del Arquitecto en la era de la digitalización cultural. ¿el fin del paradigma albertiano? CAI+D 2011", bajo la dirección del Arq. Alejandro Moreira, alumno de la Maestría, en la actualidad egresado, quién retomó ésta problemática para la elaboración de su Tesis.

El desarrollo urbano y territorial en áreas con alta vulnerabilidad hídrica y con valor paisajístico - cultural, la producción social del hábitat y el acceso al suelo urbano, la planificación de los espacios periurbanos/periféricos, el impacto urbano-territorial de la actuación de las organizaciones civiles y del sector privado y las transformaciones físicas de las ciudades actuales y la necesidad de su reformulación, se han constituido en temáticas abordadas

por los diferentes proyectos de investigación vinculados al Desarrollo Territorial y a los Estudios Urbanos, incorporando la presencia de la dimensión regional en las investigaciones. Las temáticas abordadas de investigación se relacionan con los contenidos de diferentes Seminarios entre los que cabe mencionar el Taller de Proyecto Arquitectónico I, el Taller de Proyecto: Arquitectura y Ciudad y el del Ciclo de Profundización: Temas y Problemas de la Arquitectura y la Ciudad. La sistematización de datos, información y conocimiento sobre aspectos urbanísticos y económico-administrativos del área Metropolitana Santa Fe- Paraná provenientes del Observatorio Urbanístico, servirán además de insumos para aquellos alumnos que aborden la problemática urbano- territorial de la ciudad de Santa Fe y su área de influencia para el desarrollo de sus Tesis. Los investigadores son parte del cuerpo académico y dirigen y codirigen Tesis en desarrollo.

Por último el proyecto de investigación “Escenas didácticas. Indagaciones en torno a las representaciones y su rol en las prácticas de la enseñanza del diseño del hábitat. Un estudio comparado FAUUSP – Farq UdelaR – FADU UNL” se ha incorporado como línea de investigación vinculada con la Carrera a partir de la consideración de la articulación entre la temática de la Tesis dirigida por la directora del proyecto y las actividades de investigación.

A partir de las consideraciones expresadas con anterioridad se puede concluir que en conjunto, los proyectos de investigación ofrecen una variada y amplia gama de insumos teóricos que impactan en la Carrera y que permiten el desarrollo de Tesis vinculadas a diferentes temáticas. Todos los docentes de FADU de la Carrera, participan de Proyectos de Investigación en carácter de directores o como miembros del grupo de investigación. Los mismos además dirigen o co- dirigen Tesis en el marco de la Carrera. Con respecto a los alumnos un número considerable de los que son docentes de FADU participan de los proyectos, lo que les permitirá articular la temática de su Tesis con las líneas de investigación en las que participan. Asimismo la integración de los mismos a los proyectos de investigación les permite tener experiencias previas vinculadas a las actividades propias de la investigación: redacción de textos científicos, presentación de sus trabajos en eventos científicos, trabajos de campo, etc.

La dimensión internacional de las actividades científicas y Tecnológicas

La dimensión internacional de las actividades científicas y tecnológicas en la FADU tiene como componentes principales la promoción de la movilidad estudiantil y docente, la participación en redes de cooperación internacional, las publicaciones en colaboración con investigadores de universidades extranjeras y en una presencia de los investigadores de la UNL en los congresos internacionales de las distintas disciplinas.

Desde la perspectiva de las actividades científicas y tecnológicas, las líneas de cooperación internacional que revisten mayor interés son las dirigidas a fomentar la participación de la facultad y de sus investigadores en proyectos y redes internacionales y los programas de apoyo a la movilidad de posgrado.

Conformación de Redes Interuniversitarias

En orden al fortalecimiento del sistema de investigación en la FADU - UNL, se generaron acciones tendientes a constituir espacios de mutua colaboración con otras instituciones universitarias, con el propósito de ampliar la participación de docentes investigadores en programas a nivel nacional, y de diversificar las fuentes de financiamiento.

Entre estas acciones se pueden destacar, la presentación y posterior aprobación de proyectos en el ámbito de la Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias. Programa de la Promoción de la Universidad Argentina, dependiente de la Secretaría de Política Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, así como también en otros Programas de cooperación internacional.

Año	Título del proyecto	Instituciones participantes	Unidad de gestión	Programa
2010	Consolidación de la Red Universitaria internacional. Historia, Arquitectura y ciudad.	Universidad Nacional del Litoral Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo Universidad Autónoma de San Luis Potosí Universidad de Brasilia	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Universidad Nacional del Litoral. Responsable del Proyecto: Dra. Adriana Collado	Programa de Promoción de la Universidad Argentina-(PPUA), Secretaría de Políticas Universitarias Convocatoria: Fortalecimiento de Redes Interuniversitaria
	Taller de Estudios Metropolitanos	Universidad Nacional del Litoral Universidad Nacional del Nordeste Universidad Mayor de San Andrés- Bolivia	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Universidad Nacional del Litoral. Responsable del Proyecto: Mg Arq. Mirta Sojjet	Programa de Promoción de la Universidad Argentina-(PPUA), Secretaría de Políticas Universitarias Convocatoria: Fortalecimiento de Redes Interuniversitaria
2012	Promoción institucional de facultades nacionales de arquitectura en Asunción - Promoción institucional de facultades nacionales de arquitectura en Asunción - Paraguay	Universidad Nacional de Rosario Universidad Nacional de Córdoba Universidad Nacional del Litoral Universidad Nacional del Nordeste	Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario Responsable por FADU- UNL: Mg. Arq. Miguel Rodríguez	Programa de Promoción de la Universidad Argentina-(PPUA), Secretaría de Políticas Universitarias Convocatoria: Misiones Universitarias al Extranjero III

Proyectos Interinstitucionales

Cabe destacar también, la obtención en los últimos años de subsidios internacionales en los siguientes Programas:

- Programa de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Convocatoria de ayudas para Programas de

Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica. En el marco de la mencionada convocatoria, se aprobó el proyecto “El apoyo al comercio local desde la planificación urbanística: nuevas formas de actuar”. Participan docentes- investigadores de la Universidad Nacional del Nordeste- Chaco- Argentina; de la Universidad Nacional del Litoral- Santa Fe - Argentina; de la Universidad de Valladolid- España y de la Universidad Mayor de San Andrés - Bolivia.

Movilidad internacional de docentes y de investigadores

El apoyo para la movilidad hacia el exterior es una de las iniciativas de mayor impacto sobre las capacidades de investigación. El Programa de Movilidad Académico-Científica (ProMAC) de la UNL tiene dos componentes. El primero, administrado por la Secretaría de Relaciones Internacionales, proporciona financiamiento, total o parcial, de los gastos de traslado, inscripción a eventos, alojamiento y/o manutención de docentes de la UNL que tengan que realizar actividades académico-científicas en el extranjero.

• Programa de Movilidad Académico-Científica (ProMAC)

Movilidad de Investigadores vinculados con la Carrera

Año	Docente	Evento	Lugar
2010	Arq. Arroyo, Julio	Participación en Simposio Iberoamericano Ciudad y Cultura en la Escuela de Ingeniería de Sao Paulo. Actividades de coordinación para publicaciones en la FADU y ARQUISUR. Participación como docente invitado en la Univ. De Sao Paulo en el marco de CAI+D y del Programa de Publicaciones de FADU.	Sao Carlos (Brasil)
	Ms. Arq. Tosello, Maria Elena	Participación en el XIII Congreso en la Universidad de los Andes. Presentación de Trabajos en el marco del CAI+D 2009.	Bogotá (Colombia)
	Dr. Arq. Chiarella, Mauro	Participación como miembro por la UNL del Comité Ejecutivo Internacional de SIGraDi (Soc. Iberoamericana de Gráfica Digital) en el XIII Congreso en la Univ. De los Andes. Presentación de Trabajos en el marco del CAI+D 2009.	Bogotá (Colombia)
	Fedele, Javier	Participación en el XI Seminario de Historia de la Ciudad y del Urbanismo.	Victoria, Espíritu Santo (Brasil)
	Mg. Arq. Bertero, Claudia	Desarrollo de actividades de investigación en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la ciudad de Sao Paulo, en el marco del CAI+D "Escenas Didácticas, la significación del dibujo, como comunicación, como objeto y como intercambio en la Enseñanza del Diseño".	Sao Paulo (Brasil)
	Mg. Arq. Müller, Luis	Participación en el 9° Seminario Docodomo Brasil "Interdisciplinariedad y experiencias en documentación y preservación del patrimonio reciente" y en la "2° Jornada de la Red Universitaria Internacional historia, arquitectura y ciudad" a realizarse en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Brasilia.	Brasilia (Brasil)

2012	Arq. Arroyo, Julio	Estancia de investigación en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Sao Paulo	Sao Carlos, Brasil
2013	Mg. Arq. Espinoza, Lucia	Participación como expositor en el Encuentro Internacional Arquimemoria 4 con los trabajos "Refugios de modernidad. Tres problemas para mirar la arquitectura pública desde las escuelas en la Argentina" y "Patrimonio Reciente. Aportes Históricos para la valoración cultural de la arquitectura publica en dos ciudades argentinas: Santa Fe y Mendoza (1932 – 1943)	Salvador de Bahía. Brasil
	Mg. Arq. Bertero, Claudia	Participación como expositor en el 3er Congreso Iberoamericano de Teoría del Habitar con el trabajo "Reconocimiento corporal del espacio. Recuperar las calles, volver a dibujar"	Montevideo. Uruguay
	Ms. Arq. Tosello, María Elena	Participación en el XVII Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Gráfica Digital, SIGraDi 2013, en la Universidad Técnica Federico Santa María, presentación de ponencias y participación en reuniones del Consejo Ejecutivo Internacional de SiGraDi en representación de la UNL.	Valparaíso, Chile
2014	Arq. Arroyo, Julio	Representante de la FADU en ARQUISUR de la reunión de la Asociación de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura (ARLA). ACTIVIDAD 2: Contribuir a la consolidación y visibilización internacional de las publicaciones de la región.	Santiago de Chile. Chile
	Dr. Arq. Chiarella, Mauro	Presentación Ponencia, Participación Workshop en SIGRADI. ACTIVIDAD 2: Asistencia en representación de FADU-UNL en carácter de miembro del comité científico Internacional de Evaluación del XVIII Congreso SIGRADI.	Montevideo. Uruguay
	Mg. Arq. Müller, Luis	Proponer enlaces posibles con la MAESTRIA FADU-UNL en vistas de la posible DOBLE TITULACIÓN con la Universidad de Kassel	Kassel. Alemania

• **Programa Escala. Docente de la AUGM**

Escala Docente es un Programa de Movilidad Académica de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) que promueve el intercambio de docentes e investigadores entre las universidades del Grupo con el fin de contribuir en la construcción de un "espacio académico común ampliado" en la región.

Sus objetivos son:

- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente, científica y tecnológica de las universidades de la Asociación.
- Contribuir a la consolidación de masas críticas de investigadores en áreas estratégicas de interés regional.
- Promover la cooperación interinstitucional entre las universidades de AUGM, compartiendo los equipos de docencia e investigación que las

instituciones poseen.

En el marco de este Programa docentes – investigadores de FADU que forman parte de la Maestría, como parte del cuerpo académico o como alumnos, han realizado intercambios académicos con grupos de investigación que se desempeñen en líneas de investigación análogas.

Año	Docente - Investigador	Universidad de destino	Resumen de la actividad
2012	Mg Arq. Miguel Rodríguez	Universidad de Sao Paulo	Participación en Cátedras de Urbanismo y en Reuniones Técnicas con Grupos de Investigación
2015	Arq. Ana Julia Claro	Universidad Nacional de Asunción	Seguimiento de experiencias educativas en cátedras de Proyecto Arquitectónico e Intercambio de experiencias de enseñanza e investigación en la práctica docente.

La conformación de Redes Interuniversitarias, las publicaciones en colaboración con investigadores de universidades extranjeras, el intercambio de investigadores y la presencia de investigadores en eventos internacionales, evidencian la presencia internacional de FADU, con particular relieve en el plano del MERCOSUR.

La evaluación de los Proyectos de I+D

Proyectos que se enmarcan en los Cursos de Acción para la Investigación y el Desarrollo. CAI+D UNL

Los mecanismos de Evaluación de Proyectos del Curso de Acción para la Investigación y el desarrollo son establecidos por Res. C. S Nº 557/09 y su modificatoria 412/12.

Los Proyectos que se presentan y desarrollan en el marco de este curso de acción transitan tres instancias de evaluación: “ex – ante”, de proceso y “ex – post”.

Las evaluaciones ex –ante y de proceso son consideradas como evaluaciones formativas debido a que se producen mientras se da la preparación y/o ejecución del proyecto y sus conclusiones sirven para optimizar su ejecución. En tanto que las evaluaciones de resultados constituyen evaluaciones sumativas que ocurren al culminar el proyecto e incluso un tiempo después de haber culminado, teniendo en cuenta que sus conclusiones servirán para ser transferidas a otras experiencias.

La evaluación ex - ante, tiene por finalidad seleccionar los proyectos que serán ejecutados, a través de la consideración de su calidad, pertinencia, viabilidad y eficacia potencial. La factibilidad de los proyecto es considerada desde el punto de vista de su coherencia interna, de la adecuada dotación de los recursos disponibles y de las condiciones externas a las que su éxito está supeditado. Es realizada por evaluadores externos, los que deben cumplimentar con los requisitos de poseer cargo docente en universidades nacionales y estar categorizados con categoría I y II en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores (PIDI), o poseer antecedentes equivalentes.

La evaluación del proceso se orienta al seguimiento del avance de los proyectos y resulta un instrumento necesario para la adecuada coordinación

del desarrollo de los mismos, su valoración en el contexto de los programas y convocatorias, y la detección en forma temprana de situaciones que pudieran afectar el logro de los objetivos propuestos. Los Proyectos deben presentar un informe de avance al cabo del primer año y otro al finalizar el segundo año. Está a cargo de las Comisiones de Asesoramiento Interno (CAI) representativas de grandes 5 áreas de conocimiento: Ciencias de la Ingeniería, Ciencias Agrarias y Tecnologías; Ciencias Exactas y Naturales; Ciencias Biológicas y de la Salud; Ciencias Humanas y Artes y Ciencias Sociales y pueden contar en el caso de ser necesario con el apoyo de evaluadores externos. Cada CAI está constituida por 5 miembros titulares y 5 alternos y sus integrantes deben cumplimentar con la condición de ser profesores de la UNL y estar categorizados en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores y poseer categoría I o II en el mencionado Programa.

La evaluación ex - post tiene como finalidad analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. La consideración de indicadores de producción tiene por objetivo determinar la calidad y cantidad en términos de productividad científico- técnica y/o la capacidad de desarrollo tecnológico. En esta instancia se evalúa el informe final, el cual está conformado con los tres informes anuales (dos informes de avance y el avance del tercer año) y las conclusiones. Este informe final es evaluado por una Comisión Evaluadora Externa, la cual está constituida por integrantes del Banco de Evaluadores Externos y están representadas en la misma las cinco grandes áreas disciplinares.

Proyectos con financiamientos externo

Los Proyectos financiados a través de los Fondos para la investigación Científica y Tecnológica cuentan con un Sistema para la Evaluación de Proyectos Científicos y Tecnológicos (SEPCyT) que se aplica a las líneas PICT, PICTO, adoptando como criterio para la adjudicación de subsidios el mérito de los proyectos a partir del análisis de la calidad y pertinencia de los mismos. Este sistema se organiza en distintas áreas científicas y tecnológicas que cubren distintos campos disciplinares y/o temáticos. Cada área Científica y Tecnológica se compone por una Comisión de Coordinadores integrada por al menos tres miembros designados por el Directorio de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica.

La calidad del proyecto es determinada por especialistas pares, que son elegidos por la Comisión de Coordinadores, teniendo en cuenta su alto grado de conocimiento en el tema propuesto en el proyecto, cuya identidad se conserva en el anonimato. Mientras que la evaluación de la pertinencia de los proyectos presentados está a cargo de Comisiones ad-hoc, las que están conformadas por investigadores formados y activos entendiendo que se inscriben en esta categoría los que poseen doctorado, tienen una producción en publicaciones periódicas internacionales importantes, desarrollan una intensa actividad en la formación de recursos humanos y han dirigido proyectos de investigación, deberán contar además entre sus antecedentes con la obtención de subsidios competitivos del mismo tipo del que considerarán. Previamente a la instancia de evaluación por pares, se verifica en primer término el cumplimiento de los requisitos mínimos de índole general que configuran los criterios de admisión, a continuación se determina la condición de investigadores formados y activos de los integrantes del Grupo Responsable en la etapa de acreditación curricular.

En tanto que los Proyectos de Investigación que se presentan en el Programa de Fortalecimiento de las capacidades de Investigación y Desarrollo de la Provincia de Santa Fe son evaluados por una Comisión Evaluadora, constituida por docentes investigadores de las distintas Universidades del territorio, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Rosario y Universidad Tecnológica, representantes de diferentes áreas temáticas

quienes determinan en una primera instancia la viabilidad de los proyectos. En una segunda instancia establecen el orden de mérito a partir de la consideración la calidad y pertinencia de los proyectos.

De lo expuesto se verifica que los proyectos de investigación que se desarrollan en el ámbito de la Facultad son sometidos a un riguroso sistema de evaluación que garantiza su calidad y pertinencia.

Fuentes de Financiamiento

Instrumentos de la UNL: CAI+D

En los últimos años se observa un estancamiento de la inversión dirigida específicamente a apoyar la investigación universitaria a través de la dotación de fondos orientados y administrados por cada universidad nacional. Esto no quiere decir que los fondos disponibles para investigar en la universidad hayan disminuido. Por el contrario, aumentaron, sobre todo los destinados a salarios. Lo que disminuyó fueron los fondos correspondientes a la Función 5 “Ciencia y Tecnología” del presupuesto de las universidades nacionales, que son los fondos con los que se financian los programas de apoyo a la investigación. Esta caída en el financiamiento provisto por el Tesoro Nacional fue parcialmente compensada por un aumento de los recursos destinados por la propia Universidad, provenientes de reasignaciones presupuestarias o de ingresos propios. El grueso del financiamiento se distribuye entre dos tipos de instrumentos: los CAI+D y los programas de becas. Los CAI+D representan el 53% del presupuesto y los de becas el 33%. El financiamiento del resto de los instrumentos representa el 14%.

La obtención de fondos de otras fuentes externas a la UNL, que provienen de la ANPCyT, del CONICET o del Programa de la Provincia de Santa Fe es el resultado de la acción de investigadores y de los grupos de investigación que compiten por esos recursos y que contribuyen en el incremento del financiamiento. Constituyéndose esta articulación entre instancias de gestión y equipos de investigación en una fortaleza que debe ser valorada y mantenida.

La distribución de subsidios para el desarrollo de los proyectos en el marco del CAI+D, distingue categorías y tipos de proyectos. En referencia a las categorías divide a los proyectos en dos categorías: Aquellos proyectos de I+D en los que se realizan actividades experimentales que requieran insumos y adquisición o reparación de equipos de laboratorio o gabinete, o gastos para trabajos de campo que involucren tareas de experimentación u observación científica y los que para su desarrollo sólo se requiere fundamentación argumentativa de tipo conceptual o documental.

En relación a los tipos de proyectos se definen 4 tipos que presentan características diferentes: CAI+D “Jóvenes investigadores” (Tipo I). Son proyectos desarrollados por docentes-investigadores que posean título de Doctor, con dedicación exclusiva a las actividades académicas, de hasta 36 años de edad (cumplidos a la fecha de la presentación de los proyectos en la Sec. de CyT de la UNL). Se consideran situaciones excepcionales - con títulos de Maestría - en aquellas disciplinas que no hayan consolidado una masa crítica a nivel doctoral en el país. El propósito de este tipo de proyecto es propiciar la inserción de jóvenes investigadores que hayan culminado su proceso de formación a nivel de Doctor, facilitando su inserción en la Universidad y su integración con grupos de trabajo existentes iniciándose en las actividades de dirección de proyectos; CAI+D “Grupos de Investigación” (Tipo II)”. Éstos se estructurarán bajo la forma de Proyectos de Investigación y Desarrollo (PI) incluidos en Programas de Actividades

Científicas y Tecnológicas (PACT). Los PI están organizados y ejecutados por equipos de trabajo dedicados a generar conocimientos científicos y tecnológicos con posibilidad de aplicación y transferencia en temas acotados a un área o disciplina determinada. Los PACT se organizan sobre la base de PI articulados, que tienden a la consecución de objetivos específicos establecidos en una determinada disciplina o grupos de disciplinas científicas. Su conformación promueve entre otros aspectos, la optimización de recursos, equipamiento, etc.

Los “Proyectos Especiales” (Tipo II) son aquellos que por distintos motivos no puedan ser incluidos en un PACT. Mediante los PE la UNL promueve el apoyo a grupos científicos que presenten propuestas de proyectos en áreas disciplinarias de desarrollo incipiente, en temáticas no cubiertas por la UNL hasta el presente, o propuestas provenientes de grupos consolidados de alta especificidad.

El CAI+D “Redes de Investigación” (Tipo III) tienen por objeto promover la asociatividad de grupos de investigación para el trabajo integrado en proyectos relativos a un “área-problema” de carácter multidisciplinar y con el propósito de contribuir a profundizar su conocimiento. Dado el carácter de los proyectos Tipo III, en su integración deberán participar un mínimo de tres (3) nodos de, al menos, dos (2) sedes, a los que se les podrán agregar nodos externos a la UNL integrados por investigadores calificados. Estos nodos externos deberán especificar su aporte a la Red, en lo temático como en lo presupuestario.

Para los CAI+D Tipo I y II y Proyectos los temas de interés serán abiertos, mientras que en el caso del CAI+D tipo III se definen temas de interés prioritarios.

Los recursos específicos para la investigación en la FADU

Los subsidios de los proyectos de investigación, se destinan a la adquisición de equipamiento, bibliografía y a financiar viajes para la presentación de ponencias en eventos científicos o para servicios de tipo técnico.

Subsidios otorgados a proyectos que se enmarcan en las convocatorias CAI+D, vinculados a la Carrera

Convocatoria	Concepto	Ente Financiador	Monto
CAI+D 2009 (Finalizados)	Programas y Proyectos	UNL	\$279.962
CAI+D 2011(En curso)	Programas y Proyectos	UNL	\$462.280
			TOTAL: \$742.242

Subsidios otorgados a proyectos con financiamiento de organismo de Ciencia y Tecnología , vinculados a la Carrera

Convocatoria	Concepto	Ente Financiador	Monto
Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) (En curso)	Proyectos de I+D	FONCyT	\$249.600

Programa de la Provincia (Finalizados)	Proyecto de I+D	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Provincia de Santa Fe	\$60.000
--	-----------------	---	----------

TOTAL: \$309.600

Subsidios otorgados para el desarrollo de la investigación en la FADU a través del Programa “Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel” (PECAP)

Las actividades científicas y Tecnológicas y la formación de cuarto nivel se fortalecen mediante el Programa: “Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP) cuyo objetivo es el de fortalecer las capacidades científico-tecnológicas de los Grupos de I+D (Investigación + Desarrollo), facilitando la adquisición, mantenimiento, o mejora del equipamiento científico de laboratorios y la adquisición de bibliografía y bases de datos para actividades de investigación y de posgrado.

El Programa está estructurado en convocatorias bianuales y fue reactivado a partir del año 2004 con aportes del presupuesto oficial de la UNL y con las partidas del Fondo de Promoción de la Actividad Científico-Tecnológica (normativa SAT/SET de la UNL).

En el marco de este Programa, se adquirió equipamiento y bibliografía para el fortalecimiento de las actividades de investigación de la FADU por un valor de \$65.000.en la convocatoria 2004-2005 y de \$50.000 en la 2006-2007, durante esta convocatoria se adquirió además un equipo para la elaboración de modelos hidráulicos y maquetas de arquitectura en tres dimensiones en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Hídricas por un monto de \$49.000.

En el año 2010 la Facultad obtuvo un subsidio de \$39.600, el que se destinó a la adquisición de equipamiento para la creación de un Laboratorio de Técnicas y materiales.

Durante los años 2010 y 2012, la Facultad de Arquitectura obtuvo subsidios en el mencionado programa por un valor de \$142.656 , monto que se destinó a la adquisición de equipamiento para el Laboratorio de Técnicas y Materiales, el cual trabaja en forma articulada con dos de los Institutos de la FADU, el Instituto de Teoría e Historia Urbano Arquitectónica INTHUAR (sede de los proyectos de investigación vinculados al área de las Ciencias Sociales) y el Instituto Regional de Estudios del Hábitat IREH (sede de los proyectos de investigación vinculados al área de Tecnología).

En la última convocatoria correspondiente al año 2014, el subsidio obtenido fue de \$159.899, parte del mismo fue destinado a la adquisición de otros equipamientos para el laboratorio, y el resto fue destinado a la adecuación de espacios destinados al dictado de carreras y cursos de posgrado y a la compra equipamientos multimediales en función de optimizar las condiciones de enseñanza.

La decisión, en los últimos años de adquirir equipamientos para el Laboratorio de Materiales responde a que este espacio de investigación y de formación de recursos humanos tiene como objetivo el de establecer vínculos entre los conocimientos producidos en relación al comportamiento de los materiales, las técnicas constructivas y su verificación práctica, por lo que se considera que fortalecerá la formación práctica de los alumnos tanto de grado como de posgrado.

En el caso particular de la Maestría en Arquitectura, este instrumental favorece el desarrollo de investigaciones y trabajos en el marco de los siguientes seminarios: “Tectónica”; “Forma y Materialidad” y “Temas y problemas de Tecnología y Ambiente”, que en particular plantea entre sus objetivos la necesidad de analizar y profundizar en los criterios de selección de materiales, técnicas constructivas y tecnologías en función de los recursos disponibles: energéticos, materiales, contextuales, culturales y geográficos.

Por otro lado, la adquisición de equipamientos informáticos y multimediales, tuvo como propósito mejorar las prácticas académicas, y como medio para cumplimentar con el Plan de Mejoramiento elaborado a instancias de la acreditación de la Carrera en el que entre los objetivos generales, se planteó la necesidad de generar una plataforma virtual, para el acceso de docentes, maestrandos y personal de gestión de la Carrera que permita optimizar los medios y mecanismos internos de comunicación de la Carrera, y el acceso a recursos educativos complementarios a la educación presencial.

A partir de la descripción de esta componente, se puede concluir que la Universidad garantiza el desarrollo de la I+D y de las Actividades Científicas y Tecnológicas a través del otorgamiento de subsidios en los diferentes instrumentos de promoción de esta actividad sustantiva.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES:

- Expansión de las actividades científicas y tecnológicas en la FADU y de las vinculadas a la Carrera, a partir del incremento de Proyectos de I+D y de recursos humanos volcados al sistema.
- Desarrollo de Proyectos de investigación acreditados en el Programa de Incentivos y con instancias de evaluación ex - ante y ex - post por pares externos a la Universidad que garantiza su calidad y pertinencia.
- Existencia en la UNL de financiamiento para el desarrollo de la I+D y de las Actividades Científicas y Tecnológicas a través del otorgamiento de subsidios en los diferentes instrumentos de promoción de esta actividad sustantiva.
- Diversificación de las fuentes de financiamiento de la I+D a partir de grupos consolidados que acceden a fondos externos.
- Importante producción como resultado de la investigación que se traduce en un número considerable de artículos en publicaciones periódicas, capítulos de libros y libros.
- Significativa participación de los investigadores, en diferentes eventos científicos: tanto nacionales como internacionales, como ámbitos de difusión y validación de los avances y resultados de los proyectos de Investigación
- Presencia de Grupos de I+D y de investigadores que han logrado alcanzar altos estándares de calidad (formación de magísteres y doctores, producción de artículos y libros de elevada circulación, participación relevante en foros nacionales e internacionales de la disciplina, dictado de cursos y seminarios de posgrado y que forman parte del cuerpo académico de la Carrera

- Existencia de líneas de investigación asociadas a los contenidos curriculares de la Carrera y de un cuerpo docente constituido por investigadores que se desempeñan en carácter de directores o investigadores principales de los proyectos de investigación en desarrollo y que dirigen o codirigen Tesis de la Carrera en curso y otras ya finalizadas
- Radicación de alumnos de la Maestra en grupos de investigación con la concerniente vinculación de las Tesis a líneas de I+D fortalecidas.
- Incremento de docentes posgraduados en FADU en las diferentes áreas y sub-áreas que forman parte del campo del conocimiento de la Arquitectura y el Urbanismo, lo que permitirá contar con mayores recursos humanos en condiciones de dirigir o codirigir Tesis de la Carrera y diversificar las temáticas abordadas en las mismas.
- Existencia de becas en el marco del Curso de Acción para el Desarrollo de los Recursos Humanos de la UNL que posibilita a los docentes la realización de estudios de posgrado como una estrategia de desarrollo de los recursos humanos y de fortalecimiento institucional en lo académico-científico
- Vinculación de los investigadores con pares de otras universidades nacionales e internacionales con los que conforman Redes, como medio para promover el intercambio de becarios e investigadores y la planificación y ejecución de proyectos de investigaciones conjuntas.

ASPECTOS A FORTALECER:

- Adopción de temáticas para la elaboración de las Tesis vinculas a áreas del campo disciplinar que se consideran de vacancia, como medio para promover nuevas líneas de investigación que son prioritarias para la institución.
- Inclusión de una mayor cantidad de docentes que están cursando la Maestría en los proyectos de Investigación, contribuyendo a la sinergia de I+D y Posgrado
- Divulgación de las líneas de investigación en curso, y de los grupos de investigación asociados a las mismas, como medio para colaborar con los maestrandos en la selección de temas a abordar en sus Tesis y contribuir con los mismos en la búsqueda de Directores.
- Consolidación de los vínculos con investigadores de otras universidades nacionales internacionales como herramienta para promover el intercambio de maestrandos para realizar estancias de investigación o para realizar parte del trayecto formativo de sus estudios de posgrados.
- Dedicaciones docente insuficientes de algunos docentes -alumnos de la Maestría para el desarrollo de actividades de investigación y extensión.

V. EVALUACIÓN FINAL

TRABAJO FINAL

CRITERIO 10:

El Trabajo Final (proyecto, trabajo, obra, estudio de caso, ensayo, informe de trabajo de campo, tesis) guarda correspondencia con los objetivos y el perfil específico de la carrera y es de calidad.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Lengua utilizada.
- Especialización: Trabajo Final individual de carácter integrador que puede ser acompañado o no por la defensa oral del mismo.
- Tipo de trabajo: relación con el tipo de carrera y sus objetivos.
- Normativa que pauta su elaboración.
- Calidad de los trabajos.

CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR:

Desde lo normativo, cabe señalar que **se reemplazó la denominación de “Tesis” por la de “Trabajo Final”**.

A su vez, la **incorporación de informes de avance como instancias obligatorias tras la aprobación de los planes de Trabajo Final, así como la oferta de talleres de debate sobre posibles temas de trabajos finales y de jornadas de presentación de avances en los trabajos finales**, han contribuido sustancialmente con el sostenido avance de los maestrandos que terminaron de cursar las asignaturas obligatorias y que deben desarrollar sus trabajos finales, constituyendo herramientas clave en su seguimiento.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES:

Tal como prevé la normativa vigente, los trabajos finales, desarrollados de manera individual, son escritos en lengua española, y la defensa oral y pública también es realizada en lengua española.

Según establece del reglamento de la Carrera, el trabajo final de la Maestría debe abordar el objeto de estudio elegido por el maestrando combinando las herramientas y materiales propios de la disciplina: dibujos, representaciones en diversos soportes, maquetas, objetos, planos, modelos, fotografías, piezas de referencia de la arquitectura y de la cultura urbana, etc., con la elaboración de un texto que dé cuenta del marco teórico y conceptual y el estado de los estudios, en base a argumentos sostenidos dentro del campo de las ideas y conceptos de la arquitectura

contemporánea.

En atención al perfil de la carrera y a los objetivos que se propone, el trabajo final de la Maestría con Mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea debe ser una tesis que dé cuenta del estado del arte en alguna de las temáticas vinculadas a las teorías de la arquitectura contemporánea, y de la implementación de una metodología de investigación pertinente a la misma, en la que queden explícitos los aportes propios derivados del cursado de la Maestría.

Por sus características, se considera que el Trabajo Final guarda correspondencia con los objetivos y el perfil específico de la carrera.

A los fines de pautar la elaboración y redacción del trabajo final, el Reglamento de la carrera prevé un instructivo para su presentación, incluido como Anexo VI, que establece contenidos, ordenamiento y formato.

Reconociendo la necesidad de asegurar la calidad de los trabajos finales se prevé la presentación de un plan de trabajo final y de informes de avances antes de la efectiva presentación del trabajo final. En cuanto al primero, que puede ser presentado por los maestrandos al Comité Académico para su evaluación una vez que hayan completado el cursado del Ciclo de Formación Específica, debe explicitar el tema elegido, la problemática abordada, la bibliografía de referencia, los objetivos y la metodología que será aplicada. A su vez, debe incluir la propuesta de Director y Co-director (si hubiera) de Trabajo Final. Los segundos serán presentados por el maestrando al Comité Académico para su evaluación en forma oral, debiendo abordar la importancia de la problemática seleccionada, el recorte del objeto de estudio, las estrategias metodológicas utilizadas, los avances registrados respecto del plan de trabajo final oportunamente presentado y las tareas previstas hasta la presentación del Trabajo Final.

Cabe mencionar que, si bien no constituyen instancias obligatorias como las anteriormente mencionadas, semestralmente los miembros del Comité Académico de la Carrera, junto a profesores invitados, organizan talleres de debate sobre posibles temas de trabajos finales, a fin de orientar a los maestrandos en la elaboración de los planes de trabajo finales, así como jornadas de presentación de avances en los trabajos finales, pensadas como actividades de seguimiento de aquellos maestrandos que ya aprobaron sus planes de trabajo final pero aún no presentaron los trabajos finales. Ambas acciones también tienen como objetivo asegurar la calidad de los avances.

ASPECTOS A FORTALECER:

La diversificación de género y formato de los trabajos finales previstos en la normativa vigente ha generado cierto nivel de confusión en algunos maestrandos y directores. Sería conveniente organizar jornadas de presentación de magíster egresados de la propia carrera o de carreras afines, experiencia que podría ilustrar con mayor precisión las variantes que un Trabajo Final puede adoptar, así como el proceso que conlleva su culminación.

DIRECCIÓN DEL TRABAJO FINAL	
CRITERIO 11: Los directores y co-directores (cuando los hubiere) tienen antecedentes que los habilitan para la orientación y la dirección de los trabajos, de acuerdo con el objetivo y el perfil específico de la carrera.	ASPECTOS A TENER EN CUENTA: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Antecedentes en investigación para carreras de maestría y doctorado (tesis) ▪ Antecedentes en el campo científico, tecnológico o artístico cuando el formato no es de tesis. ▪ Titulación de posgrado de los directores. ▪ Procedencia institucional.
CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR: La incorporación de talleres de debate sobre posibles temas de trabajos finales y las jornadas de presentación de avances en los trabajos finales constituyen actividades que colaboran con el seguimiento académico que desarrollan los Directores y Codirectores de trabajos finales.	
FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES: Pueden ser directores de trabajos finales docentes o investigadores de la Universidad Nacional del Litoral que tengan reconocidos antecedentes en el campo disciplinar del plan de trabajo y capacidad acreditada en la formación de recursos humanos. Los directores deben poseer título de Magíster o superior; sólo excepcionalmente se considerarán casos extraordinarios que serán analizados individualmente por el Comité Académico de la Maestría. Cuando las circunstancias lo justifiquen se podrá designar como director a un docente o investigador de otra Institución que reúna los requisitos antes mencionados. En tal caso, se designará un co-director, quien deberá ser un docente o investigador con antecedentes curriculares equivalentes a los requeridos al director, en el campo disciplinar del Trabajo Final que se propone, o en campos afines. En caso que el director propuesto no sea un docente de la UNL, el co-director sí deberá serlo. Los maestrandos en instancias de presentación de sus planes de trabajos finales eligen a sus directores y co-directores, designación que es evaluada por el Comité Académico de la Maestría. Serán funciones y obligaciones de los directores y co-director de trabajos finales elaborar con los maestrandos los planes de trabajo y los informes	

de avance, asesorar a los maestrandos durante la ejecución de dichos planes, dirigir a los maestrandos en la redacción de los trabajos finales, y avalar –cuando consideren pertinente- las presentaciones que los maestrandos deban cumplir en su condición de tal.

ASPECTOS A FORTALECER:

La variedad de temáticas a las que los potenciales directores vinculados a la UNL pueden dar respuesta no resulta suficiente para algunas temáticas específicas que generan mayor interés, particularmente ante el aumento de maestrandos en condiciones de presentar sus planes de Trabajo Final.

EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL

CRITERIO 12 (sólo para maestrías y doctorados):

La composición del jurado se ajusta a lo establecido en la Resolución Ministerial.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Composición del jurado. Cantidad de miembros ajenos al programa. Cantidad de miembros externos a la institución.
- Modalidad e implementación de la defensa. Lengua utilizada y sede física prevista para su realización.

CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR:

En lo que refiere a la evaluación de los trabajos finales, **se eliminó la posibilidad que los Directores asistan a las reuniones del Jurado como cuarto miembro**. A su vez, siendo que al momento de la evaluación anterior no se había producido ninguna presentación y defensa de Trabajo Final, en instancia de presentación del primer Trabajo Final se debió **sistematizar un protocolo para el procedimiento formal y administrativo**, que resultó de gran utilidad para optimizar la organización de las instancias previas y posteriores.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES:

El Jurado de Trabajo Final a ser designado por el Comité Académico debe estar integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes. Pueden ser jurados aquellos docentes o investigadores que tengan reconocidos antecedentes en el campo disciplinar del Trabajo Final presentado, así como capacidad acreditada en la formación de recursos humanos. Los jurados deben poseer título de Magíster o superior; sólo excepcionalmente se considerarán casos extraordinarios, que serán analizados individualmente por el Comité Académico de la Maestría. Al menos uno (1) de los miembros titulares debe ser externo a la Universidad Nacional del Litoral. El director y co-director (si hubiera) de Trabajo Final podrán asistir a las reuniones del Jurado, con voz pero sin voto. Por lo expuesto, **se destaca que la composición del jurado cumple con lo establecido por la Resolución Ministerial.**

Cada uno de los miembros del Jurado deberá emitir un dictamen fundado, individual y por escrito, sobre el Trabajo Final, en el que deberá expresar si, a su juicio, debe ser “Aceptado”, “Devuelto para correcciones” o “Rechazado”. En su dictamen cada miembro del Jurado deberá dar su opinión basada en la originalidad del trabajo, la metodología de la labor realizada, el interés del tema, la profundidad del trabajo realizado, el rigor lógico de la expresión de las ideas, la claridad y precisión técnica del lenguaje, y el juicio respecto de las fuentes de información utilizadas. Si por mayoría de votos el dictamen es “Rechazado”, el maestrando tendrá la opción de presentar un nuevo Trabajo Final para su evaluación por el jurado transcurridos no menos de tres (3) meses de su examen original y antes de un (1) año, el que será evaluado nuevamente con la misma modalidad. En caso de ser “Devuelto para correcciones”, el maestrando debe modificar o completar el Trabajo Final según las observaciones del Jurado. Por último, de resultar “Aceptado”, el Comité Académico de la Maestría fijará la fecha en la cual el maestrando debe presentarse a la Defensa Oral y Examen Final calificante, el que es de carácter público y se concreta ante el Jurado en pleno en la sede física de la Carrera.

La Defensa Oral se inicia con una exposición libre de no más de cuarenta y cinco (45) minutos por parte del Maestrando. Concluida esta exposición, el Jurado formula las preguntas que considere necesarias sobre temas directa o indirectamente vinculados con el Trabajo Final. Terminada la Defensa Oral del Trabajo Final, el Jurado labra un Acta de Examen, refrendada con el correspondiente dictamen, que es leída al maestrando por uno de los miembros del Jurado. En la misma acta deben constar los dictámenes de la mayoría y la minoría, si lo hubiere, así como la calificación obtenida sobre la base de la escala de calificaciones vigente en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral; es decir, de 1 a 10. El dictamen es fundado e irrecurrible.

ASPECTOS A FORTALECER:

Implementar la participación de miembros del jurado a partir de videoconferencias, tal cual prevé la reglamentación vigente en UNL, aprovechando equipamiento específico recientemente adquirido por FADU, y la normativa que a tal efecto fue modificada por UNL (ver Anexo 1 de Unidad Académica: Res CS 217/15: Procedimiento para la Constitución de Mesas Examinadoras de las Carreras de Posgrado y Confección de Actas y Defensas de Tesis”).

GRADUACIÓN	
CRITERIO 13: Los mecanismos de seguimiento de alumnos favorecen el desempeño académico y la graduación.	ASPECTOS A TENER EN CUENTA: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plazos ▪ Mecanismos de seguimiento de alumnos y graduados ▪ Tasa de graduación ▪ Evolución de las cohortes
CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR: Se incorporaron mecanismos de seguimiento de graduados.	
FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES: <p>El Reglamento de la carrera prevé un plazo máximo de 4 años desde la fecha de admisión a la carrera para cumplir con los requisitos y acceder al grado de Magíster. Vencido dicho plazo, el alumno será dado de baja. El alumno que haya sido dado de baja podrá solicitar su readmisión por única vez, fijándose un plazo máximo de 24 meses para que complete la carrera. También se prevé la posibilidad que el maestrando solicite una suspensión temporaria de plazos de regularidad.</p> <p>En lo que refiere al seguimiento de alumnos, éste se da a partir de diversos mecanismos. Por un lado, a partir de la sistemática realización de encuestas voluntarias y anónimas tras la culminación de cada asignatura, a fin de obtener un registro de opinión, la que puede ser visualizada al final de este apartado. A su vez, el Coordinador Académico de la Carrera se encuentra en vínculo permanente con los maestrandos respecto de asignaturas y actividades concretadas y pendientes. Finalizado el cursado de asignaturas obligatorias, el Comité Académico organiza talleres de debate sobre posibles temas de trabajos finales, así como jornadas de presentación de avances en los trabajos finales, instancias pensadas para apoyar la continuidad del trabajo del maestrando de manera complementaria a la presentación del plan de Trabajo Final y los informes de avance.</p> <p>En cuanto a los graduados, su seguimiento se concreta a partir de un cuestionario estructurado con un número acotado de preguntas cerradas, incluido a final de este apartado, que evalúa la relación entre la formación recibida y la inserción laboral de los profesionales, a partir de cuyo análisis se pretende promover el mejoramiento y actualización de la estructura curricular de la carrera, así como las herramientas de seguimiento de alumnos. A su vez, la adopción del sistema SIU KOLLA para el seguimiento de graduados, que en el ámbito de la UNL se encuentra en fase</p>	

de implementación, permitirá la sistematización y optimización de este mecanismo.

En la primera cohorte fueron admitidos 4 maestrandos, de los cuales 3 completaron el cursado y han aprobado su plan de trabajo final y 2 han defendido su trabajo final. En la cohorte 2012 fueron admitidos 11 maestrandos, de los cuales 6 completaron el cursado; de ellos, 4 han aprobado plan de trabajo final y 1 ha defendido su trabajo final. Al momento de elaborar este informe aún se encuentran en evaluación algunas asignaturas correspondientes a la cohorte 2014, que contó con 2 maestrandos admitidos, por lo que aún no se encuentran en condiciones de abocarse a la presentación de planes de trabajo final.

Los recientes graduados de la Maestría en Arquitectura, mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea continúan desempeñándose como docentes en carreras de arquitectura, en sus universidades de pertenencia: Cocuzza y Moreira en la Universidad Nacional del Litoral, y Ortiz en la Universidad Católica de Santa Fe. Como resultados de su tesis, todos han realizado distintos tipos de publicaciones. El Mg. Arq. Alejandro Moreira ha realizado publicaciones en revistas con y sin arbitraje, capítulos de libro, y diversas presentaciones en congresos y jornadas. En el caso del Mg. Arq. Pablo Cocuzza ha publicado recientemente un capítulo de su Tesis en la revista especializada “30 60 Cuaderno latinoamericano de arquitectura”.

También es de destacar el caso del Mg. Arq. Juan Ortiz que además ha sido designado Director del Instituto de Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura y el Patrimonio, de la Universidad Católica de Santa Fe. Por otro lado, ha dictado un curso de posgrado “Posmodernidad y Patrimonio: Global&Local” vinculado a la temática de su tesis.

Estos ejemplos permiten inferir que **la formación superior en Arquitectura alcanzada durante la Maestría, constituye un interesante potencial para la reinserción académica y profesional de los egresados al término de la Carrera, habiéndoles permitido profundizar en los aspectos teóricos, metodológicos, tecnológicos y profesionales involucrados en la formación brindada sobre el estado del conocimiento disciplinar.**

(Ver al final de este apartado el formulario de encuesta a alumnos y graduados)

ASPECTOS A FORTALECER:

Respecto de la tasa de graduación, se espera que los cambios introducidos recientemente respecto de mecanismos de seguimiento de alumnos impacten positivamente, aumentando el número de egresados.

A los efectos de fortalecer los mecanismos de seguimiento de graduados enunciados, se prevé la implementación gradual del Sistema SIU KOLLA en el marco de la UNL para el seguimiento de los posgraduados de esta carrera, a través de la adaptación de las encuestas que el sistema prevé a las particularidades de esta especialización.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

CRITERIO 14:

La infraestructura y el equipamiento permiten desarrollar las distintas actividades de enseñanza que la carrera requiere.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Adecuación y suficiencia de las aulas para el desarrollo de las actividades curriculares.
- Adecuación y suficiencia del equipamiento informático a disposición de los alumnos.
- Adecuación y suficiencia de los laboratorios para el desarrollo de las actividades curriculares.

CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR:

En relación a la Carrera de Posgrado de Maestría en Arquitectura Mención Teorías de la Arquitectura Contemporánea en la evaluación anterior realizada en 2010, se planteaba en el Plan de mejoramiento en el 2º Objetivo General denominado “Mejorar las Condiciones de los Recursos Físicos destinados desde la FADU a la gestión de la Carrera” cuyas meta específica era Optimizar el uso de infraestructura y espacios físicos de la Facultad y asignar áreas específicas a las tareas de gestión de la Carrera en particular, a la Dirección y Coordinación Académica, se advierte que en la fecha programada se asignó una oficina en cercanías de las Aulas de Posgrado constituyéndose un ámbito específico para reuniones y otro privado con dos puestos de trabajo. Posteriormente en 2013, y en el marco de obras de ampliación del ala Norte del Edificio se los reubicó dentro del Área de Posgrado, donde se optimizan recursos materiales y humanos al estar concentradas actividades de orden administrativas con las académicas. Los recursos financieros fueron proporcionados por el propio producido de FADU y presupuestos de la partida de Obras y Servicios de la UNL.

También y a efectos de continuar registrando las actividades académicas de la Maestría se incorporó equipamiento de video, sonido y fotografía con fondos provenientes de los Programas Centralizados de Apoyo a Posgrado que anualmente asigna Rectorado a las Unidades Académicas, de esta manera se persigue alcanzar mejores estándares de calidad de imagen al incorporarse al equipamiento una Filmadora marca SONY HXR – MC 1500 que permite filmar en calidad FULL HD. Con este sistema también se optimizan los tiempos y los costos de filmación ya que la video filmadora posee un sistema de grabación en memoria interna y externa haciendo que la transferencia de datos sea realizada en menor tiempo, sin la necesidad de utilización de cassettes de video. Se incorpora además una máquina de fotos Reflex CANON EOS Rebel T5.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES:

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo tiene suficientes aulas, laboratorios, oficinas y equipos adecuados para el desarrollo de las actividades curriculares previstas en esta Carrera.

En particular 3 (tres) Aulas Especiales de Posgrado destinadas al desarrollo de éstas actividades, una de las cuales es de uso exclusivo de esta carrera. Estas 3 aulas cuentan con capacidad para 50 personas, equipo de aire acondicionado frío - calor, sistema de audio, computadora y cañón de proyección, sistema de oscurecimiento y de alarma.

Se cuenta también con tres salas de informática:

- Centro de Informática y Diseño (CID): Es de libre acceso para docentes y estudiantes bajo las condiciones que, respecto de horarios y tipos de uso y actividades, establecen los docentes integrantes del Centro. El CID cuenta con un parque de 12 computadoras actualizadas y conectadas a redes, un proyector de datos multimedia, impresoras, scanners, mesas, sillas y demás accesorios. En este Centro en particular se desarrollan las asignaturas Proyección y Construcción Digital y Laboratorio de representación e ideación, utilizando un Router 3D: Roland Modelo MDX-40 (con software de CAM) y un Cabezal Digitalizador 3D .
- Aula Especial de Integración Académica FADU-FHUC: Cuenta con 30 puestos de trabajo dobles (60 alumnos) con equipos compuestos por CPU, monitores, auxiliares periféricos y conexión a la red interna propia y a Internet. Este Aula constituye un espacio adecuado para el dictado de asignaturas que han incorporado las TICs en los procesos de enseñanza aprendizaje. Asimismo permite a los estudiantes acceder a equipamiento informático específico y realizar cualquier trámite on line. Posee refrigeración por aire acondicionado, sistema de alarma y de oscurecimiento.
- Aula de Informática FADU-FHUC: Esta aula de reciente ejecución cuenta con 22 (PCs) puestos de trabajo con equipos compuestos por CPU, monitores, auxiliares periféricos y conexión a la red interna propia y a Internet. Cuenta con equipo de aire acondicionado, sistema de audio, sistema de oscurecimiento y de alarma.

Una mención especial tiene el equipo para Video conferencias marca Cisco, que se utiliza indistintamente en cualquier aula de Posgrado, que posee compatibilidad total con los equipos actualmente instalados en UNL y en otras Universidades Nacionales. Este equipo posibilitará realizar videoconferencias por IP a través de una red con Ips públicos o en intranets; y puede interconectarse con equipos multipunto con más de 3 sitios simultáneos. A este Equipo propio se le suma a una Sala de Videoconferencias, especialmente diseñada al efecto y con conexión a redes avanzadas (Internet2) ubicada en el Aulario de la Ciudad Universitaria y que cuenta con capacidad para 50 personas.

Por otro lado, a través del Centro de Telemática de la UNL, se mantiene conexión con diferentes redes académicas, facilitando el acceso a las mismas para todos los usuarios. Se cuenta con conexión a la Red Nacional de Investigación y Educación de Argentina (Innova|Red) y a la Red de

Interconexión Universitaria (RIU), y a través de ellas a internet comercial y a las redes avanzadas (Internet2). Por este mismo medio, el Centro de Telemática ofrece el servicio de acceso remoto a contenidos de la Red de la UNL, a través del cual, se pueden consultar publicaciones periódicas científicas y tecnológicas en las diversas áreas del conocimiento, como así también a bases de datos de referencias, resúmenes de documentos y otras informaciones bibliográficas de interés.

En el ámbito de la FADU se cuenta con puntos de acceso a la red inalámbrica de la UNL, de acceso bajo estándares IEEE 802.11b/g, la cual ofrece acceso a las siguientes redes:

- Red WIFI-UNL: con alcance a todas las unidades académicas y el Rectorado. Esta red también es utilizada para eventos que se brindan dentro del ámbito de la Facultad.
- Red EDUROAM (education roaming): red de acceso al servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación. Eduroam persigue el lema "abre tu portátil y estás conectado". Este servicio está habilitado para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Cátedra, Ayudantes Alumno, becarios o investigadores CONICET, autoridades de facultades y Rectorado y a cualquier miembro de la comunidad educativa que por sus actividades lo requiera.

Se destaca también, que recientemente se ha incorporado nuevos Recursos Humanos capacitados para actuar como soporte técnico, tanto de los equipos informáticos como así también del mantenimiento de las redes. Desde el Área Central, y a solicitud de la Carrera se pueden hacer desarrollos específicos de Programas o Sistemas, coordinando con este mismo personal.

Entre otros recursos que la Facultad pone a disposición de la Maestría, se encuentra también el Laboratorio de Insumos Didácticos para la Educación Multimedial LIDEM. Estas instalaciones se encuentran ubicadas en el segundo piso próximas al Área Posgrado, y se organiza a partir de un hall de recepción que distribuye los espacios donde se desarrollan las distintas actividades:

Aula de filmación:

Cuenta con una sala de 25 m² acondicionada con los siguientes elementos y equipamientos:

- Armado de parrilla de luces con colocación de once reflectores de luz fría (halógenas) y dos lámparas dicróicas.
- 1 Equipo de aire acondicionado marca Haier, Modelo Split, HSU-07CG03.
- 1 Videocámara digital Sony HD HXR-MC 1500.
- 1 Videocámara digital Sony DSR-PDX10P.
- 1 Videocámara digital Panasonic NV-GS25.
- 2 Videocámaras Panasonic M 9000 – VHS/S-VHS.
- 1 Videocámara National M 1000 (VHS) con trípode y cabezal.
- 1 Cámara de fotos réflex marca CANON modelo T5.

- 2 Trípodes Manfrotto con cabezal para cámara de video.
- 1 Pie marca Dolly de tres ruedas (traveling).
- 1 Mixer Panasonic WJ-AVE5, con 2 entradas de cámara.
- 1 TV Monitor Samsung de 14”.
- 1 Video Editora Panasonic NV-SD 25.
- 1 Sistema Home Cinema DVD marca SAMSUNG.
- 1 Sistema de audio 2.0 marca THONET y VANDER.
- 1 Micrófono tipo corbatero marca SAMSON modelo CONCERT 77
- 1 Micrófono condensador marca SENNHEISER con diagrama polar cardioide, rango de 50 a 20.000 Hz para filmaciones profesionales tanto en interiores como en exteriores.
- Boom telescópico para micrófono de fibra de carbono extensible hasta 3mts. de largo con cable interno.
- Zeppelín con mango de pistola y suspensión elástica marca RODE.
- 1 Auricular marca PHILIPS.
- Jav con ocho bocas para conexión de PC a Web mediante fibra óptica.
- 1 PC Procesador Intel Core i7, 4 Gb de RAM, HD 1 TB, con placa de captura de video, y placa de conexión a red y software para tratamiento de imágenes.
- 2 PC Procesador Intel Pentium, 4 Gb de RAM, HD 500 MB con placa de conexión a red y software para tratamiento de imágenes.
- 1 Monitor marca SAMSUNG SyncMaster 2333.
- 1 Monitor LED marca SAMSUNG SyncMaster BX 2250.
- 1 Monitor marca PHILIPS 107 E de 17”.
- 1 Monitor marca SAMSUNG de 17”.

Sala de Edición y Videoteca:

Edición, producción y reproducción del material filmado, y posterior clasificación del mismo para su registro con destino a la videoteca a disposición de la comunidad académica. Cuenta con una sala de 12 m2 acondicionada con los siguientes elementos y equipamiento:

- 1 Grabadora de DVD de mesa marca SONY
- 2 Mesas de trabajo (patas de caño y tablero laminado)
- Estantería para el guardado de master y videos clasificados.
- 2 Cortinas tipo veneciana bandas Mini en material plástico, color negro.

En relación a la Maestría, este equipamiento y los recursos humanos altamente capacitados con los que cuenta este Laboratorio son de

importancia tanto en el registro de las clases como en la provisión de material de video realizado ad hoc.

La FADU cuenta con previsiones con vistas al mantenimiento de las capacidades instaladas y la renovación de su equipamiento. Estas dependen básicamente de dos fuentes presupuestarias. Por un lado se destina parte de la asignación anual de mantenimiento y del propio producido a sostener técnicamente el conjunto informático y los sistemas audiovisuales. Por otra parte todos los años los Programas Centrales de la UNL asignan a las Unidades Académicas recursos para la adquisición y actualización de los equipamientos tecnológicos vinculados a sus áreas de competencia, Entre ellos:

- Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP)
- Programa de Fortalecimiento de Posgrado (FORPOS)
- Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D)

En síntesis, se considera que **la FADU posee un conjunto edilicio, de equipamientos y de instalaciones informáticas y audiovisuales adecuadas a los fines institucionales, actividades curriculares, gestión y apoyo administrativo, y que permiten el correcto desarrollo de las actividades de esta carrera y con un equipamiento técnico sumamente acorde a la disciplina y sus metodologías de enseñanza. Asimismo se dispone de una adecuada estructura de gestión técnica y de soporte destinada a la coordinación de los aspectos vinculados al mantenimiento del edificio y sus equipamientos, atención y administración de las aulas y laboratorios, y una estructura técnica de mantenimiento y planificación informática.**

ASPECTOS A FORTALECER:

Desde el punto de vista de la Infraestructura y Equipamiento, un aspecto a fortalecer, es lo relacionado a aumentar las posibilidades de almacenamiento, de la producción académica de la carrera. Si bien la tendencia es ir progresivamente abandonando el soporte papel, por el momento resultan insuficientes los espacios de guardado destinados a ese fin. Aprovechando la existencia de "buches", bajo los ventanales del Aula de uso exclusivo, se pueden colocar puertas y estantes y así resolver el Archivo Temporal de materiales en soporte físico (impresos, CD's, etc)

Otro aspecto a continuar fortaleciendo para un mejor registro de las actividades académicas y, a partir del desarrollo de las TIC's en el ámbito de la Carrera, de la calidad de las producciones audiovisuales, que constituyen un material relevante para su libre disposición por parte de los alumnos y docentes, es el equipamiento del LIDEM.

En este sentido y para completar lo ya adquirido se propone incorporar: una nueva cámara filmadora en formato FULL HD para poder realizar

filmaciones a dos cámaras que posean un mismo registro, un mixer para sonido y video que permita trabajar en simultáneo con dos cámaras, un monitor TV LED de video de 14 pulgadas para filmación, un Steadycam.

En relación a la Conectividad la creciente demanda de acceso a internet, producto de la proliferación de dispositivos móviles, y la migración de información a formatos digitales, ponen de relieve la necesidad de contar en la totalidad del edificio con acceso a internet de forma inalámbrica y/o alámbrica. Motivo por el cual es necesario plantear mejoras en la infraestructura de red cableada en algunos puntos específicos del edificio en el sector de Posgrados y ampliar la red WIFI mediante la incorporación de más puntos de acceso (access points), ubicados en aquellos lugares donde la señal wifi es inalcanzable o débil

Respecto del equipamiento perteneciente al parque informático de la Facultad, sería de interés mejorar al mismo con la incorporación de nuevos equipos, hoy desarrollados para integrar las distintas interfaces y plataformas (iOS, Android, Linux, Windows, etc) como por ejemplo - Pizarras, Pantallas y Proyectoros Interactivos para las aulas especiales 1,2 y 3

En cuanto a las instalaciones para las prácticas y en la medida que el desarrollo de los trabajos finales de carrera lo requiera, ante la diversidad de temas propuestos por los Maestrandos, en el Laboratorio de Técnicas y Materiales para la Construcción paulatinamente se vayan incorporando nuevos equipamientos, como por ejemplo un Data logger + Kit de conectividad a PC y en la Sala de Prototipado y Maquetación, se incorpore un Kit de Impresión 3D.

CRITERIO 15:

La institución cuenta con acceso a bibliotecas (físicas y virtuales) y centros de documentación equipados y actualizados, que satisfacen las necesidades de la carrera.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Suficiencia del fondo bibliográfico especializado disponible en biblioteca y hemeroteca, de los servicios ofrecidos, de la capacidad, del equipamiento y de las bases de datos.
- Disponibilidad y acceso a instalaciones, laboratorios, equipos, equipamiento informático y redes de información y comunicación. Recursos didácticos.

CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR:

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo dispone de la Biblioteca Centralizada que unifica el acervo de las Bibliotecas de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y del Instituto Superior de Música. El espacio cuenta con una sala de lectura externa adjunta, otra interna con la disponibilidad de computadoras con acceso a internet, una sala de audio, una de video y una sala

de lectura silenciosa.

En relación a la anterior evaluación, realizada en 2010, se han realizado numerosos cambios para la Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM. Las intervenciones realizadas, tendientes a implementar mejoras en el fondo bibliográfico especializado disponible se describen según algunos de sus aspectos característicos.

La especificidad de algunos de los ejes temáticos de la Maestría permitió planificar la adquisición de un corpus bibliográficos especializado, con el propósito de brindar material de consulta y estudio concordante con el Plan de Estudios.

La adquisición de libros de editoriales internacionales y de títulos publicados en otros idiomas ha transcurrido por diversos inconvenientes devenidos principalmente de las trabas aduaneras nacionales en vigencia; afectando las compras realizadas y los presupuestos solicitados respecto de títulos disciplinares de media y alta especificidad. A pesar de estas dificultades, el aumento de ejemplares tuvo un incremento importante si se consideran los promedios anuales de ingreso de material al acervo. La Maestría con mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea posee 8617 volúmenes vinculados con la temática.

El fondo bibliográfico especializado disponible en biblioteca, y en hemeroteca, presenta una correcta pertinencia obtenida de la compra a través de los fondos provenientes del propio producido, y fundamentalmente del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Arquitectura, (PROMARQ). La Universidad Nacional del Litoral destina a las distintas Unidades Académicas recursos para la adquisición de material, a través de concursos públicos, desde el Programa de Bibliotecas. La Cooperadora FADU ha participado del crecimiento del acervo, así como la donación de Docente y Estudiantes de la Casa de Estudios, ha fortalecido la Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM.

De los servicios ofrecidos, la capacidad y el equipamiento, los cambios no han sido importantes en virtud de que la FADU contaba con un conjunto edilicio, de equipamientos y de instalaciones informáticas y audiovisuales adecuadas a los fines institucionales, actividades curriculares, gestión y apoyo administrativo, y que permite el correcto desarrollo de las actividades de esta carrera y con un equipamiento técnico acorde a la disciplina y sus metodologías de enseñanza.

Al mismo tiempo, se dispone de una adecuada estructura administrativa, de gestión técnica y de soporte destinada a la coordinación de aspectos vinculados al mantenimiento del edificio y sus equipamientos, atención y administración de aulas y laboratorios, y una estructura técnica de mantenimiento y planificación informática.

El mantenimiento de infraestructura y la renovación de equipamiento depende de la asignación anual de Mantenimiento, de la partida originada en el Propio Producido de los Servicios a Terceros, considerándose de relevancia el aporte que anualmente los Programas Centrales de la UNL asignan a las Unidades Académicas para adquirir y actualizar el equipamiento tecnológico vinculado a sus áreas de competencia. Entre ellos el Programa de Equipamiento Científico y Apoyo de Cuarto Nivel (PECAP), Programa de Fortalecimiento de Posgrado, (FORPOS), Programa de Bibliotecas, y el Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D).

Respecto a la disponibilidad y acceso a las instalaciones en la Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM, se cuenta con la plena actividad de los usuarios por parte de la Maestría. El uso de redes de información y comunicación, tanto en el equipamiento informático dispuesto a tal fin como en

el que es de propiedad de los beneficiarios, se encuentra vigente y actualizado.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES:

La Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM presenta entre sus fortalezas, el acceso a bases locales de usuarios (Lec-Usuari) a fin de mantener los datos actualizados de los socios y de publicaciones periódicas (FAU-SERIE), que brinda acceso a datos de publicaciones periódicas existentes.

Las conexiones existentes actuales a redes informáticas permiten cubrir en alto grado las necesidades de posgrado. A través de la Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM, se puede acceder a todas las bibliotecas de todas la Unidades Académicas de UNL, que se encuentran asociadas para intercambio de material bibliográfico; permitiendo a docentes y estudiantes de los distintos posgrados realizar consultas en las distintas salas.

También es posible acceder al repertorio institucional de la producción científico-académica de la UNL en formato digital, a través de la Biblioteca Virtual de Tesis y Publicaciones Periódicas. Esta Biblioteca reúne las tesis de las carreras de Posgrado de UNL, además de publicaciones periódicas editadas por el Centro de Publicaciones de UNL, en su mayoría con referato.

Además, a título de mutua colaboración existe el intercambio permanente de formación y material bibliográfico de otras Universidades de nuestro medio e instituciones gubernamentales.

El sector de hemeroteca cuenta con suscripciones actualizadas a títulos y revistas vinculadas con la carrera.

La disposición del personal y su actitud proactiva para facilitar la información, búsqueda e intercambios, generados a partir de la posibilidad del sistema de estantería abierta y el consecuente acceso al material, es rescatado dentro de los aspectos relevantes.

ASPECTOS A FORTALECER:

Se considera que el fondo bibliográfico especializado que está disponible en biblioteca, los servicios ofrecidos, la capacidad, el equipamiento y las bases de datos son suficientes para el posgrado; y por tanto, no se observan en este punto aspectos a fortalecer.

VII. MODALIDAD A DISTANCIA (si corresponde)

CRITERIO 16:

(sólo para carreras con modalidad a distancia):

La carrera se dicta de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial Nº 160/11, en lo que hace a todos los aspectos concernientes a la modalidad a distancia (“Título III: Educación a Distancia”).

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

(si algunos de estos aspectos fue analizado durante la autoevaluación de los 15 criterios precedentes, señalarlo y remitir a las páginas correspondientes):

Sistema institucional de educación a distancia:

- Usuario y claves de acceso a la plataforma
- Fundamentación del modelo educativo a distancia
- Reglamentos, infraestructura, funciones de cada rol docente, metodología de seguimiento y evaluación, suficiencia de recursos y personal docente/no docente.

Procesos de enseñar y aprender:

- Características pedagógicas de materiales y medios de acceso
- Formas de acceso a la bibliografía
- Evaluaciones finales: vínculo sincrónico
- Evaluaciones parciales y finales: docentes a cargo
- Actividades prácticas: presencia del estudiante
- Mecanismos que aseguran el desarrollo presencial de las actividades que correspondan.
- Acceso a unidades de apoyo tecnológico o académico (externas con respecto al ámbito físico de la institución universitaria): condiciones para el desarrollo de las actividades previstas (cobertura de docentes, vinculación administrativa y académica con las institución universitaria; convenios).
- Materiales que usarán los estudiantes

CAMBIOS O MEJORAS IMPLEMENTADOS CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR: (no corresponde)

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES: (no corresponde)

ASPECTOS A FORTALECER: (no corresponde)

3. Consignar las recomendaciones u observaciones formuladas en la evaluación anterior de la CONEAU.

(En la columna “MODIFICACIÓN”, indicar la página de esta guía de autoevaluación en la que se describe el modo en que fue atendida cada una de ellas).

CRITERIOS	RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES	MODIFICACIÓN
1.Clima Académico	-----	-----
2.Interinstitucionales (o en convenio)	-----	-----
3. Normativa	Se recomienda: <i>“Se establezca en la normativa el plazo para la aprobación de las asignaturas y para la presentación de la tesis”</i>	Pág. 14 - 15
4. Estructura de gestión y antecedentes de sus integrantes	-----	-----
5. Plan de estudios	-----	-----
6. Formación Práctica	-----	-----
7. Estables/Invitados	-----	-----
8. Antecedentes y producción del cuerpo académico	-----	-----
9. Investigación	-----	-----
10. Trabajo Final	-----	-----
11. Directores	-----	-----
12. Jurado	-----	-----
13. Seguimiento de alumnos	Se recomienda: <i>“Se establezcan mecanismos de seguimiento de graduados”.</i>	Pág. 15; 66 - 68

14. Infraestructura y equipamiento	-----	-----
15. Acceso a bibliotecas	-----	-----
16. Educación a Distancia	-----	-----

4. Cambios realizados. Tabla de síntesis

De acuerdo con el análisis realizado en punto 2 de esta guía, indicar con una frase corta la modificación realizada y la página en la que se la describe. Ponderar el impacto de la modificación sobre la calidad de la carrera.

CRITERIOS	MODIFICACIONES	IMPACTO EN LA CALIDAD DEL POSGRADO (*)
1.Clima Académico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento sostenido y diversificación del Sistema de Cuarto Nivel de la FADU, con la creación de dos nuevas carreras de posgrado y numerosos cursos de actualización profesional. (Pág. 6) ▪ Clima académico que contribuye al mutuo aprovechamiento de las potencialidades sinérgicas de cada una de las carreras de grado y posgrado. (Pág. 7) ▪ Participación activa de la FADU en un conjunto de redes de investigación e intercambio (Pág. 7) ▪ Crecimiento constante de actividades de investigación, (Pág. 7) ▪ Continuo incremento del porcentaje de docentes posgraduados, (Pág. 7) ▪ Sostenido crecimiento de alumnos de posgrado y multiplicación y consolidación de redes de comunicación, relación, cooperación y vinculación interinstitucional, tanto nacional como internacional, en lo que a la formación de posgrado se refiere. (Pág. 7) ▪ Vinculación a programas de cooperación internacional que impactan positivamente en la carrera. (Pág. 8) ▪ Convenio bilateral de Fortalecimiento de Posgrado con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de San Pablo, Brasil. (Pág. 8) 	INCREMENTÓ
2.Interinstitucionales (o en convenio)	(no corresponde)	--
3. Normativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación del reconocimiento oficial del título por Res ME 2277/13. (Pág. 14) ▪ Adecuación del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por Res. CS N° 028/14, a la Res. ME 160/11 y Reglamento General de Cuarto Nivel de UNL (Pág. 16) 	INCREMENTÓ

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación del Plazo para la presentación del Trabajo Final y acceder al grado de Magister (art. 19 al 21) (Pág. 14) ▪ Incorporación del Plazo para la aprobación de las asignaturas (art. 23) (Pág. 15) ▪ Incorporación de Mecanismos de seguimiento (art. 24) (Pág. 15) 	
4. Estructura de gestión y antecedentes de sus integrantes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Designación de nuevo responsable en la Coordinación Académica de la Carrera. (Pág. 19) ▪ Designación de un nuevo miembro en el Comité Académico (Pág. 20) 	INCREMENTÓ
5. Plan de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición del tipo de Maestría como Académica (Pág. 25) ▪ Redefinición de la carga horaria total, con 705 horas reloj de carga horaria. (Pág. 25) ▪ Modificación de las características del Trabajo Final (Pág. 26) 	INCREMENTÓ
6. Formación Práctica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematización de las actividades de formación práctica y de las herramientas de supervisión y evaluación de los maestrandos. (Pág. 30) ▪ Disponibilidad de una nueva Aula Especial con equipamiento adecuado (Pág. 30) ▪ Conformación en FADU del Laboratorio de Técnicas y Materiales, y de la Sala de Prototipado y Maquetación (Pág. 30) 	INCREMENTÓ
7. Estables/Invitados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación al cuerpo académico de docentes de alta calidad profesional, que se desempeñan en gran medida en distintas universidades extranjeras. (Pág. 33) ▪ Crecimiento de la relación entre docentes estables e invitados, en favor de estos últimos pero sin menguar la presencia de la planta estable, lo que amplió el rango de experiencias ofrecidas a los maestrandos. (Pág. 33) 	INCREMENTÓ
8. Antecedentes y producción del cuerpo académico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de docentes con grado de Maestría o superior y con trayectoria académica que acredite experiencia en formación de recursos humanos (Pág. 35) 	INCREMENTÓ
9. Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La expansión de las actividades científicas y tecnológicas en la FADU en general y de las vinculadas a la Carrera en particular, la participación de directores y de investigadores principales de los proyectos de I+D en el cuerpo académico, y de los alumnos en los mismos, con la consecuente vinculación de los Trabajos Finales a líneas de investigación consolidadas, contribuye a la sinergia entre investigación y posgrado como aspecto fundamental y necesario para el desarrollo y calidad de la Carrera (Pág. 37 a 60) 	INCREMENTÓ
10. Trabajo Final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reemplazo de la denominación de “Tesis” por la de “Trabajo Final” (Pág. 61) ▪ Incorporación de informes de avance tras la aprobación de los planes de Trabajo Final, así como talleres de debate sobre posibles temas de trabajos finales y jornadas de presentación de avances en los trabajos finales, como parte de los mecanismos de seguimiento de alumnos. (Pág. 61) 	INCREMENTÓ
11. Directores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de nuevos mecanismos de seguimiento de alumnos que contribuye en la tarea de los directores y codirectores (Pág. 63) 	INCREMENTÓ

12. Jurado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematización de un protocolo para el procedimiento formal y administrativo relacionado con la presentación y defensa de los trabajos finales (Pág. 64) ▪ Se eliminó la posibilidad que los directores asistan a las reuniones del jurado como cuarto miembro (Pág. 64) 	INCREMENTÓ
13. Seguimiento de alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de mecanismos de seguimiento de graduados (Pág. 66 a 68) 	INCREMENTÓ
14. Infraestructura y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora de las condiciones de los recursos físicos destinados desde la fadu a la gestión de la carrera (Pág. 69 a 74) 	INCREMENTÓ
15. Acceso a bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición de un corpus bibliográfico especializado (Pág. 74) ▪ Incremento de la cantidad de volúmenes vinculados con la temática de la carrera (Pág. 74) 	INCREMENTÓ
16. Educación a Distancia (si corresponde)	(no corresponde)	--

(*) Borrar lo que no corresponda.

SEGUNDA PARTE

1. Situación actual de la carrera: consignar las fortalezas, aspectos relevantes o aspectos a fortalecer analizados en el punto 2 de la primera parte. Redactar frases cortas (por ejemplo: “cuerpo académico con antecedentes en investigación y formación de recursos humanos”, “falta de acervo bibliográfico actualizado”, etc.).

NÚCLEOS	CRITERIOS	FORTALEZAS o ASPECTOS RELEVANTES	ASPECTOS A FORTALECER
I. INSERCIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pertinencia y aceptación de esta Maestría como oferta continua, tanto por el aporte al área de conocimiento como por satisfacer una demanda concreta de formación disciplinar. ▪ Vinculo de la Maestría con el sistema de posgrado como parte de una estrategia integral de formación de cuarto nivel ▪ Inserción coherente de la carrera con las políticas institucionales de la FADU y de la UNL, tanto en lo referido a la pertinencia temática del posgrado como a sus relaciones con la carrera de grado. ▪ Pertinencia y necesidad de estudios de cuarto nivel relacionados con el diseño arquitectónico, tanto en su instancia de praxis como de teoría. ▪ Capacidad del cuerpo docente con que cuenta la FADU para satisfacer las necesidades en materia de docencia y tutoría de los maestrandos. ▪ Significativa participación del cuerpo docente en el conjunto de actividades de investigación, extensión y transferencia sobre temáticas específicas de la carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar impulsando la propuesta académica de la Maestría en el contexto nacional y ampliar la oferta al contexto internacional
	2	No corresponde	No corresponde
	3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El marco normativo vigente de la carrera es completo y adecuado a los diferentes requisitos 	-----

		<p>exigibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La normativa institucional se corresponde con los objetivos de la carrera y los fundamentos del plan de estudios, asegura el cumplimiento de las pautas de calidad establecidas en la Resolución Ministerial y contempla las exigencias respecto del título a otorgar. ▪ Los convenios marco y de cooperación ofrecen una perspectiva significativa para el desarrollo ya sea de prácticas, movilidades, intercambios o estancias de investigación ▪ La diversidad de temáticas y la continuidad en el tiempo de los acuerdos contribuye notoriamente a la formación de los alumnos de la Maestría en Arquitectura ▪ Las últimas adecuaciones reglamentarias de UNL y FADU proveen de marcos regulatorios apropiados a las actuales demandas y requisitos de la formación superior de cuarto nivel 	
	<p>4</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La estructura de gobierno y gestión académica de la Carrera se adecúa a los órganos previstos por el Reglamento General del Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral. ▪ Los miembros del Comité Académico poseen una sólida formación vinculada al área del conocimiento de la Maestría, además de contar con títulos académicos iguales o superiores al otorgado por la Carrera. ▪ La estructura de gestión es adecuada y equilibrada en sus distintos componentes para el correcto desempeño de las responsabilidades delegadas, funciones académicas y de gobierno que le son propias. ▪ La distribución de competencias y responsabilidades entre los órganos de gobierno, Comité Académico, Director Académico y Coordinador Académico se encuentran perfectamente delimitadas, siendo asimismo pertinentes los perfiles y antecedentes de 	<p>----</p>

		<p>quienes se desempeñan en cada una de las funciones descriptas.</p>	
<p>II. PLAN DE ESTUDIOS</p>	<p>5</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Plan de Estudios es coherente con los objetivos de la carrera y los perfiles profesionales pretendidos. ▪ El diseño curricular, cargas horarias, contenidos, modalidades pedagógicas, prácticas y modos de evaluación son adecuados a la Maestría y su campo de conocimiento disciplinar, y se corresponden en forma directa con el perfil del graduado propuesto y sus competencias. ▪ La carga horaria total del Plan de Estudios se corresponde con lo establecido para el título por el Reglamento de Cuarto Nivel de la UNL, siendo asimismo concordante con lo fijado para las Carreras de Maestría por Res ME 160/11. ▪ Adecuada la carga horaria total en relación a los objetivos propuestos por la carrera ▪ Ampliación de las posibilidades de género y formato de los trabajos finales previstos en la normativa vigente ▪ Actualización de los contenidos y sus correspondientes bibliografías, habiéndose adquirido una importante partida de libros y revistas para uso exclusivo de la Maestría 	<p>-----</p>
	<p>6</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La FADU dispone de distintos ámbitos que garantizan el desarrollo de las habilidades y destrezas que la Carrera se ha planteado como objetivos ▪ La carga horaria práctica prevista en las asignaturas es suficiente para adquirir las habilidades y destrezas específicamente planteadas en cada actividad curricular ▪ El seguimiento de los alumnos es realizado de manera presencial durante el cursado de las asignaturas, y se complementa con el uso de las distintas funciones que posibilita la plataforma virtual provista por el CEMED 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar entre los maestrandos la utilización de los nuevos espacios recientemente incorporados para el desarrollo de los trabajos finales

III. CUERPO ACADÉMICO	7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El cuerpo académico es una de las fortalezas más evidentes que presenta la carrera, aspecto que opera como fuerte incentivo de motivación en quienes aspiran a inscribirse y realizar un posgrado en arquitectura ▪ Está conformado por docentes estables e invitados. Entre los docentes estables se cuenta con profesores de la propia casa de estudios tanto como de otras sedes nacionales. Entre los invitados se ha tratado de captar un flujo permanente y abierto de docentes extranjeros. ▪ Todos los docentes cuentan con formación pertinente y trayectoria en docencia, investigación y extensión, que asegura una adecuada y continua asistencia a los procesos formativos de los maestrandos. Fueron seleccionados en base a su comprobada idoneidad y capacidad, provenientes de distintas universidades y trayectos profesionales y académicos, incorporados con el propósito de amplificar y diversificar los registros, enfoques, puntos de vista y experiencias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar recursos humanos propios en determinadas temáticas que interesa fomentar como de valor estratégico y distintivo en la carrera
	8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuerpo Académico con experiencia docente y profesional pertinente con la temática y características de la Maestría ▪ Las áreas disciplinares de los docentes cubren distintos saberes y prácticas necesarias para el programa de contenidos de la carrera. ▪ Las dedicaciones docentes son adecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar incrementando el número de docentes con experiencia investigativa y con titulación de posgrado
IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA	9	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de Proyectos de I+D y de recursos humanos volcados al sistema. ▪ Proyectos de investigación acreditados en el Programa de Incentivos y con instancias de evaluación ex - ante y ex - post por pares externos a la Universidad. ▪ Financiamiento para el desarrollo de la I+D y de las Actividades Científicas y Tecnológicas ▪ Diversificación de las fuentes de financiamiento de la I+D a partir de grupos consolidados que 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adopción de temáticas para la elaboración de los Trabajos Finales vinculados a áreas del campo disciplinar que se consideran de vacancia. ▪ Inclusión de una mayor cantidad de docentes que están cursando la Maestría en los proyectos de Investigación. ▪ Divulgación de las líneas de investigación en curso, como medio para colaborar con los maestrandos en la selección de temas a abordar en sus Trabajos Finales y contribuir con los mismos en la búsqueda de Directores.

		<p>acceden a fondos externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Importante producción como resultado de la investigación y de acciones de divulgación. ▪ Cuerpo Académico que participa en calidad de Director, Codirector o como investigadores principales en los proyectos de investigación y que dirigen o codirigen Trabajos Finales de la Carrera en curso y otras ya finalizadas ▪ Líneas de investigación asociadas a los contenidos curriculares de la Carrera ▪ Radicación de alumnos de la Maestra en grupos de investigación. ▪ Vinculación de los Trabajos Finales a líneas de I+D fortalecidas. ▪ Incremento de docentes posgraduados en FADU, lo que permitirá contar con mayores recursos humanos en condiciones de dirigir o codirigir el Trabajo Final de la Carrera y de diversificar las temáticas abordadas en las mismas. ▪ Existencia de Becas que posibilita a los docentes la realización de estudios de posgrado. ▪ Vinculación de los investigadores con pares de otras universidades nacionales e internacionales como medio para promover el intercambio de becarios e investigadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidación de los vínculos con investigadores de otras universidades nacionales e internacionales como herramienta para promover el intercambio de maestrandos para realizar estancias de investigación o para realizar parte del trayecto formativo de sus estudios de posgrados. ▪ Dedicaciones docente insuficientes de algunos docentes -alumnos de la Maestría para el desarrollo de actividades de investigación y extensión.
<p>V. EVALUACIÓN FINAL</p>	<p>10</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Trabajo Final guarda correspondencia con los objetivos y el perfil específico de la carrera ▪ Modalidad adecuada de seguimiento a través de talleres de debate sobre posibles temas de trabajos finales y las jornadas de presentación de avances en los trabajos finales. ▪ Los trabajos finales, escritos y defendidos en lengua española, deben dar cuenta del marco teórico y conceptual y el estado de los estudios, y puede ser un proyecto, un estudio de casos, una obra, una tesis, una producción o trabajo similar que refleje una aplicación innovadora o producción personal. Con anterioridad el maestrando debe aprobar un plan de Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar jornadas de presentación de magister egresados para compartir experiencias de elaboración de los trabajos finales, a fin de ilustrar con mayor precisión las variantes que un Trabajo Final puede adoptar, así como el proceso que conlleva su culminación

		Final y al menos un informe de avance.	
	11	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pueden ser directores y codirectores (si hubiere) de los trabajos finales docentes investigadores con afinidad temática, experiencia en formación de recursos humanos y título de magíster o superior. ▪ Los docentes que integran el cuerpo académico tienen antecedentes suficientes que los habilitan para la orientación y la dirección de los trabajos, de acuerdo con el objetivo y el perfil específico de la carrera ▪ Posibilidad designar como director a un docente o investigador de otra Institución, cuando las circunstancias lo justifiquen 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar la diversificación de temáticas a las que pueden dar respuesta los potenciales directores vinculados a la UNL.
	12	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El jurado de los trabajos finales está compuesto por 3 miembros titulares, uno de los cuales debe ser externo a la UNL. La evaluación del Trabajo Final constan de una primera evaluación del Trabajo Final, de carácter individual, en que cada jurado define si es "rechazado", "devuelto para correcciones" o "aceptado", y luego la evaluación de la defensa pública, tras la cual los miembros del jurado labran un dictamen y definen la calificación obtenida. ▪ Se destaca que la composición del jurado cumple con lo establecido por la Resolución Ministerial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar la participación de jurados mediante videoconferencias, aprovechando equipamiento específico recientemente adquirido por FADU; y las disposiciones vigentes en UNL que regulan su participación.
	13	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los mecanismos de seguimiento de alumnos y graduados funcionan de manera eficiente, y demuestran favorecer el desempeño académico ▪ Funcionamiento adecuado del mecanismo de encuesta a los alumnos, a fin de realizar un balance sobre distintos aspectos del desarrollo de la carrera, de las asignaturas y del desempeño docente ▪ La formación superior en Arquitectura alcanzada durante la Maestría, constituye un interesante potencial para la reinserción académica y profesional de los egresados al término de la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se espera que los cambios introducidos recientemente respecto de mecanismos de seguimiento de alumnos impacten positivamente, aumentando el número de egresados. ▪ Implementación gradual del Sistema SIU KOLLA en el marco de la UNL para el seguimiento de los posgraduados de esta carrera, a través de la adaptación de las encuestas que el sistema prevé a las particularidades de esta especialización.

		Carrera, permitiéndoles profundizar en los aspectos teóricos, metodológicos, tecnológicos y profesionales involucrados en la formación brindada sobre el estado del conocimiento disciplinar	
VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	14	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La FADU dispone de suficientes aulas, laboratorios, oficinas y equipos adecuados para el desarrollo de las actividades curriculares previstas en esta Carrera. ▪ Posee un conjunto edilicio, de equipamientos y de instalaciones informáticas y audiovisuales adecuadas a los fines institucionales, actividades curriculares, gestión y apoyo administrativo, que permiten el correcto desarrollo de las actividades de esta carrera y con un equipamiento técnico sumamente acorde a la disciplina y sus metodologías de enseñanza. ▪ Se dispone de una adecuada estructura de gestión técnica y de soporte destinada a la coordinación de los aspectos vinculados al mantenimiento del edificio y sus equipamientos, atención y administración de las aulas y laboratorios, y una estructura técnica de mantenimiento y planificación informática. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultan insuficientes los espacios de guardado ▪ Necesidad de mejorar la infraestructura de red cableada en algunos puntos específicos del edificio y ampliar la red WIFI mediante la incorporación de más puntos de acceso ▪ Es deseable que paulatinamente se vayan incorporando nuevos equipamientos en el Laboratorio de técnicas y materiales para la construcción
	15	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Maestría con mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea posee 8617 volúmenes vinculados con la temática ▪ El fondo bibliográfico especializado que está disponible en biblioteca, los servicios ofrecidos, la capacidad, el equipamiento y las bases de datos son suficientes para el posgrado 	-----
VII. MODALIDAD A DISTANCIA (si corresponde)	16	No corresponde	No corresponde

2. Si actualmente la institución se encuentra implementando planes de desarrollo que tienen por objetivo incrementar la calidad de la carrera, informarlos en este punto. Explicitar objetivos, acciones, recursos físicos, costos, fuente, recursos humanos, cronograma y resultados previstos. Anexar toda la documentación relacionada con el cumplimiento de los objetivos previstos.

PLAN DE DESARROLLO

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma – Resultados previstos					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
<p>1. Continuar impulsando la carrera de maestría en el contexto nacional y ampliar la oferta al contexto internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la posibilidad de cursado compacto para promover la participación de alumnos de otras regiones Difundir en medios especializados del país la propuesta académica. Incrementar la matrícula con la participación de alumnos de otras regiones geográficas 	<p>Director y Coordinadora de la Carrera, Comité Académico, Secretaría de Posgrado</p>	<p>Dirección de Posgrado de la UNL. Área de Prensa de la FADU Secretaría de Posgrado. Área de Imagen de la FADU Prensa UNL</p>	<p>Instalaciones de la FADU</p>	<p>Sujeto a presupuesto</p>	<p>Subsidio FORPOS</p>	--	X	X	--	--	--
<p>2. Formación y progresiva renovación de Recursos Humanos Docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> Generar en el ámbito de la FADU instancias de formación docente de graduados de la carrera con el fin de incorporarlos como docentes a la misma. Incorporar docentes con experiencia profesional, académica y con título de posgrado en las disciplinas específicas de la Carrera. 	<p>Director y Coordinadora de la Carrera, Comité Académico y Secretaría de Posgrado de la FADU</p>	<p>A designar</p>	<p>Instalaciones de la FADU</p>	<p>Sujeto a presupuesto</p>	<p>Programa de Becas para Docentes FADU UNL / Programa de Becas Docentes UNL</p>	X	X	X	X	X	X

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma – Resultados previstos					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
3. Incorporación de una mayor cantidad de docentes que cursen la Carrera en proyectos de Investigación y Extensión	<ul style="list-style-type: none"> Profundizar la vinculación y la transferencia en el marco de la carrera Difusión entre los maestrandos de las líneas de investigación y actividades de transferencia en curso en la FADU Integración de alumnos de la carrera a las actividades de investigación y transferencia en la FADU 	Director y Coordinadora de la Carrera, Comité Académico y Secretarías de Posgrado y de Investigación de la FADU	Directores de Proyectos y Programas en ejecución	Instalaciones de la FADU	Sujeto a presupuesto	Recursos de la FADU / Proyectos CAI+D / PICTO / PICT en ejecución	X	X	X	X	X	X
4. Implementación gradual del Sistema SIU KOLLA en el marco de la UNL para el seguimiento de los posgraduados de esta carrera.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación del personal de las áreas de alumnado y posgrado. Adaptación de las encuestas que el sistema prevé a las particularidades de esta Carrera 	Director y Coordinadora de la Carrera, Comité Académico, Departamento de Alumnado y Secretaría de Posgrado de la FADU	1 Técnico de Alumnado / 1 Técnico de la Sec. de Posgrado a designar	Instalaciones de la FADU	Sujeto a presupuesto	Recursos de la FADU	X	X	X	X	X	X
5. Optimizar la conectividad de red WIFI en todos los espacios donde se desarrollan las actividades académicas	<ul style="list-style-type: none"> Disponer los recursos humanos y tecnológicos requeridos para mejorar la conectividad 	Centro de Telemática	A designar	Instalaciones de la FADU	Según presupuesto	Se financiara con recursos de la FADU	--	--	--	--	--	--

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma – Resultados previstos					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
<p>6. Continuar incorporando equipamiento específico al Laboratorio de materiales de la FADU, a fin de favorecer los procesos de enseñanza, investigación, extensión y transferencia al medio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planificar y coordinar la compra de equipamiento científico, priorizando los equipos de mayor impacto en la institución, en consenso con los directores de programas y proyectos de investigación de la FADU 	<p>Secretaría de Investigación y Posgrado / Directores de programas y proyectos</p>	<p>A designar</p>	<p>Instalaciones de la FADU</p>	<p>Según presupuesto</p>	<p>PECAP / CAI+D / PICTO / PICT en ejecución</p>	<p>--</p>	<p>X</p>	<p>--</p>	<p>X</p>	<p>--</p>	<p>X</p>

Carrera de Posgrado: **MAESTRIA EN ARQUITECTURA, mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea**

Institución Universitaria: **Universidad Nacional del Litoral (UNL)**

Unidad Académica: **Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU)**

Lugar: **Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.**

Carrera N°: **30.537/15**

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN

Consideraciones Generales

La Universidad Nacional del Litoral asume, como parte de su política institucional, el compromiso permanente de sostener y profundizar los procesos de autoevaluación y acreditación, entendidos como herramientas de máxima importancia, a fin de profundizar los procesos de calidad académica. Esta política se evidencia en la modificación y adecuación de los planes de estudios en un número destacado de carreras y en la acreditación de carreras de grado y posgrado en todas las convocatorias se realizaron para el país y el MERCOSUR Educativo.

En este mismo sentido, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2019 de UNL, en su Línea de Orientación Principal I (LOP): Construcción legítima de autoridad y asignación de recursos, refleja este objetivo primordial expresando que *“continuaremos conjugando las acciones de evaluación y las de planeamiento, soportes del gobierno y la gestión, como un proceso indisoluble orientado al mejoramiento de la calidad institucional”*. Esta misma LOP I del Plan de Desarrollo Institucional, su Objetivo General N° 4, manifiesta la necesidad de *“Cubrir las máximas exigencias de transparencia e información pública sobre la gestión en todos sus aspectos, produciendo y analizando datos estadísticos seguros, confiables y actualizados y analizándolos a través de procedimientos e indicadores validados, apoyando en ellos procesos sistemáticos de reflexión colectiva, autoevaluación y planeamiento”*.

En este marco, reconociendo la importancia de estos procesos y del carácter público de la información resultante que de ellos se desprende, y a pesar de haberse recibido un informe favorable y alentador en la mayor parte de los criterios evaluados con relación a la carrera, se considera conveniente señalar algunas inexactitudes vertidas en la resolución de acreditación, así como presentar los argumentos y mejoras implementadas en relación a las recomendaciones enunciadas.

Habiéndose recibido en fecha 15 de septiembre la Resolución N° 640/16, por la cual se acredita con compromiso de mejoramiento la Carrera de Maestría en Arquitectura, mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea, sin que se haya dado vista previamente al Informe de Evaluación, esta Institución considera necesario hacer uso del recurso de Reconsideración previsto por la Ordenanza N° 059/13, en virtud de verificarse en el texto de la resolución mencionada ciertas imprecisiones y omisiones respecto de algunos aspectos evaluados.

A continuación, se presentan los argumentos y la documentación probatoria que complementan la información cuantitativa y cualitativa presentada oportunamente a CONEAU a instancias de la evaluación

de la carrera, y que no se corresponden con ciertos datos consignados por CONEAU en dicha resolución de acreditación.

Por otro lado, en cuanto a las recomendaciones y compromisos establecidos para el mejoramiento de la carrera, se informa también sobre las mejoras implementadas a los fines de subsanar las debilidades señaladas.

Se aclara que no se han modificado los datos cargados oportunamente en CONEAU Global. Sólo se adjuntan como "Anexos" de "Tipo: Recursos de Reconsideración", esta nota de solicitud y sus anexos vinculados (Notal del 27/10/2016).

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Estructura de Gestión y Trayectoria de sus integrantes

En relación a los antecedentes considerados respecto de la Coordinadora Académica de la Carrera, Dra. Arq. Cecilia Parera, en la Res. CONEAU N° 640/16 se indica:

"Informa antecedentes en la dirección de tesis: No".

Al respecto cabe aclarar que, tal como fueron oportunamente declarados en su Curriculum Vitae en el sistema CVar y vinculados a la ficha CONEAU, la Dra. Parera, cuenta con los siguientes antecedentes en relación a la dirección y co-dirección de tesis y becas de grado y posgrado:

- Dirección de beca de Doctorado en Arquitectura, FADU UNL. Doctoranda: Arq. Soledad Bustamante, cohorte 2015. Tesis "*Entrecruzamientos en Arquitectura: Aproximación desde el análisis gráfico en el estudio de casos de España y Argentina - (1992 - 2008)*", inicio 2015, en desarrollo.
- Codirección de beca de Doctorado en Arquitectura, FADU UNL (director Dr. Arq. Eduardo Prieto). Doctoranda: Arq. Andrea Galarza, cohorte 2015. Tesis "*Atmósferas urbanas: energía y clima en Santa Fe*", inicio 2015, en desarrollo.
- Dirección de Tesis de grado de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, FADU UNL. Tesista Antonela Bacolla. Título "*Hospitales evolutivos: Adaptabilidad y flexibilidad de la arquitectura para la salud pública*", inicio 2015, en desarrollo.
- Dirección de Tesis de grado de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, FADU UNL. Tesistas: Ana Vivot y Bárbara Valente. Título "*Espacios culturales para la formación artística*", defendida y aprobada en setiembre de 2015.
- Codirección de Tesis de Maestría en Arquitectura, mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea FADU UNL. Magíster Arq. Alejandro Moreira, cohorte 2010 (director Arch Phillip Bernstein, Yale University). Tesis "*Transferencia tecnológica y administración del conocimiento en arquitectura. Impacto en la práctica profesional y desafío para la formación académica*", defendida y aprobada en octubre 2014.

Entendiendo además a la evaluación de los antecedentes en dirección de tesis como indicador de la trayectoria en formación de recursos humanos, en este aspecto su experiencia en formación de RRHH

abarca también su desempeño desde 2013 como docente responsable de la Comisión de Ciencias Humanas y Artes del Curso “Iniciación a la Investigación”, orientado a proporcionar un conjunto de herramientas y conocimientos que le otorgan un marco teórico-práctico a las actividades de investigación que desarrollan los estudiantes de grado que han obtenido becas del Programa de Becas de Iniciación a la Investigación (Cientibeca). A su vez, el curso forma parte de la oferta académica para todas las carreras de grado de la UNL como asignatura optativa, y forma parte del Curso de Acción para la Formación de Recursos Humanos de la UNL, siendo coordinado de forma directa por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL.

Se destacan también sus antecedentes de formación de RRHH en investigación vinculados a su participación en proyectos de investigación como co-directora y como investigadora responsable.

- Codirectora. Proyecto CAI+D´2009: “*Arquitectura Pública, registros comparativos (1930 – 1976)*” (dirección Arq. Luis Müller). FADU, UNL. 2009 – 2013. Recursos humanos del equipo a cargo: 2 recientes graduados, 1 estudiante de grado
- Codirectora. Proyecto CAI+D´2011: “*El rol del arquitecto en la era de la digitalización cultural, ¿el fin del paradigma albertiano?*” (dirección Arq. Alejandro Moreira). FADU, UNL. 2013 – 2016. Recursos humanos del equipo a cargo: 2 recientes graduados, 1 estudiante de grado
- Investigadora responsable. Proyecto PICT 2013-1486 aprobado por la ANPCYT “*Arquitectura, tecnología y proyecto: obras públicas e infraestructura urbana y territorial en Argentina (1955-1971)*” (dirección Arq. Luis Müller). FADU, UNL. 2014 – 2017. Recursos humanos del equipo a cargo: 3 recientes graduados, 4 estudiantes de grado.

Asimismo, sus antecedentes han merecido que fuera convocada para integrar jurados de evaluación de tesis de posgrado, tanto de maestría como de doctorado:

- Jurado de Evaluación Tesis de Doctorado “*Mario Palanti: la búsqueda de una nueva arquitectura*”, de Mg. Arq. Virginia Bonicatto, correspondiente a la carrera de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata, julio 2015.
- Jurado de Evaluación Tesis de Maestría “*Patrimonio cultural del Cementerio de Magdalena. Provincia de Buenos Aires, 1860-1940. Un enfoque multidisciplinar*”, de Lic. Angélica Uvietta, correspondiente a la carrera de Maestría en Conservación, Restauración e intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata, abril 2015.

Por lo expuesto, se considera que estos antecedentes, ya informados oportunamente, en dirección y codirección de tesis, becas y formación de recursos humanos, tanto de grado como de posgrado, cumplen de manera amplia, con los requisitos exigibles a las funciones asignadas en su rol de coordinadora académica, y por tanto, se solicita reconsiderar la evaluación de este ítem.

II PLAN DE ESTUDIOS

Entre los aspectos evaluados en relación al Plan de Estudios, en la Res. CONEAU N° 640/16 se menciona:

“La bibliografía sugerida en cada materia es acorde a los temas del programa del plan de estudios aunque se recomienda su actualización, ya que la fecha más reciente es del 2008.”

Si bien esto no constituye una observación, en la resolución se recomienda *“se actualice la bibliografía de los programas”*.

Al respecto, se considera importante aclarar que la bibliografía consignada en las fichas de las actividades curriculares en CONEAU Global corresponde a la bibliografía que es parte integrante del proyecto de creación de la carrera, que fuera aprobado en el año 2009, por Resolución del Consejo Superior de UNL N° 305/09, y como tal, forma parte de la normativa declarada.

Esto obedece a que el Reglamento General de Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral, establece en el *“Anexo I: Instructivo para la presentación general de Carreras de Posgrado”* que, entre los contenidos que conforman la presentación del Plan de Estudios de una carrera, debe consignarse la *“Bibliografía utilizada para los Módulos / Cursos”*. Es por ello que, en el Plan de Estudios que integra la normativa de la carrera, cada una de las actividades curriculares previstas cuenta con una bibliografía general sugerida.

Sin embargo, cabe hacer la salvedad, que esta bibliografía general es actualizada por el docente responsable de cada asignatura, en cada nueva cohorte de dictado, habiéndose utilizado en la última cohorte la siguiente bibliografía:

1. LABORATORIO DE REPRESENTACIÓN E IDEACIÓN

- ACTAR. 2008. From Control to Design. Parametric/Algorithmic Architecture. Barcelona.
- AGKATHIDIS, A. 2009. Modular Structures in Design and Architecture. BIS Publishers. Amsterdam.
- AGKATHIDIS, A. 2010. Digital Manufacturing in Design and Architecture. BIS Publishers. Amsterdam.
- BRADY, P. 2013. Computation Works. The Building of Algorithmic Thought. Architectural Design. Prof N° 222. Wiley.
- BURRY, Mark. 2011. Scripting Cultures: Architectural Design and Programming. Architectural Design Primer
- CHIARELLA, M. 2009. Unfolding Architecture. Laboratorio de Representación e Ideación. Tesis Doctoral: EGAI-ETSAB-UPC.
- CHIARELLA, M. 2011. Pliegues, Despliegues y Repliegues. Didáctica Proyectual e Instrumentos de ideación. ArquiteturaRevista. 63-72; Vol 7, n.1, jan/jun 2011. Sao Leopoldo, Brasil
- CHIARELLA, M; GARCIA ALVARADO, R. 2014. Folded Compositions in Architecture: Spatial Properties and Materials. Nexus Network. Journal. Volume 17, Issue 2 , pp 623-639. 2014. Springer Basel. DOI: 10.1007/s00004-014-0226-4
- DEMAINE, E. Folding and Unfolding. Thesis of Doctor of Philosophy in Computer Science. 2001. Waterloo, Ontario, Canada.
- DOBERTI, R. 2004. The Construction of Geometry. The Geometry of the Construction. Proceedings Fourth Internacional Conference of Mathematics & Design. Mar del Plata.
- EISENMAN, P. 1992. Visions Unfolding: Architecture in the Age of Electronic Media. Domus no.734

- GARCIA ALVARADO, R; LAGOS, R; SALCEDO, P; RAMOS, M; LABARCA, C; BRUSCATO, U. 2009. Emociones precisas: fabricación digital en la enseñanza de la arquitectura. *arquitecturarevista* - Vol. 5, nº 2:122-136. Sao Leopoldo. Brasil
- GARCIA ALVARADO, R. 2009. Modelos Constructivos por Fabricación Digital. *Proceedings SIGraDi 2009*. Sao Paulo. Brasil
- HENSEL, M; MENGES, A; WEINSNTOCK, M; (Editors). 2006. *Techniques and Technologies in Morphogenetic Design*. AD. Architectural Design. Wiley. UK.
- IWAMOTO, L. 2009. *Digital Fabrications: Architectural and Material Techniques (Architecture Briefs)*. Princeton Architectural Press.
- KOHLER, M; GRAMAZIO, F. 2008. *Digital Materiality in Architecture*. Lars Müller Publishers.
- KOLAREVIC, B, MALKAWI, A. 2005. *Performative Architecture: Beyond Instrumentality*. UK, NY.
- KOLAREVIC, B; KLINGER, K. 2008. *Manufacturing Material Effects: Rethinking Design and Making in Architecture*.
- LEGENDRE, George. 2011. *Mathematics of Space: Architectural Design*. AD. Wiley.
- LIM, J. 2009. *Bio-Structural Analogues in Architecture*, BIS Publishers. Amsterdam
- POTTMANN, H; ASPERL, A; HOFER, M; KILLAN, A. 2007. *Architectural Geometry*. Bentley Institute Press. Viena.
- PUC. 2008. MARQ 04. *Fabricación y Tecnología Digital*. Programa de Magister en Arquitectura. Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. Santiago
- PUEBLA PONS, J. 2002. *Neovanguardias y representación arquitectónica. La expresión innovadora del proyecto contemporáneo*. Edicions UPC. Barcelona
- TACHI, T. *Simulation of Rigid Origami*, in *Origami'4 : proceedings of 4OSME*
- TERZIDIS, Kostas. 2006. *Algorithmic Architecture*. Architectural Press. Oxford.
- UBEDA BLANCO, M. 2002. *La maqueta como experiencia del espacio arquitectónico*. Valladolid
- VYSIVOTI, S. 2011. *Soft Shells. Porous and Deployable Architectural Screens*. BIS Publishers. Amsterdam
- VYSIVOTI, S. 2008. *Folding Architecture*. BIS Publishers. Amsterdam

2. TECTÓNICA

- ABALOS, Iñaki, *La buena vida. Visita guiada a las casas de la modernidad*. Gili, Barcelona, 2000
- ABALOS, Iñaki; HERRERO, Juan. *Técnica y Arquitectura en la ciudad contemporánea. 1950-2000*, 1992, Nerea, Madrid, 2000
- ARAVENA, Alejandro, ed. *Material de Arquitectura*, Ediciones ARQ, Santiago de Chile, 2003
- BAIXAS, Juan Ignacio, *La forma resistente*. Ediciones ARQ Santiago de Chile 2003
- BALMOND, Cecil, *Informal*, Prestel 2002
- FRAMPTON, Kenneth, *Estudios sobre cultura tectónica: poéticas de la construcción en la Arquitectura de los siglos XIX y XX*, Madrid, Akal Ediciones, c1999.
- MORI, Toshiko, *Inmaterial, Ultramaterial*. Architecture, Design and materials. Harvard Design School, Et George Braziller Publisher, 2002
- PARICIO, Ignacio; *La construcción de la arquitectura. Las técnicas*, Institut de Tecnologia de la construcció de Catalunya, Barcelona, 1996
- PARICIO, Ignacio; *La construcción de la arquitectura 2. Los elementos*, Institut de Tecnologia de la construcció de Catalunya, Barcelona, 1996
- PARICIO, Ignacio; *La construcción de la arquitectura 3. La composición. La estructura*, Institut de Tecnologia de la construcció de Catalunya, Barcelona, 1997
- *Revista Tectónica*, ATC Ediciones España

- Revista Detail, (English version) Institut für internationale Architektur-Dokumentation GmbH + Co. KG
- Revista de Arquitectura. La técnica, junio de 2007, Num. 225
- Revista 2G, Paulo Mendes Da Rocha, Ediciones Gustavo Gili, Num. 45
- Revista AA. Arquitecturas de Autor, Smiljan Radic, T6 Ediciones, Navarra, Pamplona 2003
- ZUMTHOR, Peter; Atmosferas, Ediciones Gustavo Gili. 2006
- ZUMTHOR, Peter, MADRIGAL, Pedro; Pensar la arquitectura, Ediciones Gustavo Gili, Barcelona, 2009
- DIESTE, Eladio; La estructura cerámica, Editorial Escala, 1987

3. SEMINARIO DE TEORÍAS DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA I

Readers:

- BRAHAM, William; HALE, Jonathan (eds.). Rethinking technology. A reader in Architectural Theory. New York: Routledge, 2007.
- HAYS, Michael. Architecture Theory since 1968. New York: MIT Press, 2000.
- HEREU, Pere et. alt. Textos de la modernidad. Madrid: Nerea, 1999.
- JENCKS, Charles, KROPF, Karl. Theories and manifestoes of contemporary architecture. Chichester, England: Wiley-Academy, 2006.
- LEACH, Neil (ed.). Rethinking Architecture. A reader in cultural theory. London: Routledge, 1997.
- MALLGRAVE, Harry Francis (ed.). Architectural theory. 2 vol., Malden: Blackwell, 2006.
- MÜLLER, Anna-Lisa; REICHMANN, Werner (eds.). Architecture, Materiality and Society. Connecting Sociology with Science and Technology Studies. Basingstoke: Palgrave, 2015.
- NESBITT, Kate. Theorizing a new agenda for architecture. An anthology of architectural theory, 1965-1995. New York: Princeton University Press, 1996.
- OCKMAN, Joan. Architecture Culture 1943-1968: A Documentary Anthology. New York: Rizzoli, 1993.

Bibliografía general

- ANDERSON, Stanford. "Quasi-Autonomy in Architecture: The Search for an 'In-Between'". *Perspecta*, Vol. 33, 2002, pp. 30-37.
- CACHE, Bernard. *Earth moves: the furnishing of territories*. Cambridge: MIT Press, 1995.
- EVANS, Robin. "Frente a líneas que no dejan nada atrás". *Revista de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica*, vol 2-2013, n° 4 (Primera edición, AA Files 6, mayo 1984).
- EVANS, Robin. "El molde proyectual". En: *BazarAmericano.com*, agosto/setiembre 2010. Traducción de la introducción al libro de Evans *The Projective Cast: Architecture and its Three Geometries*. Cambridge: MIT Press, 1995.
- EVANS, Robin. "Translations from drawing to building". En: *Translations from drawing to building and other essays*. London: AA, 1997.
- EVANS, Robin. "Las simetrías paradójicas de Mies Van der Rohe". En: *Traducciones*, Barcelona: Pre-textos, 2005.
- FRAMPTON, Kenneth. "The Work of Architecture in the Age of Commodification". *Harvard Design Magazine*, n° 23, 2004/2005.
- FRAMPTON, Kenneth; MOORE, Steven. "Technology and Place". *Journal of architectural education*, vol 54, n° 3, febrero 2001, pp. 121-122.
- HARRIES, Karsten. *The ethical function of architecture*. Cambridge: MIT Press, 1997.
- HAYS, K Michel. "Critical Architecture: Between Culture and Form". *Perspecta*, vol. 21, 1984.
- KWINTER, Sanford. "La arquitectura y las tecnologías de la vida". En: ORTEGA, Lluís. *La digitalización toma el mando*. Gili: Barcelona, 2009 (1° 1991), p. 145-149.

- KWINTER, Sanford. Architectures of Time. Toward a theory of the event in Modernist Culture. Cambridge: MIT, 2002.
- MONEO, Rafael. Inquietud teórica y Estrategia proyectual en la obra de ocho arquitectos contemporáneos. Barcelona: Actar, 2004.
- PICON, Antoine. "Arquitectura y virtualidad: Hacia una nueva condición material". ARQ (Santiago) [online]. 2006, n° 63, pp. 10-15.
- PICON, Antoine. "Towards a History of Technological Thought". En: FOX, Robert (ed.). Technological change. Methods and themes in the history of technology. London: Harwood Academic Publishers, 1996, pp. 37-49.
- PICON, Antoine. "La notion moderne de structure". En : Les Cahiers de la recherche architecturale, n° 29, 3ème trimestre 1992, pp. 101-110.
- RANEA, Alberto Guillermo. "Cápsulas espaciales y llaveros". Revista de Arquitectura. junio de 2007, n° 225, p. 134-137.
- ROWE, Peter G. Civic Realism. Cambridge: MIT, 1997.
- SIMONNET, Cyrille. "El potencial tectónico". En: Dearq, Bogotá, n° 10, julio 2012, pp. 8-13.
- SOLA MORALES, Ignasi. Diferencias, topografía de la arquitectura contemporánea. Barcelona: Gili, 2003.
- SOMOL, Robert, WHITING, Sarah. "Notas alrededor del efecto doppler y otros estados de ánimo de la modernidad". Circo, n° 145, 2008 (1° 2002).
- SPEAKS, Michael. "After theory". Architectural Record, v. 193, n° 6, June, 2005, pp. 72-75.
- TSCHUMI, Bernard. "Disjunctions". Perspecta, v. 23, 1987, pp. 108-119.
- TSCHUMI, Bernard and CHENG, Irene (ed.). The state of architecture at the beginning of the 21st Century. New York: The Monacelli Press, 2003.
- TSCHUMI, Bernard. Architecture and Disjunction. Cambridge: MIT Press, 1996.
- VIDLER, Anthony. "Toward a Theory of the Architectural Program". October, n° 106, Fall 2003, pp. 59-74.
- VIDLER, Anthony. Warped Space, Art, Architecture and Anxiety in Modern Culture. Cambridge: MIT, 2001.
- VIDLER, Anthony. "Diagrams of diagrams: Architectural Abstraction and Modern Representation". Representations, n° 72, Autumn 2000, pp. 1-20.
- VIRILIO, Paul. The Aesthetics of Disappearance. New York: Semiotext(e), 1991 (1° 1980).
- VIRNO, Paolo. Recuerdos del presente. Ensayo sobre el tiempo histórico. Buenos Aires: Barcelona, Paidós, 2003 (1° 1999).
- Vrachliotis, Georg. "On Conceptual Histories of Architecture and Digital Culture". En: Valena, Tomas; Avermaete, Tom; Vrachliotis, Georg (eds). Structuralism Related. Rule-Based Design in Architecture and Urbanism. Stuttgart/London: Axel Menges Eds, 2011.
- WILLIAMSON, Terry; RADFORD, Anthony; BENNETTS, Helen. Understanding sustainable architecture. London, New York: Spon Press, 2003.

4. TALLER DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO I

- ARTIGAS, Rosa (org.): Paulo Mendes da Rocha, São Paulo, Cosac & Naify, 2000.
- AUGE, Marc: Los no lugares, espacios del anonimato, Editorial Gedisa, Conferencia en Córdoba, UNC 2008
- BACK, David N.: Shigeru Ban. Barcelona. Gili, 1997
- CAMPO BAEZA, Alberto: La idea construida, Buenos Aires: CP67 Librería Técnica, 2006.
- CORTAZAR, Julio: Último Round, Volúmenes 1 y 2, Editorial Siglo XXI, Bs As. Argentina 2004
- HEIDEGGER, Martin: Arte y Poesía, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1982.
- GAUSA, Manuel: Diccionario Metápolis de arquitectura avanzada: ciudad y tecnología en la sociedad de la información. Ed. Actar, 2000 Barcelona.
- LIERNUR, Jorge Francisco: The architecture of Richter & Dahl Rocha. Basel, Birkhauser, 2007.

- MERLEAU- PONTY, Maurice “El Mundo de la Percepción” siete conferencias, Fondo de Cultura Económica, Bs. As., 2003.
- MONTANER, Josep María: “Conferencia en Córdoba”, octubre 2008 FA-UCC, Ciclo Emergencias Arquitectura y Crítica.
- MONTANER, Josep María: Sistemas arquitectónicos contemporáneos, Gustavo Gili, Barcelona, España, 2008
- MONEO, Rafael: Inquietud Teórica y estrategia proyectual en la obra de 8 arquitectos contemporáneos, Ed. Actar, 2004
- NASELLI Cesar: “Las nociones de proceso y método como instrumentos para el diseño”, en 30-60 Cuaderno latinoamericano de Arquitectura 12 “Procesos Proyectuales”, p.31 a 37.
- PALLASMAA, Juhani: Los ojos de la Piel, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, España, 2006.
- PEREC George: Especies de Espacios, Editorial Montesinos, España 2004.
- PIÑÓN, Hélio: Paulo Mendes da Rocha; São Paulo Romano Guerra Editora, 2002.
- ZUMTHOR, Peter: Atmósferas: entornos arquitectónicos, las cosas a mi alrededor, Barcelona, Gustavo Gili, 2006.
- LA NACION: Julio Cortázar, Compromiso y fantasía, Editorial Aguilar Grupo Santillana, Buenos Aires, Argentina, 2006
- 2G 45 Paulo Mendes da Rocha, 2006

Bibliografía Complementaria

- FOUCAULT, Michel: “Las palabras y las cosas”, Editorial: SIGLO XXI EDITORES. Edición 2008.
- MONTANER, Josep María, HEREU, Oliveras: Textos de Arquitectura de la Modernidad, . Ed. Nerea 2002
- MORIN, Edgar: “Introducción al pensamiento complejo”. Editorial: GEDISA. Edición 2009.
- MORIN, Edgar: Conferencias en Bs As.
- PRIGOGINE, Ilya: El fin de las Certidumbres, Sudamericana, Buenos Aires, 1987
- BERTOLINO Mónica: “Lectura y registro en la ciudad contemporánea”, Investigación SECyT 2005; “Datos invisibles de la ciudad Visible; “Modulor Contraataca”.

5. FORMA Y MATERIALIDAD

- AA.VV. Arquitectura y técnica. Buenos Aires, Nobuko, 2008.
- APARICIO GUISSADO, Jesús. El muro. Nobuko. Bs.As. 2006.
- CAMPO BAEZA, Alberto. La estructura de la Estructura. Bs. As. Nobuko. 2010.
- CAMPO BAEZA, Alberto. Pensar con las manos. Nobuko. Bs As.2009.
- Heidegger, Martin. Conferencias y artículos, Construir, Habitar, Pensar, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1999.
- Kahn, Louis. Forma y diseño. Nueva Visión, 1984.
- Pallasmaa, Juhani. Los ojos de la piel, Editorial G. Gili, Barcelona 2006.
- Sarquis, Jorge (comp). Arquitectura y Técnica Ed. Nobuko, 2008.
- Weston, Richard. Materiales, forma y arquitectura, Editorial Art Blume SL, 2008
- Zumthor Peter. Atmósferas: entornos arquitectónicos, las cosas a mi alrededor, Barcelona, Gustavo Gili, c2006

6. TEMAS Y PROBLEMAS DE TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

Bibliografía General

- Ábalos, I., (Ed.), Thermodynamics applied to highrise and mixed use prototypes, Harvard GSD, Cambridge, 2012
- Ábalos, I. y Herreros, J., Técnica y arquitectura en la ciudad contemporánea, 1950-2000, Nerea, San Sebastián, 2000

- Arnheim, R., *Entropy and Art: An Essay on Disorder and Order*, University of California Press, 2010.
- Banham, R., *The Architecture of the Well-tempered Environment*, The University of Chicago press, 1984
- Böhme, G., *Atmosphäre*, Suhrkamp, 1995.
- Fernández-Galiano, L., *El fuego y la memoria. Sobre arquitectura y energía*, Alianza, Madrid, 1991
- Giedion, S., *La mecanización toma el mando*, Gustavo Gili, Barcelona, 1978
- Hawkes, D., *The Environmental Imagination*, Routledge, Londres, 2008
- Kwinter, S., *Far from Equilibrium. Essays on Technology and Design Culture*, Actar, Barcelona, 2007
- Norberg-Schulz, C., *Genius Loci. Towards a Phenomenology of Architecture*, Rizzoli, Nueva York, 1980
- Olgyay, V., *Arquitectura y clima*, Gustavo Gili, Barcelona, 1998
- Prieto, E., 'Máquinas o atmósferas. La estética de la energía en la arquitectura, 1750-2000', tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 2014.
- Prieto, E., 'La culture du bien-être. Les poétiques du confort dans l'architecture des XIXème et XXème siècles', en Graf, F. (Ed.), *Les dispositifs du confort*, Presses Universitaires Romandes, Lausana, 2013
- Prieto, E., 'La sostenibilidad toma el mando', en *La arquitectura de la ciudad global: redes, no-lugares, naturaleza*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011
- Rahm, P., 'La forma y la función siguen al clima', en García-Germán, J., *De lo mecánico a lo termodinámico. Por una definición energética de la arquitectura y el territorio*, Gustavo Gili, Barcelona, 2010
- Rahm, P., *Architecture météorologique*, Archibooks, París, 2009.
- Rybcynski, W., *La casa: historia de una idea*, Nerea, San Sebastián, 2006
- Stagno, B. et alii (Ed.), *Tropical Architecture. Critical Regionalism in the Age of Globalization*, John Wiley & Sons, Londres, 2001.
- Steadman, P., *Arquitectura y naturaleza. Las analogías biológicas en el diseño*, Hermann Blume Ediciones, Madrid, 1982.

7. TALLER DE TRABAJO FINAL

- Borsotti, Carlos. *Temas de metodología de la investigación en Ciencias Sociales empíricas*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2006.
- Dei, Daniel. *La Tesis. Cómo orientarse en su elaboración*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2006.
- Evans, Robin. "El molde proyectual". En: *The Projective Cast: Architecture and its Three Geometries*. Massachusetts: MIT Press, 1995. Recuperado de bazaramericano.com, octubre 2010. Traducción de Tadeo Lima y Pablo Blitstein.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado, y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill, 1997.
- Royal Institute of British Architects. «What is architectural research? Architectural Research: Three Mythes and One Model» Recuperado de: <http://www.architecture.com/files/ribaprofessionalservices/researchanddevelopment/whatisarchitecturalresearch.pdf>.
- Samaja, Juan. *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Eudeba, 2004.
- Sarquis, Jorge, ed. *Coloquio: teoría de la arquitectura y teoría del proyecto*. Buenos Aires: Nobuko, 2004.

8. TALLER DE PROYECTO: ARQUITECTURA Y CIUDAD

- Banham, Reyner. *Megaestructuras, Futuro Urbano del pasado reciente*. Barcelona, Gustavo Gili, 2001 (1º 1978).
- CIAM. *La carta de Atenas*. (1º 1943)

- Crawford, Margaret. "Public spaces and parallel worlds". En: Casabella 597-598, Enero/Febrero 1993.
- Gandelsonas, Mario. X Urbanism: Architecture and the American City. New York, Princeton Architectural Press, 1999.
- Gregotti, Vittorio. "Urban open spaces: the phenomenology of a design problem". En: Casabella, Italia, n° 597-598, Enero/Febrero 1993.
- Hall, Peter. Ciudades del Mañana. Barcelona, del Serbal, 1996 (1° 1981).
- Jameson, Frederic. "The Cultural Logic of Late Capitalism". En: Leach, Neil (ed.). Rethinking Architecture. A reader in cultural theory, London, Routledge, 1997.
- Koolhaas, Rem. "Atlanta, una lectura". En: Argullol, Rafael. Atlanta. Barcelona, Actar. 1995.
- Koolhaas, Rem. Delirio de Nueva York, un manifiesto retroactivo para Manhattan. Barcelona, G. Gili, 2004 (1° 1978).
- Koolhaas, Rem. S,M,L,XL. New York, The Monacelly Press, 1995.
- Krier, Rob. Espacio Urbano. Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (1°1979).
- Le Corbusier. Hacia una arquitectura. Buenos Aires, Conti, s/f (1° 1923).
- Lynch, Kevin. La Imagen de La Ciudad. México, Gustavo Gili, 1984 (1° 1960).
- Mozas, Javier; Fernández Per, Aurora. Densidad. Nueva vivienda colectiva. Vitoria: A+T Ediciones, 2006.
- Rossi, Aldo. La Arquitectura de la Ciudad. Barcelona, Gustavo Gili, 1982 (1° 1966).
- Rowe, Collin. "Crisis del objeto: dificultades de la textura". En: Ciudad Collage. Barcelona, Gustavo Gili, 1981, pp. 54-86.
- Rowe, Collin. Ciudad Collage. Barcelona, Gustavo Gili, 1981.
- Solá Morales, Ignasi. "Terrain Vague". En: Territorios. Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 2002.
- Sola Morales, Ignasi. Presente y Futuros, La arquitectura en las ciudades. Colegio de Arquitectos de Catalunya, Barcelona, 1996.
- Sorkin, Michael. Variations on a Theme Park: The New American City and the End of Public Space. New York, The Noonday Press, 1992.
- Tafuri, Manfredo. Architecture and utopia. Cambridge, MIT Press, 1976 (1° 1973)
- Venturi, Robert. Complejidad y Contradicción en arquitectura. Barcelona, Gustavo Gili, 1978 (1° 1966).
- Venturi, Robert. Scot Brown, Denise. Aprendiendo de las Vegas. Barcelona, Gustavo Gili, 1982 (1° 1972).
- Virilio, Paul. "The Overexposed City". En: Leach, Neil (ed.). Rethinking Architecture. A reader in cultural theory, London, Routledge, 1997.

9. TEMAS Y PROBLEMAS DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD

- BAUMAN, Zygmunt, "Espacio/tiempo", en *Modernidad líquida*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 99-138.
- BENEVOLO, Leonardo, *La Captura del Infinito*, Madrid, Celeste Ediciones, 1991.
- BERGER, Alan, "Urban Land is a Natural Thing to Waste. Seeing and Appreciating Drosscapes", en *Harvard Design Magazine 23, 'Regeneration'*, Fall 2005/Winter 2006, pp. 48-56.
- CLEMENTI, Alberto, "Strategie per la qualità urbana", en CLEMENTI, Alberto, MASCARUCCI, Roberto (eds.), *Zhongshan Programme*, Barcelona, LISt Lab Laboratorio, pp. 18-24.
- CHOAY, Françoise, "Nueva Babel. El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad", en *Arquitectura Viva 35, Metrópolis*, 1994.
- CHOAY, Françoise, "The Choice of Words", en *The Rule and the Model. On the Theory of Architecture and Urbanism*, Cambridge, Massachusetts, The MIT Press, 1997, pp. 1-14.

- CHOAY, Françoise, "Texts on Architecture and the City: I. Texts as Realizers. The De Re Aedificatoria, Inaugural Text", en *The Rule and the Model. On the Theory of Architecture and Urbanism*, Cambridge, Massachusetts, The MIT Press, 1997, pp. 15-25.
- DOBERTI, Roberto, "La cuarta posición", en *Espacio Doberti*, Buenos Aires, IHEHu, GdeD, FADU, UBA, URL: <http://giordanodedoberti.com.ar/blog/la-cuarta-posicion-por-roberto-doberti/>, 2004.
- FERNÁNDEZ, Roberto, "Elementos de la proyectualidad colonial", en *El laboratorio americano. Arquitectura, Geocultura y Regionalismo*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1998, pp. 167-184.
- FERNÁNDEZ, Roberto, "Proyectando (en) el siglo XXI", en *Derivas. Arquitectura en la cultura de la posurbanidad*, Santa Fe, Centro de Publicaciones UNL, 2001, pp.181-196.
- FLORIANI, Héctor *et al.*, "Forma urbana y normativa", en *A&P*, nº 16, Rosario, Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario, diciembre 2002.
- GANDELSONAS, Mario, "La ciudad como objeto de la arquitectura", en RAMOS, Ángel Martín (ed.), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, Barcelona, Edicions UPC, 2004, pp. 159-169.
- KOOLHAAS, R.: "Bigness, or the problem of large", en *S, M, L, XL*, The Monacelli Press, New York, 1995.
- KOOLHAAS, R.: "Junkspace", en *Content*, Taschen, Koln, 2004.
- KOOLHAAS, R.: "La Ciudad Genérica", en *S, M, L, XL*, The Monacelli Press, New York, 1995.
- KOOLHAAS, Rem, "The Double Life of Utopia: The Skyscraper", en *Delirious New York*, Rotterdam, 010 Publishers, 1994, pp. 81-159.
- LA VARRA, Giovanni, "Post-it City. El último espacio público de la ciudad contemporánea", en PERAN, Martí (dir.), *Post-it City*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 2009, pp. 13-14.
- PERAN, Martí, "Post-it City. Ciudades ocasionales", en PERAN, Martí (dir.), *Post-it City*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 2009, pp. 9-12.
- ROSSI, Aldo, "Hechos urbanos y teoría de la ciudad", en *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1986, pp. 60-69; 1º ed. en italiano, 1966.
- ROSSI, Aldo, "Estructura de los hechos urbanos", en *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1986, pp. 70-110; 1º ed. en italiano, 1966.
- RYKWERT, Joseph, "Ciudad y rito: Roma y Rómulo", en *La idea de ciudad. Antropología de la forma urbana en el Mundo Antiguo*, Hermann Blume, Madrid, 1985, pp. 9-30.
- RYKWERT, Joseph, "La ciudad y el solar", en *La idea de ciudad. Antropología de la forma urbana en el Mundo Antiguo*, Hermann Blume, Madrid, 1985, pp. 31-76.
- SARMIENTO, Domingo Faustino, "Aspecto físico de la República Argentina, y caracteres, hábitos e ideas que engendra", en *Facundo o Civilización y Barbarie en las pampas argentinas*, 1845.
- SENNETT, Richard, *The Conscience of the Eye. The Design and Social Life of Cities*, W. W. Norton & Company, New York, 1992; 1º ed., 1990.
- SOLÀ-MORALES, Ignasi de, "Territorio construido: la ciudad desde la arquitectura", en *Arquitectura Viva 35, Metrópolis*, 1994, pp. 31-37.

10. SEMINARIO DE TEORÍAS DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA II

Readers

- AA.VV. *Columbia documents of architecture and theory*, New York, Columbia University Graduate School of Architecture, Planning, and Preservation, 1992.
- BALLANTYNE, Andrew, *Architecture Theory. A reader in Philosophy and Culture*, Continuum, London, 2005.
- BRAHAM, William W., HALE, Jonathan A., (ed.) *Rethinking Technology. A reader in Architectural Theory*, Oxon, Routledge, 2007
- HAYS, Michael, *Architecture Theory since 1968*, New York, MIT Press, 2000

- HEREU, Pere et. alt. *Textos de la modernidad*, Madrid, Nerea, 1999
- JENCKS, Charles, KROPF, Karl., *Theories and manifestoes of contemporary architecture*, Chichester, England, Wiley-Academy, c2006.
- LEACH, Neil, ed., *Rethinking Architecture. A reader in cultural theory*, London, Routledge, 1997
- MALLGRAVE, Harry Francis, ed., *Architectural theory*, 2 vol., Malden, Blackwell, 2006.
- NESBITT, Kate, *Theorizing a new agenda for architecture. An anthology of architectural theory, 1965-1995*, New York, Princeton University Press, 1996

Bibliografía ampliatoria

- BUCHANAN, Richard, "Wicked Problems in Design Thinking," *Design Issues*, vol. 8, no. 2, Spring 1992.
- CACHE, Bernard, *Terre meuble*, Hyx, Paris, 1998
- DE LANDA, Manuel, *A new philosophy of society : assemblage theory and social complexity*, London, Continuum, 2006
- EVANS, Robin. *The projective cast*. MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 1995.
- FOSTER, Hal, "The ABCs of Contemporary Design", *October*, Vol. 100, Obsolescence (Spring, 2002), pp. 191-199
- FRAMPTON, Kenneth, ed., *Technology, Place and Architecture*, New York, Rizzoli, 1998
- HARRIES, Karsten, *The ethical function of architecture*, Cambridge, MIT Press, 1997.
- KWINTER, Sanford, *Architectures of Time. Toward a theory of the event in Modernist Culture*, MIT, 2002
- KWINTER, Sanford, *Far from equilibrium. Essays on technology and design culture*, Cythia Davidson Ed. Actar, Barcelona, 2007
- REISER, Jesse, *Atlas of Novel Tectonics*, Princeton University Press, 2006.
- SOLOMONOFF, Galia, "Defecting Fame", *Perspecta*, Vol. 37, Famous (2005), pp. 122-129
- Revista *TECTÓNICA. Monografías de arquitectura, tecnología y construcción*. ATC ediciones, Madrid.
- TSCHUMI, Bernard and CHENG, Irene (ed.): *The state of architecture at the beginning of the 21st Century*, New York, The Monaceli Press, 2003
- TSCHUMI, Bernard, *Architecture and Disjunction*. MIT Press, 1996
- VIDLER, Anthony, *Warped Space, Art, Architecture and Anxiety in Modern Culture*, MIT, 2001
- VIDLER, Anthony, ed., *Architecture between spectacle and use*, Clark Studies in the visual arts, Yale University Press, 2008
- VIRILIO, Paul, *The Aesthetics of Disappearance*. New York, Semiotext(e). 1991 (1980¹)
- VIRNO, Paolo, *Recuerdos del presente. Ensayo sobre el tiempo histórico*, Buenos Aires, Barcelona, Paidós, 2003 (1999¹)

11. TEMAS Y PROBLEMAS DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA DEL SIGLO XXI

- BALLENT Anahí, *El diálogo de las antípodas: los CIAM y América Latina. Refundación de lo moderno y nuevo internacionalismo en la posguerra*, Buenos Aires, 1996.
- FERGUSON, Russell ed. *At the end of the century: one hundred years of architecture*, Los Angeles, The Museum of Contemporary Art, c1998.
- FERNÁNDEZ, Roberto, *Utopías sociales y cultura técnica: Estudios de historia de la arquitectura moderna*. Buenos Aires, Concentra, 2005
- FERNÁNDEZ, Roberto, *El Laboratorio Americano. Arquitectura, Geocultura y Regionalismo*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1998
- LIERNUR, Jorge Francisco. *Arquitectura en teoría: Escritos 1986-2010*. Buenos Aires, Nobuko, 2010.
- LIERNUR, J.F. *Escritos de Arquitectura en América Latina del siglo XX*. Sevilla-Madrid, Tanais Ediciones, 2000

- MONTANER, Josep Maria, "La crítica de arquitectura en Latinoamérica" en Revista de crítica de arquitectura nº2, Departament de Composició Arquitectònica, ETSAB-UPC, Barcelona, marzo de 1999.
- MONTANER, Josep Maria, *Arquitectura y crítica*, Gustavo Gili S.A., Barcelona, 1999.
- *Revista 2G nº 8*, dedicado a *Arquitectura latinoamericana. Una nueva generación*, Barcelona, 1998.
- *Revista Block*, Universidad Torcuato Di Tella
- *Revista Zodiac* n. 8, Milano, 1988 (Número dedicado a Latinoamérica)
- ROMERO, José Luis, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2001. (1976)
- WAISMAN, Marina, *La arquitectura descentrada*, Escala, Bogotá, 1995.
- WAISMAN, Marina y NASELLI, César, *10 Arquitectos Latinoamericanos*, Junta de Andalucía, Sevilla, 1989.

12. LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN

- ALTHUSSER, Louis. Sobre el trabajo teórico: dificultades y recursos. Barcelona: Editorial Anagrama, 1967 (1970).
- BUNGE, Mario "Technology as applied science". *Technology and Culture*, 7/3, 1966, 329-347.
- CHALMERS, Alan. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 1988
- CORONA MARTINEZ, Alfonso. Ensayo sobre el proyecto. Buenos Aires, Librería Técnica CP67, 1998.
- FEIBLEMAN, James "Pure science, applied science, and technology". *Technology and Culture*, 7/3, 305-317.
- HEMPEL, Carl. Filosofía de la ciencia natural. Madrid: Alianza, 1999.
- JONAS, Hans "The practical uses of theory". *Social Research*, 26/2, 1959, 151-166.
- KUHN, Thomas. La estructura de las revoluciones científicas. Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1970.
- LAKATOS, Imre. La metodología de los programas de investigación científica. Madrid: Alianza, 1989.
- LATOUR, Bruno. Ciencia en acción. Cómo seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad. Barcelona: Editorial Labor, 1992.
- PETROSKI, Henry. To Engineer is Human. New york: Barnes and Noble, 1985
- PICON, Antoine; Ponte, Alessandra (eds.) *Architecture and the Sciences. Exchanging Metaphors*. Princeton: Princeton University Press, 2003.
- POLANYI, Michael "Skills", *Personal Knowledge. Towards a Post-Critical Philosophy*, London: Routledge & Kegan Paul, 1962 (1958), 49-65.
- POPPER, Karl; ADORNO, Theodor. La lógica de las ciencias sociales. Méjico: Grijalbo, 1973.
- SENNETT, Richard. El artesano. Barcelona: Anagrama, 2009.
- SKOLIMOWSKI, Henryk "The structure of thinking in technology". *Technology and Culture*, 7/3, 1966, 371-383
- WEBER, M. "La objetividad cognoscitiva de la Ciencia Social y de la Política Social". En: *Ensayos de Metodología Sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu, 1973.

13. TEMAS Y PROBLEMAS DE LA ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA

Bibliografía Básica

- ARISTÓTELES: *Metafísica*. Gredos: Madrid. Trad. T. Calvo Martínez.
- ARISTÓTELES: *Poética*. Madrid: Gredos. Trad. V. García Yebra. 1974.
- BEHNE, Adolf: *La construcción funcional moderna*, Barcelona, Serbal, 1994 (cap. II: "Del edificio al espacio conformado", pp. 37-51)
- FRAMPTON, Kenneth, *Estudios sobre cultura tectónica. Poéticas de la construcción en la arquitectura de los siglos XIX y XX*, Madrid, Akal, 1999.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich: *La arquitectura*, Barcelona, Kairós, 1981. (cap II, *La arquitectura clásica*, pp. 81-118)
- JENCKS, Charles, *The Architecture of the Jumping Universe*, London, Academy Ed., 1994.

- KNIPPERS, Jan, *Biological Design and Integrative Structures*, conferencia leída en la Architectural Association de Londres el 21.1.2015: <http://www.aaschool.ac.uk/VIDEO/lecture.php?ID=2717>
- PLATÓN: *Hipias mayor*. Madrid: Gredos. 1982. (selección).
- PLATÓN: *Ion*. Madrid: Gredos. Trad. E. Lledó Íñigo. 1982. (selección).
- PLATÓN: *República*. Madrid: Gredos. Trad. C. Eggers Lan 1982. (Libro X).
- VITRUVIO POLIÓN, Marcos Lucio: *Los diez libros de Arquitectura*, Madrid, Alianza Forma, 1995/2002.

Bibliografía general

- ARISTÓTELES: *Física*. Buenos Aires: Paidós. Trad. M. Boeri y A. Vigo.
- ARISTÓTELES: *Metafísica*. Gredos: Madrid. Trad. T. Calvo Martínez.
- ARISTÓTELES: *Poética*. Buenos Aires: Colihue. Trad. Eduardo Sinnot.
- ARISTÓTELES: *Poética*. Madrid: Gredos. Trad. V. García Yebra. 1974.
- ARISTÓTELES: *Política*. Madrid: Gredos. 1982. Trad. Manuela García Valdés.
- BARBERO, S.: *La noción de mimesis en Aristóteles*. Córdoba: El copista. 2004.
- BÖTTICHER, Karl: *Die Tektonik der Hellenen*, Berlín 1843-53.
- COLLINS, Peter: *Los ideales de la arquitectura moderna. Su evolución (1750-1950)*, Barcelona, G. Gili, 1970/1998.
- GIEDION, Sigfried: *La mecanización toma el mando*, Barcelona, G. Gili, 1978.
- GRANELL, Enrique: *Anti- Corbusier, textos completos de la polémica Karel Teige-Le Corbusier*, Barcelona, Ediciones UPC, 2008.
- GUTHRIE, W. K. C.: *Historia de la filosofía griega. Vol. IV*. Madrid: Gredos. 1990.
- HÄCKEL, Ernst, *Kunstformen der Natur* (1902), Nueva York/Múnich, Prestel, 1998.
- MAYER, Hartmut: *Die Tektonik der Hellenen, Kontext und Wirkung der Architekturtheorie von Karl Bötticher*, Stuttgart/Londres, Menges, 2004.
- MENGES, Achim y HENSEL, Michael (eds.), "Form Follows Performance: Zur Wechselwirkung von Material, Struktur, Umwelt", *Arch+* (Aachen), no. 188, 2008.
- MUMFORD, Lewis: *Técnica y civilización*, Buenos Aires, Emecé, 1945.
- OLIVERAS, Elena: *Estética. La cuestión del arte*. Buenos Aires: Ariel. 2004.
- PLATÓN: *Hipias mayor*. Madrid: Gredos. 1982.
- PLATÓN: *Ion*. Madrid: Gredos. Trad. E. Lledó Íñigo. 1982.
- PLATÓN: *República*. Madrid: Gredos. Trad. C. Eggers Lan. 1982.
- QUARONI, Ludovico: *Una ciudad eterna. Cuatro lecciones de veintisiete siglos*. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 2008. (*Tercera Lección. Valor histórico y didáctico de los planes imperiales*, p. 52-75)
- RAMÍREZ, Juan Antonio: *Edificios-cuerpo. Cuerpo humano y arquitectura: analogías, metáforas, derivaciones*, Madrid, Ediciones Siruela, 2003.
- RYKWERT, Joseph: *La casa de Adán en el Paraíso*, Barcelona, Gustavo Gili, 1974/1999.
- SCHOPENHAUER, Arthur: *El mundo como voluntad y representación*, Madrid, trota, 2009. (tomo I, libro III, cap. 43-44; tomo 2, libro III, cap. 35)
- SCHWARZER, Mitchell: "Ontology and Representation in Karl Bötticher's Theory of Tectonics", en: *Journal of the Society of Architectural Historians*, no. 52, septiembre 1993, pp. 267-280.
- SINNOT, E. "Introducción", en Aristóteles: *Poética*.
- SUÑOL, Viviana. *Más allá del arte: mimesis en Aristóteles*. La Plata: UN de La Plata. 2012
- THOMPSON, D'Arcy Wentworth, *On Growth and Form* (1942), Nueva York, Dover, 1992.
- WAGENSBERG, Jorge, *La rebelión de las formas*, Barcelona, Tusquets, 2004.

Por lo expuesto, se solicita reconsiderar la evaluación de este aspecto, atendiendo a la salvedad de que la bibliografía general que forma parte integrante de la normativa de la carrera, es revisada y actualizada en cada cohorte atendiendo a la necesaria actualización y renovación de los conocimientos en la disciplina.

III CUERPO ACADÉMICO

En relación a los antecedentes considerados en la Res. CONEAU Nº 640/16 respecto del Cuerpo Académico, se indica:

“Cantidad de docentes adscriptos a organismos de promoción científico-tecnológica: 10”.

Al respecto cabe aclarar que, tal como fuera oportunamente declarado en el curriculum vitae de cada uno de los integrantes del Cuerpo Académico de la Carrera, los docentes adscriptos a organismos de promoción científico-tecnológica son un **total de 18**, de acuerdo al siguiente detalle:

- 14 docentes y miembros del comité académico de la UNL categorizados en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (SPU). Se adjunta documentación probatoria.
- 4 docentes categorizados externos a la UNL.

Esta información es consistente con el Reporte obtenido de CONEAU Global respecto del Cuerpo Académico de la Carrera, identificado en el sistema como *“Docentes categorizados”*, que aclara además en el encabezado del listado que *“en esta nómina figuran los docentes que han sido vinculados a la carrera que tienen categoría en CONICET y/o el programa de Incentivos”*. El reporte exacto de CONEAU Global de esta carrera es el siguiente:

Exportación de CONEAU Global

	Apellido y nombre	Categoría CONICET	Categoría de Incentivos	Otras
1	Acosta, María Martina		IV	
2	Berrón, Manuel		IV	
3	Bertolino, Monica Liliana		III	
4	Bertuzzi, María Laura		III	
5	Bessone, Miriam		III	
6	Bredanini Colombo, María Georgina		III	
7	Chiarella, Mauro	Adjunto	II	
8	Espinoza, Lucia		III	
9	Fedele, Javier Gustavo	Adjunto	III	
10	Fernandez, Roberto Julio		I	
11	Ibarlucía, Ricardo Marcelo (<i>invitado</i>)	Independiente	II	
12	Kawano, Roberto Carlos		III	
13	Muller, Luis Alberto		II	
14	Parera, Cecilia		IV	
15	Ranea, Alberto Guillermo		I	

	Apellido y nombre	Categoría CONICET	Categoría de Incentivos	Otras
16	Rodriguez, Miguel Sergio		III	
17	Tarchini, Maria Laura		III	
18	Tosello, María Elena		III	

Generado por CONEAU Global - Área de Sistemas de la CONEAU

Si se tiene en cuenta además que sobre 24 docentes estables que posee esta carrera de Maestría, 17 de ellos se encuentran adscriptos a organismos de promoción científico-tecnológica, esto representa un 71% del total de los docentes estables.

Por otro lado, los docentes invitados de la carrera que pertenecen a destacadas universidades del extranjero, en su mayoría se encuentran adscriptos como investigadores a los correspondientes organismos de ciencia y tecnología de sus países de origen, como ser el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) en Brasil, o el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Oncti) en Venezuela.

Docentes invitados

	Apellido y nombre	Institución con la mayor dedicación	País
1	Bassani, Jorge	Universidade de São Paulo, USP, Brasil.	Brasil
2	Chacón, Rosa María	Universidad Simón Bolívar, Venezuela	Venezuela
3	D'Ottaviano, Camila	Universidade de São Paulo, USP, Brasil.	Brasil
4	Ibarlucía, Ricardo Marcelo	Universidad Nacional de San Martín	Argentina
5	Malacarne, Gino	Universidad de Bolonia, Italia	Italia
6	Medina Warmburg, Joaquin	Universidad Torcuato Di Tella	Alemania
7	Moro, Alessandra	Universidad de Bolonia, Italia	Italia
8	Nobre, Eduardo Alberto	Universidade de São Paulo, USP, Brasil	Brasil
9	Refinetti Rodrigues Martins, María Lucía	Universidade de São Paulo, USP, Brasil	Brasil
10	Shmidt, Claudia	Universidad Torcuato Di Tella	Argentina
11	Sperling, David Moreno	Universidade de São Paulo, USP, Brasil	Brasil
12	Zuquim, Maria Lourdes	Universidade de São Paulo, USP, Brasil	Brasil

Por lo expuesto, se solicita revisar en la resolución de acreditación, la cantidad de docentes adscriptos a organismos de promoción científico-tecnológica nacionales, teniendo en cuenta que se han omitido 8 (ocho) docentes en la evaluación realizada; y reconsiderar la evaluación de este punto respecto del Cuerpo Académico.

IV ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

La Res. CONEAU N° 640/16 en su Artículo 4° RECOMIENDA:

“Se incremente la cantidad de proyectos de investigación con evaluación externa”.

Y en su Anexo, respecto de la evaluación de las “Actividades de investigación vinculadas a la carreras” se expresa:

“Total de actividades de investigación informadas: 36”

“Cantidad de actividades con evaluación externa: 3”

“Las actividades de investigación informadas poseen temáticas pertinentes a este posgrado, resultando favorables para la formación de los cursantes, porque implican una apertura y diversidad de temáticas que permiten canalizar distintos trabajos finales de graduación.

Las actividades de investigación de la carrera tienen continuidad en el tiempo y son acordes a la cantidad de alumnos que posee la carrera. Se informan 36 proyectos de investigación desde el inicio de la actividad en la Facultad, de los cuales 13 se corresponden con el periodo 2011-2014 (fecha de la última evaluación); y 12 se encontraban vigentes al momento de la evaluación. Se recomienda incrementar la cantidad de proyectos de investigación con evaluación externa”.

Con respecto a la evaluación externa de los Proyectos de Investigación, cabe aclarar que **la totalidad de las actividades de investigación declaradas cuentan con instancias de evaluación externa.**

Resulta central señalar que el Programa de Investigación principal de la FADU y de la UNL, el CAI+D (Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo) enmarca proyectos acreditables al Programa de Incentivo gestionado por la SPU, y como tales cuentan con diferentes instancias de evaluación principales que son siempre externas a la UNL; para ello, se recurre al Banco de Evaluadores Externos (BEE), constituido por los expertos de renombre y prestigio nacional, categorías I y II, incluidos en el Banco de Evaluadores en Investigación de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

El proceso de evaluación se realiza según lo establecido por la Resolución HCS UNL N° 557/09 y su modificatoria Res. CS N° 351/12, que se adjuntan como Anexo, y consta de las siguientes instancias:

1. Evaluación de “Admisibilidad”, relativa al cumplimiento de los requisitos que rigen el programa. Comisión Interna UNL
2. Evaluación “Ex Ante” sobre calidad y pertinencia del proyecto. Banco de Evaluadores Externos de la SPU.
3. Evaluación del “Proceso”. Informes de avance anual. Comisión Interna por Áreas Temáticas, UNL.
4. Evaluación “Ex Post” del Informe Final. Banco de Evaluadores Externos de la SPU.

La Res. C. S N° 557/09, en su punto V, bajo el Título: Procedimientos Generales, establece la forma con la que se procederá para la evaluación “ex ante”. La misma contempla la designación de evaluadores externos y la conformación de las Comisiones Asesoras Internas (CAI). Al respecto, el mismo expresa:

“V. Procedimientos Generales

V.1 Evaluación ex ante”

V.1.a: Designación de evaluadores externos y conformación de las Comisiones Asesoras Internas

La Secretaría de Ciencia y Técnica elevará elevara al H. Consejo Superior, para su aprobación, el **Banco de Evaluadores Externos (BEE)**, el cual deberá estar constituido por representantes de todas las disciplinas. Sus integrantes deberán cumplimentar con los siguientes requisitos: poseer cargo docente en universidades nacionales y estar categorizados con categoría 1 o 2 en el Programa de Incentivos a los Docentes – Investigadores (PIDI), o antecedentes equivalentes. EL BEE tendrá una vigencia de 3 años, al cabo de los cuales deberá renovarse.

Al mismo tiempo la Secretaría de Ciencia y Técnica propondrá al H. Consejo Superior, con el acuerdo de las Facultades, la constitución de las siguientes CAI: Ciencias de la Ingeniería; Ciencias Agrarias y Tecnologías; Ciencias Exactas y Naturales; Ciencias Biológicas y de la Salud; Ciencias Humanas y Artes; Ciencias Sociales. Cada CAI estará constituida por 5 miembros titulares y 5 alternos, asegurando la representación de todas las Facultades temáticamente afines. Los miembros de la CAI deberán ser profesores de la UNL, estar categorizados en el Programa de Incentivos a los Docentes- Investigadores, y poseer categoría 1 o 2 en el mencionado Programa. Las CAI tendrán una vigencia de 3 años, al cabo de los cuales deberán renovarse, pudiendo sus miembros ser re-designados en forma consecutiva por un período más”.

Y en su punto V.1.b establece:

“V.1.b. Mecanismos de evaluación y asignación de subsidios:

Los formularios en los que se realice la presentación de los proyectos deberán contemplar la facultad de los Directores de elegir la CAI que llevará a cabo el proceso de evaluación.

*La Secretaría de Ciencia y Técnica girará a las CAI las solicitudes recibidas a los efectos de que éstas las remitan a **dos evaluadores externos** elegidos del BEE, habiendo comprobado previamente que los Proyectos se ajusten a las pautas de la convocatoria.*

Los evaluadores externos, realizarán la evaluación siguiendo las pautas de la Convocatoria. Las CAI, en base a los informes de los evaluadores externos, dictaminarán sobre la calificación definitiva de las propuestas, las justificarán y aconsejarán el financiamiento a otorgar, en aquellos casos que correspondiere, la Secretaría de Ciencia y Técnica elevará los dictámenes producidos por la CAI a consideración del H. Consejo Superior”.

Cabe señalar además, que en el Informe de Autoevaluación de la Carrera de Maestría en Arquitectura, mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea, presentado a instancias de esta convocatoria a acreditación ante CONEAU, en su punto **IV: ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA**, bajo el título: **“La evaluación de los Proyectos de I+D”** (Pag. 54 a 56) ya fueron explicitados los mecanismos implementados por la UNL para la evaluación de los “Proyectos de Investigación que se enmarcan en los Cursos de Acción para la Investigación y el Desarrollo. CAI+D UNL”:

“Los mecanismos de Evaluación de Proyectos del Curso de Acción para la Investigación y el desarrollo son establecidos por Res. C.S Nº 557/09 y su modificatoria 351/12.

Los Proyectos que se presentan y desarrollan en el marco de este curso de acción transitan tres instancias de evaluación: “ex – ante”, de proceso y “ex – post”.

Las evaluaciones ex –ante y de proceso son consideradas como evaluaciones formativas debido a que se producen mientras se da la preparación y/o ejecución del proyecto y sus conclusiones sirven para optimizar su ejecución. En tanto que las evaluaciones de resultados constituyen evaluaciones sumativas que ocurren al culminar el proyecto e incluso un tiempo después de haber culminado, teniendo en cuenta que sus conclusiones servirán para ser transferidas a otras experiencias.

La evaluación ex - ante, tiene por finalidad seleccionar los proyectos que serán ejecutados, a través de la consideración de su calidad, pertinencia, viabilidad y eficacia potencial. La factibilidad de los proyectos es considerada desde el punto de vista de su coherencia interna, de la adecuada dotación de los recursos disponibles y de las condiciones externas a las que su éxito está supeditado. **Es realizada por evaluadores externos, los que deben cumplimentar con los requisitos de poseer cargo docente en universidades nacionales y estar categorizados con categoría I y II en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores (PIDI), o poseer antecedentes equivalentes.**

La evaluación del proceso se orienta al seguimiento del avance de los proyectos y resulta un instrumento necesario para la adecuada coordinación del desarrollo de los mismos, su valoración en el contexto de los programas y convocatorias, y la detección en forma temprana de situaciones que pudieran afectar el logro de los objetivos propuestos. Los Proyectos deben presentar un informe de avance al cabo del primer año y otro al finalizar el segundo año. Está a cargo de las Comisiones de Asesoramiento Interno (CAI) representativas de grandes 5 áreas de conocimiento: Ciencias de la Ingeniería, Ciencias Agrarias y Tecnologías; Ciencias Exactas y Naturales; Ciencias Biológicas y de la Salud; Ciencias Humanas y Artes y Ciencias Sociales y pueden contar en el caso de ser necesario con el apoyo de evaluadores externos. Cada CAI está constituida por 5 miembros titulares y 5 alternos y sus integrantes deben cumplimentar con la condición de ser profesores de la UNL y estar categorizados en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores y poseer categoría I o II en el mencionado Programa.

La evaluación ex - post tiene como finalidad analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. La consideración de indicadores de producción tiene por objetivo determinar la calidad y cantidad en términos de productividad científico- técnica y/o la capacidad de desarrollo tecnológico. En esta instancia se evalúa el informe final, el cual está conformado con los tres informes anuales (dos informes de avance y el avance del tercer año) y las conclusiones. **Este informe final es evaluado por una Comisión Evaluadora Externa, la cual está constituida por integrantes del Banco de Evaluadores Externos y están representadas en la misma las cinco grandes áreas disciplinares”.**

En el mismo informe bajo el título: “Proyectos con financiamientos externo” se expresa:

“Los Proyectos financiados a través de los Fondos para la investigación Científica y Tecnológica cuentan con un Sistema para la Evaluación de Proyectos Científicos y Tecnológicos (SEPCyT) que se aplica a las líneas PICT, PICTO, adoptando como criterio para la adjudicación de subsidios el mérito de los proyectos a partir del análisis de la calidad y pertinencia de los mismos. Este sistema se organiza en distintas áreas científicas y tecnológicas que cubren

distintos campos disciplinares y/o temáticos. Cada área Científica y Tecnológica se compone por una Comisión de Coordinadores integrada por al menos tres miembros designados por el Directorio de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica.

La calidad del proyecto es determinada por especialistas pares, que son elegidos por la Comisión de Coordinadores, teniendo en cuenta su alto grado de conocimiento en el tema propuesto en el proyecto, cuya identidad se conserva en el anonimato. Mientras que la evaluación de la pertinencia de los proyectos presentados está a cargo de Comisiones ad-hoc, las que están conformadas por investigadores formados y activos entendiendo que se inscriben en esta categoría los que poseen doctorado, tienen una producción en publicaciones periódicas internacionales importantes, desarrollan una intensa actividad en la formación de recursos humanos y han dirigido proyectos de investigación, deberán contar además entre sus antecedentes con la obtención de subsidios competitivos del mismo tipo del que considerarán. Previamente a la instancia de evaluación por pares, se verifica en primer término el cumplimiento de los requisitos mínimos de índole general que configuran los criterios de admisión, a continuación se determina la condición de investigadores formados y activos de los integrantes del Grupo Responsable en la etapa de acreditación curricular.

En tanto que los Proyectos de Investigación que se presentan en el Programa de Fortalecimiento de las capacidades de Investigación y Desarrollo de la Provincia de Santa Fe son evaluados por una Comisión Evaluadora, constituida por docentes investigadores de las distintas universidades del territorio, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Rosario y Universidad Tecnológica, representantes de diferentes áreas temáticas quienes determinan en una primera instancia la viabilidad de los proyectos. En una segunda instancia establecen el orden de mérito a partir de la consideración la calidad y pertinencia de los proyectos.”

En relación a la Evaluación y Calidad de la función sustantiva Investigación y Desarrollo en la UNL, merecen especial consideración los dos Procesos de Evaluación Institucional Externa ya desarrollados: la Autoevaluación en Investigación de la UNL del año 2012 y la Evaluación Externa de la Investigación UNL, concluida recientemente¹. Estos procesos han permitido, y continúan permitiendo, realizar una planificación de I+D en la UNL condensada en los Planes de Desarrollo Institucional (PDI 2000/2009 concluido y PDI 2010/2019 en desarrollo).

Se interpreta que la recomendación referida a la conveniencia de incrementar las evaluaciones externas de los proyectos, surge de la confusión provocada al consignar al Programa CAI+D como “propio e interno”; por el contrario, y por todo lo antedicho, se considera que las garantías de calidad y pertinencia de la Investigación y Desarrollo en la UNL en general, y de la FADU en particular, están sobradamente cubiertas además por todas las instancias de evaluaciones externas reseñadas, no advirtiéndose ningún signo de la endogamia que las evaluaciones internas pueden producir.

Por lo expuesto, se solicita revisar, en vistas a una eventual modificación, la resolución de acreditación en lo relativo a la cantidad de proyectos con evaluación externa, teniendo en cuenta que la totalidad de

¹ Proceso de evaluación realizado en el marco del Programa de Evaluación Institucional coordinado por la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación Productiva.

los 36 proyectos declarados cuentan con esta evaluación, y no sólo 3 proyectos como fue consignado en la resolución de acreditación recibida. En virtud de ello, se solicita además retirar la recomendación de “*incrementar la cantidad de proyectos de investigación con evaluación externa*”, por cuanto la totalidad de los proyectos de investigación que se desarrollan en el ámbito de la Facultad son sometidos a un riguroso sistema de evaluación externa que garantiza su calidad y pertinencia.

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Jurado

La Res. CONEAU N° 640/16 en su Artículo 3° ESTABLECE el siguiente compromiso para el mejoramiento de la calidad de la carrera:

“Se ajuste la normativa a lo establecido en la normativa ministerial vigente respecto de la composición del jurado de tesis”.

Y en su Anexo, respecto de constitución del “*Jurado*” se expresa:

“El Director y Codirector de la tesis (si hubiera) pueden asistir a las reuniones de jurado con voz pero sin voto, condición que no se ajusta a lo dispuesto en la normativa ministerial vigente”.

Respecto de este punto, cabe aclarar sobre algunos cambios y adecuaciones normativas que tuvieron lugar desde el año de creación de la carrera en 2009 a la fecha.

En primer lugar, el Reglamento General de Cuarto Nivel de la UNL (aprobado por Res. CS UNL N° 328/05) vigente al momento de creación de la carrera, y que fue adoptado como norma para la elaboración del Reglamento de esta carrera de Maestría, establecía en su Artículo 33°, sobre las características de las Carreras de Maestría, en su inciso g) referido a la Tesis:

*“El Consejo Directivo de la Facultad Sede Administrativa, designará, a propuesta del Comité Académico, el Jurado encargado de evaluar la tesis de Maestría. Dicho Jurado estará integrado por tres (3) miembros titulares, profesores o investigadores de reconocido prestigio en el área de especialidad de la tesis, que cumplan las mismas exigencias establecidas para los Directores de Tesis y dos (2) miembros suplentes, que satisfagan similares requisitos. Al menos uno (1) de los miembros titulares deberá ser externo a la Universidad Nacional del Litoral. **El Director de la Tesis podrá integrar el tribunal como cuarto miembro, con voz pero sin voto**”.*

En diciembre de 2011 se aprueba en el Ministerio de Educación de la Nación, la Resolución 160/2011 que modifica los estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de Carreras de Posgrado, estableciendo en el punto “8. EVALUACION FINAL”, la composición de los jurados de los Trabajos finales, de la siguiente manera:

8.1. Trabajos finales

*“El trabajo final de las Maestrías y Doctorados, bajo cualquiera de los formatos enunciados, será evaluado por un jurado integrado como mínimo por tres miembros, debiendo al menos uno de éstos ser externo a la institución universitaria y **excluye al Director del mismo**”.*

Ésta, entre otras modificaciones producidas en los estándares fijados para la acreditación de carreras de posgrado, motivó en el año 2012 una adecuación normativa del Reglamento General de Cuarto Nivel de UNL, eliminándose la posibilidad que los Directores asistan a las reuniones del Jurado como cuarto miembro. Así, por Res. CS UNL N° 414/12 fue aprobado el nuevo **Reglamento General de Cuarto Nivel de UNL que se encuentra vigente actualmente**, que en su Artículo 36°, sobre las características de las Carreras de Maestría, establece en su inciso f) referido al Trabajo Final, lo siguiente:

*“El Consejo Directivo de la Facultad Sede Administrativa, designará, a propuesta del Comité Académico, el Jurado encargado de evaluar el trabajo final de Maestría. Dicho Jurado estará integrado como mínimo por tres (3) miembros titulares, profesores o investigadores de reconocido prestigio en el área de especialidad del trabajo final, que cumplan las mismas exigencias establecidas para los Directores de trabajos finales (artículo 30°), y hasta dos (2) miembros suplentes, que satisfagan similares requisitos. Al menos uno (1) de los miembros titulares deberá ser externo a la Universidad Nacional del Litoral. **El Director de la Tesis no podrá integrar el tribunal**”.*

Este Reglamento vigente, presentado oportunamente a CONEAU a instancias de la evaluación de la carrera en esta convocatoria a acreditación, como norma superior de aplicación fija las disposiciones que regulan el funcionamiento de todas las carreras de posgrado de UNL.

Si bien en el Reglamento propio de la Carrera de Maestría en Arquitectura, en el Artículo 36, que define la constitución y funcionamiento del Jurado de Trabajo Final, se menciona que *“El Director y Co-director (si hubiera) de Trabajo Final podrán asistir a las reuniones del Jurado, con voz pero sin voto”*, ésto constituye una rémora del reglamento anterior que nunca ha sido aplicado, prevaleciendo la norma superior de aplicación.

Puede verificarse en la composición de los jurados informados en las fichas de tesis, así como en las resoluciones del Consejo Directivo de designación de los jurados y en los dictámenes elaborados por estos jurados (que se adjuntan como documentación probatoria), que los directores de tesis nunca han formado parte de los jurados de las tesis ni participado de las reuniones de los mismos.

No obstante, teniendo en cuenta el requerimiento de ajuste normativo realizado por CONEAU respecto de la composición de los jurados, así como la necesidad de incorporar a la normativa de la carrera otros aspectos que fueron modificados en la Res. ME 2385/15 (aprobada el 09/09/15), el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Arquitectura ha elaborado una propuesta de adecuación del Reglamento de dicha carrera (adjunto en Acta N° 47 del 20/09/16), que fue puesta a consideración de la Dirección de Posgrado y Formación de Recursos Humanos perteneciente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de UNL, y finalmente elevada al Consejo Directivo de la FADU UNL el 23 de septiembre pasado, para su toma de conocimiento, consideración y eventual aprobación.

Considerando que la Res. ME 2385/15 del Ministerio de Educación en su Artículo 3º, modifica la la Res. ME Nº 160/11 en su anexo Título II – Caracterización General de Estándares, punto 8.1- Trabajos Finales; el que fue aprobado de la siguiente manera:

“El trabajo final de las Maestrías y Doctorados, bajo cualquiera de los formatos enunciados, será evaluado por un jurado integrado como mínimo por TRES (3) miembros, debiendo ser al menos UNO (1) de éstos externo a la institución universitaria y excluye al Director del mismo.

La escritura del trabajo final será realizada en lengua española o portuguesa, cuando se trate de carreras institucionales o interinstitucionales argentinas y la defensa será realizada en lengua española o portuguesa y concretada en una sede física perteneciente a una institución universitaria, preferentemente donde la carrera fuera dictada. Excepcionalmente y por razones debidamente fundadas la redacción y defensa del trabajo podrá hacerse en otro idioma.

En el caso de las Carreras Interinstitucionales entre instituciones universitarias argentinas y universidades extranjeras, la escritura del trabajo final será realizada en la lengua que determine la reglamentación de la carrera. La defensa se realizará indistintamente en cualquiera de las sedes físicas pertenecientes a las instituciones universitarias convenientes

En todos los casos, se admitirá además el uso de medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación directa y simultánea para la actuación del Tribunal y efectivización de la defensa.

A los efectos de evaluar su calidad se deberán enviar por lo menos los DOS (2) últimos trabajos finales aprobados.”

Por tanto, se propuso al Consejo Directivo introducir los siguientes cambios en el Reglamento de la Carrera, en referencia a los cambios de la normativa a la que obedecen:

- Agregar al **Artículo 34**, el idioma requerido para la escritura del trabajo final, quedando redactado de la siguiente manera:

Características del trabajo final:

“El trabajo final de la Maestría debe abordar el objeto de estudio elegido por el maestrando combinando las herramientas y materiales propios de la disciplina: dibujos, representaciones en diversos soportes, maquetas, objetos, planos, modelos, fotografías, piezas de referencia de la arquitectura y de la cultura urbana, etc., con la elaboración de un texto que dé cuenta del marco teórico y conceptual y el estado de los estudios, en base a argumentos sostenidos dentro del campo de las ideas y conceptos de la arquitectura contemporánea.

En particular, el trabajo final de la Maestría con Mención en Proyecto debe ser un proyecto, un estudio de casos, una obra, una tesis, una producción o trabajo similar que dé cuenta de una aplicación innovadora o producción personal que, sostenida en marcos teóricos, evidencie la resolución de problemáticas complejas, propuestas de mejora, desarrollo analítico de casos reales, desarrollo de obras originales. Debe incluirse un informe escrito que sistematice el avance realizado a lo largo del trabajo, y explicité los aportes propios derivados del cursado de la Maestría.

Por su parte, el trabajo final de la Maestría con Mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea debe ser una tesis que dé cuenta del estado del arte en alguna de las temáticas vinculadas a las teorías de la arquitectura contemporánea, y de la implementación de una metodología de investigación pertinente a la misma, en la que queden explícitos los aportes propios derivados del cursado de la Maestría.

La escritura del trabajo final y su defensa podrá ser realizada en lengua española o portuguesa. Excepcionalmente y por razones debidamente fundadas la redacción y defensa del trabajo podrá hacerse en otro idioma.”

- Modificar el inciso 2, del **Artículo 36**, explicitando la exclusión del Director y Co-director del Trabajo Final del Jurado de Trabajo Final, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Constitución y funcionamiento del Jurado de Trabajo Final:

• *El Jurado de Trabajo Final estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, todos los cuales deberán cumplir con los requisitos del Art. 28 para los Directores y Co-Directores de Trabajo Final. Al menos uno (1) de los miembros titulares debe ser externo a la Universidad Nacional del Litoral. **El Director y Co-director (si lo hubiera) del Trabajo Final no podrán integrar el tribunal”.***

- Agregar al inciso 1, del **Artículo 38**, la posibilidad de que integrantes del jurado participen a través de videoconferencia, quedando redactado de la siguiente manera:

Artículo 38: Defensa oral del Trabajo Final.

• *Cuando el Trabajo Final resulte aceptado por la mayoría de los miembros del Jurado, el Comité Académico de la Maestría fijará la fecha en la cual el Maestrando deberá presentarse a la Defensa Oral y Examen Final calificante, que será público y ante el Jurado en pleno. **Se admitirá además el uso de medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación directa y simultánea para la actuación del tribunal y efectivización de la defensa.***

Cabe destacar que dichas ya cuentan con el dictamen favorable de la “Comisión de Interpretación y Reglamentos” del Consejo Directivo de la FADU, de fecha 3 de octubre por el cual dicha Comisión recomienda al CD:

1.- *Aprobar en todos sus términos el Acta n° 47 del Comité Académico de la carrera de Posgrado de Maestría en Arquitectura, introduciendo en consecuencia, las modificaciones en el Reglamento de la carrera presentadas.*

2.- *Disponer la aprobación del Texto Ordenado del Reglamento de la carrera de posgrado Maestría en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, el que se adjuntará como parte integrante de la Resolución que dicte el Consejo Directivo.*

Se estima que en un plazo de 30 días, una vez protocolizada su resolución de aprobación, podrá ser remitida una copia a CONEAU a los fines de informar la conclusión del proceso de ajuste normativo requerido.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta las acciones institucionales que ya se han implementado a fin de subsanar las debilidades normativas señaladas, se solicita reconsiderar el compromiso respecto del mejoramiento de la calidad establecido en relación a la constitución de los jurados.

Nota del 27/10/2016: Al momento de la carga de la presente solicitud de reconsideración al sistema CONEAU Global, ya ha sido aprobada la modificación del Reglamento de la Carrera de Maestría en Arquitectura por Res. CD FADU N° 240/16, del 17 de octubre de 2016, de la cual se adjunta una copia en los Anexos del sistema; cumpliéndose con el ajuste normativo requerido.

SÍNTESIS

Tratándose la resolución de acreditación de un documento público que se espera refleje el estado de situación de la carrera evaluada, se solicita la revisión de los datos inexactos consignados, y la reconsideración de las mejoras y recomendaciones enunciadas.

Por otro lado, teniendo en cuenta que los argumentos presentados y la información complementaria aportada impactan además en la evaluación realizada, se solicita también que en caso de corresponder se reconsidere además, la categoría a asignar a la carrera.

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Estructura de Gestión y Trayectoria de sus integrantes

En relación a los antecedentes considerados respecto de la Coordinadora Académica de la Carrera, Dra. Arq. Cecilia Parera, en la Res. CONEAU N° 640/16 se indica: *“Informa antecedentes en la dirección de tesis: No”*.

Respuesta a los fines de su reconsideración:

- Se detallan sus antecedentes en dirección y codirección de tesis, becas y formación de recursos humanos, tanto de grado como de posgrado, a los fines de su reconsideración.
- Documentación probatoria: Información consignada en sistema CVar por la Dra. Cecilia Parera

II PLAN DE ESTUDIOS

Entre los aspectos evaluados en relación al Plan de Estudios, en la Res. CONEAU N° 640/16 se menciona: *“La bibliografía sugerida en cada materia es acorde a los temas del programa del plan de estudios aunque se recomienda su actualización, ya que la fecha más reciente es del 2008.”*

Respuesta a los fines de su reconsideración:

- Se aclara que la bibliografía es actualizada y ampliada por el docente responsable de cada asignatura, en cada nueva cohorte de dictado.
- Documentación probatoria: se detalla el listado de la bibliografía utilizada en la última cohorte.

III CUERPO ACADÉMICO

En relación a los antecedentes considerados en la Res. CONEAU N° 640/16 respecto del Cuerpo Académico, se indica: *“Cantidad de docentes adscriptos a organismos de promoción científico-tecnológica: 10”*.

Respuesta a los fines de su modificación:

- Se aclara que los docentes de la carrera adscriptos a organismos de promoción científico-tecnológica son un **total de 18**.
- Documentación probatoria:
 1. Se adjunta el listado exportado directamente de CONEAU Global donde consta apellido, nombre, categoría CONICET y Categoría de incentivos de los 18 docentes.

2. Se adjunta copias de las resoluciones de categorización de los docentes y miembros del comité académico de la UNL categorizados en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION VINCULADAS A LA CARRERA

Recomendación: *“Se incremente la cantidad de proyectos de investigación con evaluación externa”*

Respuesta a los fines de la modificación de la cantidad de proyectos y la anulación de la recomendación:

- Se aclara que **la totalidad de las actividades de investigación declaradas cuentan con instancias de evaluación externa** y se completa la información relativa al programa CAI+D, que se sustenta en la evaluación externa
- Documentación probatoria: Res CS UNL N° 557/09 y su modificatoria Res. CS UNL N° 351/12 (ver anexos)

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Jurado

Compromiso para el mejoramiento de la calidad de la carrera: *“Se ajuste la normativa a lo establecido en la normativa ministerial vigente respecto de la composición del jurado de tesis”.*

Respuesta a los fines de su reconsideración:

- Se aclara que el Reglamento General de Cuarto Nivel de UNL (aprobado por Res. CS UNL N° 414/12) que se encuentra vigente actualmente como norma superior de aplicación para todas las carreras de posgrado de UNL, establece en su Artículo 36°, que *“El Director de la Tesis no podrá integrar el tribunal”.*
- Se señala que los directores de tesis no han integrado los jurados de ninguna de las tesis aprobadas, ni participado en las reuniones de los jurados.
- **Mejora implementada:** Adecuación del Reglamento de la carrera, modificando los artículos que se detallan a continuación:
 1. Modificar el inciso 2 del Artículo 36°, explicitando la exclusión del Director y Co-director del Trabajo Final del Jurado del Trabajo Final.
 2. Agregar al Artículo 34°, el idioma requerido para la escritura del trabajo final.
 3. Agregar al inciso 1 del Artículo 38°, la posibilidad de que integrantes del Jurado participen a través de videoconferencia

Documentación probatoria:

1. Copias de Resoluciones de designación de jurados de tesis
2. Copias de los Dictámenes de los jurados de las tesis aprobadas a la fecha
3. Copia Acta N° 47 del 20/09/16 del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Arquitectura con la propuesta de modificación del Reglamento de la carrera.
4. Copia del Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la FADU UNL.

5. Texto ordenado del Reglamento de la Carrera de Maestría en Arquitectura, con las modificaciones propuestas.

Plazo de realización de las modificaciones:

- Se estima que en un plazo de 30 días, una vez protocolizada su resolución de aprobación, podrá ser remitida una copia a CONEAU a los fines de informar la conclusión del proceso de ajuste normativo requerido.

Nota del 27/10/2016: Al momento de la carga de la presente solicitud de reconsideración al sistema CONEAU Global, ya ha sido aprobada la modificación del Reglamento de la Carrera de Maestría en Arquitectura por Res. CD FADU N° 240/16, del 17 de octubre de 2016, de la cual se adjunta una copia en los Anexos del sistema; cumpliéndose con el ajuste normativo requerido.

ANEXOS

1. Resoluciones de categorización de docentes y miembros del comité académico de UNL categorizados en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.
2. Res CS UNL N° 557/09 y su modificatoria Res. CS UNL N° 351/12: Mecanismos de evaluación de Proyectos del Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D)
3. Copias de Resoluciones de designación de jurados de tesis
4. Copias de los Dictámenes de los jurados de las tesis aprobadas a la fecha
5. Copia Acta N° 47 del 20/09/16 del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Arquitectura con la propuesta de modificación del Reglamento de la carrera.
6. Copia del Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la FADU UNL.
7. Texto ordenado del Reglamento de la Carrera de Maestría en Arquitectura, con las modificaciones propuestas, *aprobado por Res. CD FADU N° 240/16, del 17 de octubre de 2016 (Nota del 27/10/2016).*